

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMIA



TESIS DE GRADO

***“ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE VIACHA
MEDIANTE LA EXPLOTACIÓN DE SUS POTENCIALIDADES EN EL SECTOR
TURÍSTICO”***

POSTULANTE:

JUSTO ANGEL RODRIGUEZ TICONA

TUTOR:

LIC. TERESA PANIAGUA VALDA

DOCENTE RELATOR:

LIC. HERNAN CHAVEZ TORRICO

La Paz – Bolivia

2016

DEDICATORIA

En primer lugar quiero darle gracias a Dios por ser guía y no quitarme fuerzas en este camino de la vida con todas sus oportunidades y adversidades, encarando los mismos con respeto y valentía, un apoyo espiritual incondicional.

A la U.M.S.A. por darme la oportunidad de haberme formado a través de profesionales docentes de la Carrera de Economía que cambiaron mi vida y de ellos supe aprender.

A mi padre Víctor Rodríguez Córdova y mi madre Isabel Ticona que están en el cielo que son luz de mi camino, en especial a mi madre que en sueños reza por mí a Dios y pide por mi bienestar, porque será mientras yo viva el amor que no se olvida y vivir con la esperanza de algún día volverla a mirar y abrazar, ese momento en que Dios me vuelva a juntar con ella, hoy que a mi lado no esta va este pequeño logro.

A mis hermanos por estar siempre presentes en los momentos buenos y malos, por demostrarme siempre su cariño, en especial a mi hermana Ángela e Irene Rodríguez T. por su fuerza y humildad ante toda adversidad y a mi hermano Víctor A. Rodríguez T. que está al lado del creador y que con su ejemplo de vida servirá para mi desarrollo personal y profesional.

AGRADECIMIENTOS

Un agradecimiento a mi Tutor Lic. Teresa Paniagua Valda por aceptar la tutoría de esta Tesis quien me brindó la oportunidad con sus conocimientos y experiencias el propósito trazado del desarrollo del presente trabajo.

Un sincero agradecimiento al Lic. Hernán Chávez Torrico como Docente Relator, por su paciencia, conocimiento, apoyo total y amistad incondicional en la carrera de Economía, que me enseñó a encarar y cumplir metas trazadas, por sus correcciones y observaciones para el logro y culminación de la presente tesis.

A Nilda Silva y Boris Quino compañeros y amigos de la carrera por su amistad desde los inicios de la carrera a Mery Apaza mujer de lucha incondicional en las asimetrías sociales y que me dio fuerza para no rendirme y seguir adelante en el presente trabajo.

INDICE

INDICE DE FIGURAS	xii
Página	xii
INDICE DE TABLAS	iii
INTRODUCCIÓN	iv
CAPITULO I	5
MARCO METODOLOGICO	5
1. Planteamiento del Problema	5
1.1. Identificación del problema.....	5
1.2 Descripción Gráfica del Problema	9
1.3 Descripción Gráfica de la Solución del Problema	10
2. Formulación de la Pregunta de Investigación.....	11
2.1. Objetivos de la investigación	11
2.1.1. Objetivo General	11
2.1.2. Objetivos Específicos	11
3.1. Justificación Social.....	12
3.2. Justificación Teórica.....	12
4. La hipótesis.....	14
4.1. Formulación de la hipótesis.....	14
4.2. Las variables.....	15
4.2.1 Identificación de las Variables	15

5. Metodología de la investigación	15
5.1. Método de Investigación	15
5.2. Tipo de estudio	16
5.3. Técnicas	16
5.3.1. Fuentes Primarias	16
5.3.1.1. Encuesta	16
5.3.2. Fuentes Secundarias.....	17
5.3.2.1. Fuentes de Información General	17
5.3.2.2. Fuentes de Información Específica	18
5.4. Universo, tamaño de muestra y selección de la muestra.....	18
5.4.1. Muestra	19
CAPITULO II.....	23
MARCO TEÓRICO	23
2.1. Conceptos.....	23
2.1.1. Teoría Keynesiana	23
2.1.2. Estrategia.....	27
2.2. Crecimiento Económico	28
2.3. Desarrollo Económico	28
2.4. Nivel de Vida.....	29
2.5. Desarrollo Económico productivo.....	30
2.6. Iniciativas de Desarrollo Económico local	31
2.6.1. Desafíos para superar las actividades locales y generar mayor desarrollo	35

2.6.2. Aprovechamiento de la calidad y cantidad de recursos de carácter local	38
2.7. Estrategias del Desarrollo Económico.....	39
2.8. Desarrollo Humano	40
2.9. Municipio.....	40
2.9.1. Municipio de Viacha	40
2.10. Bases teóricas sobre el turismo	41
2.10.1. Definición de Turismo.....	41
2.10.2. Promoción Turística	41
2.10.3. Teorías sobre el Turismo	42
2.10.4. Importancia del Turismo	43
2.10.5. Las formas del turismo y de la recreación	44
2.10.6. El Mercado Turístico	44
2.10.7. Oferta Turística	45
2.10.8. La demanda turística.....	45
2.10.9. El Producto Turístico	46
2.10.10. La clasificación del turismo.....	47
2.10.11. El turismo interno	47
2.10.12. Operador de turismo	48
2.10.13 Planta turística	48
2.10.14. Instalaciones turísticas	48
2.10.15. Recurso Turístico	48
2.10.16. Atractivo Turístico	49

2.10.17. Destino turístico	49
2.10.18. Turista	49
2.10.19. Estadísticas turísticas.....	49
2.10.20. Psicología turística	49
2.10.21. Sociología turística	50
2.10.22. Economía turística.....	50
2.10.23. Marketing turístico	50
2.10.24. Mercado turístico.....	50
2.10.25. El turismo y su importancia económica	50
3. Turismo como actividad social	51
3.1. Turismo fuente generadora de empleos.....	53
CAPÍTULO III.....	54
EL MARCO LEGAL.....	54
CAPITULO III.....	55
EL MARCO LEGAL APLICABLE A UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARA EL MUNICIPIO DE VIACHA Y LA NORMATIVA EN MATERIA DE TURISMO	55
3.1. Marco legal	55
3.1.1. Marco legal en gestión municipal	55
3.2. Ley de Participación Popular (Ley N° 1551)	55
3.3. Ley de Descentralización Administrativa (Ley N° 1654)	56
3.4. Ley de Municipalidades (Ley N° 2028)	59
3.5. Ley INRA (Ley N° 1715).....	60
3.6. Ley de Promoción y Desarrollo de Actividad Turística (Ley N° 2074)	61

3.6.1 Prestadores de servicios	63
3.7. Ley General del Turismo, “Bolivia te espera” (Ley N° 292)	67
CAPITULO IV.....	75
DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE VIACHA	75
4.1.1. Latitud y Longitud	75
4.1.2. Límites territoriales	76
4.1.3. Extensión	77
4.1.4. Reseña histórica	77
4.1.5. Secciones Municipales.....	78
4.1.6. Demografía	79
4.1.6.1. Población por Edad y Sexo	79
4.1.6.2. Población proyectada para el año 2016	80
4.1.6.3. Recojo y tratamiento de residuos sólidos	82
4.1.6.4. Desechos domésticos y comerciales.....	82
4.1.6.5. Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Energía Eléctrica.....	82
4.1.6.6. Sistemas de producción	84
4.1.7. Sistemas de producción artesanal–transformación–micro empresarial	
	85
4.1.7.1. Producción Artesanal	85
4.1.7.2. Otras producciones	85
4.1.8. Producción micro empresarial	86

4.1.8.1. OECA's	86
4.1.9. Recreación.....	86
4.1.10. Funcionamiento del Gobierno Municipal.....	88
4.1.10.1. Estructura administrativa	88
4.1.10.2. Estructura del Gobierno Municipal de Viacha	90
4.1.10.3 Ingresos y gastos	90
4.1.10.4. Inversión pública	92
4.1.10.5. Situación socioeconómica	93
4.1.10.5.1. Medición de la pobreza, mediante las necesidades básicas insatisfechas	93
4.1.10.6. Recursos.....	94
4.1.10.7. Área urbana	95
4.1.10.8. Área rural	95
4.1.10.9. Relaciones de género	95
4.2. Análisis de la problemática.....	96
4.2.1. Problemática Municipal.....	96
CAPITULO V	99
POTENCIAL TURISTICO DEL MUNICIPIO DE VIACHA Y DESARROLLO LOCAL PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA QUE MEJORE EL FLUJO NACIONAL	99
5. ANÁLISIS CONTEXTUAL DEL MUNICIPIO DE VIACHA.....	99
5.1. Área urbana y rural del Municipio de Viacha	99
5.1.1. Área urbana	99
5.1.2. Área rural	104

5.2. La Oferta Turística del Municipio de Viacha en la Provincia Ingavi del Departamento de La Paz	104
5.2.1. El Fortín de Pan de Azúcar	104
5.2.2. La Virgen de Letanías	110
5.2.3. El Santuario de las Letanías.....	111
5.2.4. La Fauna.....	113
5.2.5. El Cerro de Letanías	113
5.2.6. La Plaza Principal	114
5.2.7. Laguna de Viliroco	115
5.2.8. Los Campos de Ingavi.....	116
5.2.9. Parque Municipal Jayupuch'u (El Rincón de Lluvias)	117
5.2.10. Gastronomía	117
5.2.11. Centro de Acopio de Piedra	118
5.2.12. Paseos por la Arboleda	118
5.2.13. Festividades Culturales	119
5.2.14. El Municipio de Viacha	120
5.3. Sistema económico turístico	121
5.3.1. Circuito de Turismo recreativo.....	121
5.3.2. Circuito de Turismo histórico – religioso – festivo.....	122
5.4. Sistema económico de servicios en Viacha.....	122
5.5. Necesidades actuales del municipio de Viacha para mejorar el turismo	123
5.5.1. Señal ética urbana para la promoción de servicios en la ciudad de Viacha.....	124

5.5.2. Promoción, difusión y consolidación de las potencialidades recreativas, turísticas, servicios a nivel departamental y nacional	124
5.6. Síntesis de los problemas del desarrollo local y turismo	127
5.7. Políticas sociales y sectoriales para el marco referencial	128
5.7.1. Esquema lógico de la estrategia del desarrollo local	130
5.7.2. Estrategia del desarrollo económico y promoción turística	131
5.7.2.1. Marco introductorio.....	131
5.7.2.2. Justificación	131
5.7.2.3. Objetivo general del proyecto	132
5.7.2.4. Metas del proyecto	132
5.7.2.5. Descripción técnica del proyecto	132
5.7.2.6. Año de ejecución.....	133
5.7.2.7. Monto total	133
5.7.2.8. Contraparte de la Comunidad	133
5.7.2.9. Estrategia de ejecución	133
5.7.2.10. Formulación del presupuesto	135
5.7.2.11 Presupuesto de funcionamiento,	136
5.7.2.12. Objetivos del desarrollo local.....	136
5.7.2.13. Políticas de promoción turística.....	137
5.7.2.14. Efectos visibles resultado de la promoción turística	138
CAPITULO VI.....	142
MARCO PRÁCTICO	142
6.1 Técnicas	142

6.1.1 Análisis de las encuestas para conocer si se puede diseñar una Estrategia de Desarrollo Local en el municipio de Viacha mediante la explotación de sus potencialidades en el sector turístico.	142
6.1.1.1. Conclusión del Trabajo de Campo y de la Ejecución de la Encuesta	142
CAPITULO VII.....	148
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	148
6.1. CONCLUSIONES GENERALES.....	148
6.1.1 CONCLUSIONES ESPECÍFICAS	149
6.2. RECOMENDACIONES	151
ANEXOS.....	153
BIBLIOGRAFÍA.....	170

INDICE DE FIGURAS

	Página
Figura N°1. Descripción del Problema.....	9
Figura N° 2. Descripción de la solución del problema	10
Figura N° 3. Diferencia Conceptual entre un Turista y Excursionista.....	14
Figura N° 4. Límites territoriales del Municipio de Viacha.....	76
Figura N° 5. Esperanza de vida al nacer del Municipio de Viacha.....	80
Figura N° 6. Viacha Productiva	80
Figura N° 7. Evolución de la población.....	81
Figura N° 8. Plaza principal de la ciudad de Viacha “Mariscal José Ballivian”	88
Figura N° 9. Organigrama del Gobierno Municipal de Viacha	90
Figura N° 10. La Inversión Municipal en Turismo	93
Figura N° 11. Índice de Pobreza del Municipio de Viacha	94
Figura N°12. Mapa físico de ubicación del municipio de Viacha Provincia Ingavi Municipio de Viacha	100
Figura N° 13. Los distritos municipales del municipio de Viacha	103
Figura N° 14. El Fortín de Pan de Azúcar	106
Figura N° 15. El Fortín de Pan de Azúcar (Bastión Pentagonal).....	108
Figura N° 16. El Fortín de Pan de Azúcar	109
Figura N° 17. La Virgen de Letanías	113
Figura N° 18. Plaza principal de la ciudad de Viacha “Mariscal Jose Ballivian” ...	115
Figura N° 19. La Laguna de Viliroco.....	116
Figura N° 20. Principales Atractivos del Municipio de Viacha actualmente.....	123

Figura N° 21. Esquema Lógico de la Estrategia130

INDICE DE TABLAS

	Página
Tabla N° 1. Valores	20
Tabla N° 2. Población por Edad y Sexo	79
Tabla N° 3. Población de Viacha Proyectado al 2016	81
Tabla N° 4. Cobertura de Agua, Alcantarillado y Energía Eléctrica	83
Tabla N° 5. Infraestructura de Recreación	87
Tabla N° 6. Presupuesto Municipal Programado del Gobierno Municipal de Viacha	92
Tabla N° 7. Distritos Municipales de Viacha, antes y después de su división	103
Tabla N° 8. Calendario Festivo.....	119

RESUMEN

El Municipio de Viacha se encuentra en el centro norte del altiplano, corresponde a la primera sección de la Provincia Ingavi y en cuya región se encuentran 5 Distritos municipales y 64 comunidades. Según el censo de 2012 cuenta con una población de 80.388 habitantes, está próxima a la ciudad de La Paz y por ser un centro poblado o ciudad intermedia, demuestra cómo los procesos de desarrollo regional en aquellos municipios cuyas características son la aglomeración y la cercanía con otras ciudades de mayor población. Pueden mejorar sus condiciones e integrar a toda el área rural que implica a las comunidades aledañas al municipio. De esa manera mejorar la calidad de vida de sus habitantes con mayores oportunidades de trabajo y mejores ingresos.

En la medida en que haya eficiente participación del Gobierno Municipal sobre infraestructura social, fomento del turismo, explotación adecuada de sus potenciales atractivos y producción, mayor participación del sector privado y además del aprovechamiento de los recursos y capacidades propias de la región mayor será la calidad de vida de sus habitantes.

Así, el turismo forma parte del desarrollo local en el Municipio de Viacha. No sólo en cuanto a generar una dinámica económica local, sino también en tanto que contribuye a la reconstrucción continúa de una red de significaciones culturales que se hacen visibles en los discursos y prácticas de los actores locales. Influyendo positivamente en la concertación social e institucional. Directamente vinculado al turismo cultural, el Municipio de Viacha presenta potencialidades para el turismo.

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Viacha se encuentra en el centro norte del altiplano, corresponde a la primera sección de la Provincia Ingavi y en cuya región se encuentran 5 Distritos municipales y 64 comunidades. Según el censo de 2012 cuenta con una población de 80.388 habitantes, está próxima a la ciudad de La Paz y por ser un centro poblado o ciudad intermedia, demuestra cómo los procesos de desarrollo regional en aquellos municipios cuyas características son la aglomeración y la cercanía con otras ciudades de mayor población. Pueden mejorar sus condiciones e integrar a toda el área rural que implica a las comunidades aledañas al municipio. De esa manera mejorar la calidad de vida de sus habitantes con mayores oportunidades de trabajo y mejores ingresos.

En la medida en que haya eficiente participación del Gobierno Municipal sobre infraestructura social, fomento del turismo, explotación adecuada de sus potenciales atractivos y producción, mayor participación del sector privado y además del aprovechamiento de los recursos y capacidades propias de la región mayor será la calidad de vida de sus habitantes.

Bajo este argumento se ha considerado al Municipio de Viacha, como modelo de centro poblado que se encuentra relacionado con otros municipios de la misma región con aspectos culturales, sociales y económicos parecidos, pero con distintos niveles de desarrollo. Ese nivel de desarrollo alcanzado en Viacha permitirá que exista una mayor aglomeración poblacional inter-relacionando el campo con la ciudad. Según Arthur Lewis, el paso al mayor desarrollo económico local tiene una función social determinante.

El sector Industrial, en el Municipio de Viacha cuenta con un parque industrial que ha dado lugar a que se impulse un desarrollo acelerado en el centro mismo del Municipio, pero sin descuidar los distritos colindantes, que a lo largo de estos últimos años han ido creciendo de una manera ordenada y a la par del mismo Municipio. De manera que no se incremente la migración campo ciudad.

Estos distritos colindantes, lograron de esta manera alcanzar ese desarrollo con la generación de fuentes de empleo, mejoramiento de servicios básicos, cuentan con tecnología informática y de comunicación de última generación que indiscutiblemente ha sido posible gracias a que el sector industrial demanda de estos servicios para sus actividades de funcionamiento lo que hace que estos distritos se beneficien.

En lo que respecta al sector turismo, la Provincia Ingavi cuenta con un variado patrimonio cultural, religioso, histórico y turístico. Tiahuanaco es el municipio donde se encuentra una de las culturas más conocidas en el mundo. También se cuenta con otras zonas de esta provincia que son colindantes con el lago Titicaca y que tienen una maravilla paisajista.

Sin embargo, la competencia en este ámbito es difícil tomando en cuenta que se tiene otros atractivos como Copacabana que gozan de carreteras asfaltadas y mejores servicios. Elementos estructurales muy importantes al momento de competir en esta industria que es el turismo. Además no se puede descartar a países vecinos como el Perú que tiene atractivos turísticos similares y en mejores condiciones que en nuestro país.

Así, el turismo forma parte del desarrollo local en el Municipio de Viacha. No sólo en cuanto a generar una dinámica económica local, sino también en tanto que contribuye a la reconstrucción continúa de una red de significaciones culturales que se hacen visibles en los discursos y prácticas de los actores locales. Influyendo positivamente en la concertación social e institucional. Directamente vinculado al turismo cultural, el Municipio de Viacha presenta potencialidades para el turismo incluyendo un circuito turístico compuesto por:

- *1ro La Laguna Viliroco, el Parque Jayupucho*
- *2do El Templo de San Agustín,*
- *3ro Campos de Ingavi,*

- *4to además de un circuito histórico–religioso–festivo compuesto por la Virgen de Letanías,*
- *5to el Fortín de Pan de Azúcar,*
- *6to las Fiestas Patronales, en el que además se constituye un recurso potencial para el turismo recreativo y*
- *7mo la gastronomía.*

Visualizándose en consecuencia la configuración de un circuito turístico integral como elemento dinamizador del desarrollo económico local y social en el ámbito municipal. Con impacto en la generación de empleo y crecimiento económico a nivel departamental y nacional atractivos turísticos que Viacha (Depto. de La Paz) quiere dar a conocer al mundo.

Otra ventaja comparativa que aprovecha este Municipio es la fácil y rápida accesibilidad vial como ser: Viacha–El Alto–La Paz, Viacha–El Alto –Senkata y otras rutas a distintos Municipios. También tiene conexiones hacia el exterior como ser Viacha–Charaña–Arica y Viacha–Desaguadero–Tacna.

Viacha se caracterizaba antes de la capitalización como un centro ferroviario y un lugar de alto flujo comercial. Además de tener importancia histórica por haber sido escenario de la batalla de Ingavi en 1841. En los últimos años se ha pensado en viabilizar algunos proyectos, por ejemplo “El Proyecto Cultura para el Desarrollo” que pretende revalorizar la cultura y el turismo en zonas del altiplano.

Los atractivos turísticos son determinantes y estratégicos para lograr un desarrollo local en este municipio, considerando también como elemento fundamental para el desarrollo y mejoramiento paulatino de los servicios básicos, infraestructura turística, hotelera, además de una especial atención al sector educación y salud. De esa manera se podrá integrar a sus comunidades y brindar una mejor calidad de vida a sus habitantes.

CAPÍTULO I

MARCO

METODOLOGICO

CAPITULO I

MARCO METODOLOGICO

1. Planteamiento del Problema

1.1. Identificación del problema

En la actualidad se evidencia que el Municipio de Viacha que es una ciudad intermedia, ha desarrollado en gran parte gracias a la actividad comercial, y fundamentalmente debido a la especial atención que se le ha dado al sector agropecuario e industrial. Sin embargo, existe un descuido respecto a la falta de una Estrategia de Desarrollo Local que explote adecuadamente las potencialidades que poseen los productos turísticos de este Municipio. Mejorando efectivamente la oferta turística hacia esta región perteneciente a la Provincia Ingavi del Departamento de la Paz.

Otro aspecto que también agudiza el problema es que en el Municipio de Viacha no existe la difusión adecuada de información sobre los recursos turísticos existentes. Para captar un volumen mayor de turismo interno y externo, la insuficiente información es un aspecto fundamental que debe ser encarado y solucionado por un trabajo integral del Gobierno Municipal de Viacha, las Agencias de Turismo, las Operadoras de Turismo y la Gobernación del Departamento de La Paz.

También es parte integral de esta problemática el hecho de que el desarrollo local requiere de políticas permanentes de mejoramiento. Un número significativo de recursos turísticos existentes en el Municipio de Viacha no poseen acceso adecuado para el turismo interno y externo. Se debe superar las deficiencias carreteras, vialidad, mantenimiento de infraestructura turística entre otras que inciden directamente en el deterioro de la infraestructura turística y de los recursos turísticos existentes, por falta de mantenimiento y conciencia ciudadana.

Existe en la práctica un verdadero obstáculo para lograr un efectivo desarrollo local por medio del turismo en este Municipio. Debido a la falta de coordinación entre las entidades que asocian a los prestadores de servicio relacionadas al turismo y de estas con la Municipalidad y Gobernación.

Además, es importante manifestar que varios proyectos turísticos destinados a implementarse en el Municipio de Viacha se quedaron sin conclusión por falta de consenso en el área de acción.

El Municipio de Viacha posee abundancia de recursos turísticos, insumo fundamental para el desarrollo local de este sector en la Provincia Ingavi del Departamento de La Paz. Posee la laguna de Viliroco, el Parque Jayupucho, Gastronomía, el Templo de San Agustín, el Cerro Pan de Azúcar, los Campos de la Batalla de Ingavi, el Santuario de la Virgen de Letanías y las Fiestas Patronales. Atractivos turísticos que Viacha (Depto. La Paz) quiere dar a conocer al mundo.

Los turistas generan un movimiento económico importante. Sin embargo, la adecuada atención de este grupo, no sólo requiere de hoteles y agencias de viaje, sino también generar adecuados servicios de transporte y seguridad, entre otros. En ese marco, el rol del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia tiene como política invertir para el mejoramiento de la accesibilidad, infraestructura básica e instalaciones turísticas que promuevan la inversión privada en la planta turística y los servicios turísticos privados. De esta forma, actuando de manera conjunta y articulada, el sector público y privado puede generar productos y destinos turísticos competitivos y de calidad.

Es más, las “Tour Operadoras” y las “Agencias de Viajes” que brindan servicios turísticos deben cambiar su percepción. En su mayoría no consideran a este segmento del turismo nacional como un verdadero sector. Por el contrario, una vez que se va conocer el perfil turístico, se podría realizar una oferta adecuada y accesible para este sector a través de un estudio que proporcione esta

información, logrando de esta manera explotar todos los atractivos que en la actualidad posee el Municipio de Viacha.

Es necesario enfatizar, que hasta la fecha, las Agencias de Viajes, las Operadoras de Turismo, las Direcciones de Turismo de los Gobiernos Autónomos Departamentales y el Viceministerio de Turismo NO se han preocupado por trabajar de manera coordinada para ampliar sus ofertas turísticas hacia Municipios como Viacha; que poseen peculiares e interesantes atractivos turísticos.

Es necesario efectuar una difusión adecuada de todas las potencialidades que ofrece el Municipio de Viacha en la actualidad, para que sus atractivos y recursos turísticos se puedan difundir de manera adecuada en los nueve departamentos y que las acciones de promoción permitan que los visitantes lleguen a la convicción de quedarse algunos días visitando este municipio y sus comunidades. Teniendo servicios básicos, hospedajes, hoteles, excelentes opciones gastronómicas, paisajes, y además de varios atractivos que serán de mucho interés para los turistas nacionales y extranjeros.

Actualmente, no se aprovecha el potencial de los recursos turísticos existentes en Viacha. En lo que respecta a los turistas nacionales y extranjeros; quiénes, al encontrarse de paso o tránsito hacia otras poblaciones, comunidades o ciudades, tan sólo visitan por algunas horas lo más cercano y visible del Municipio.

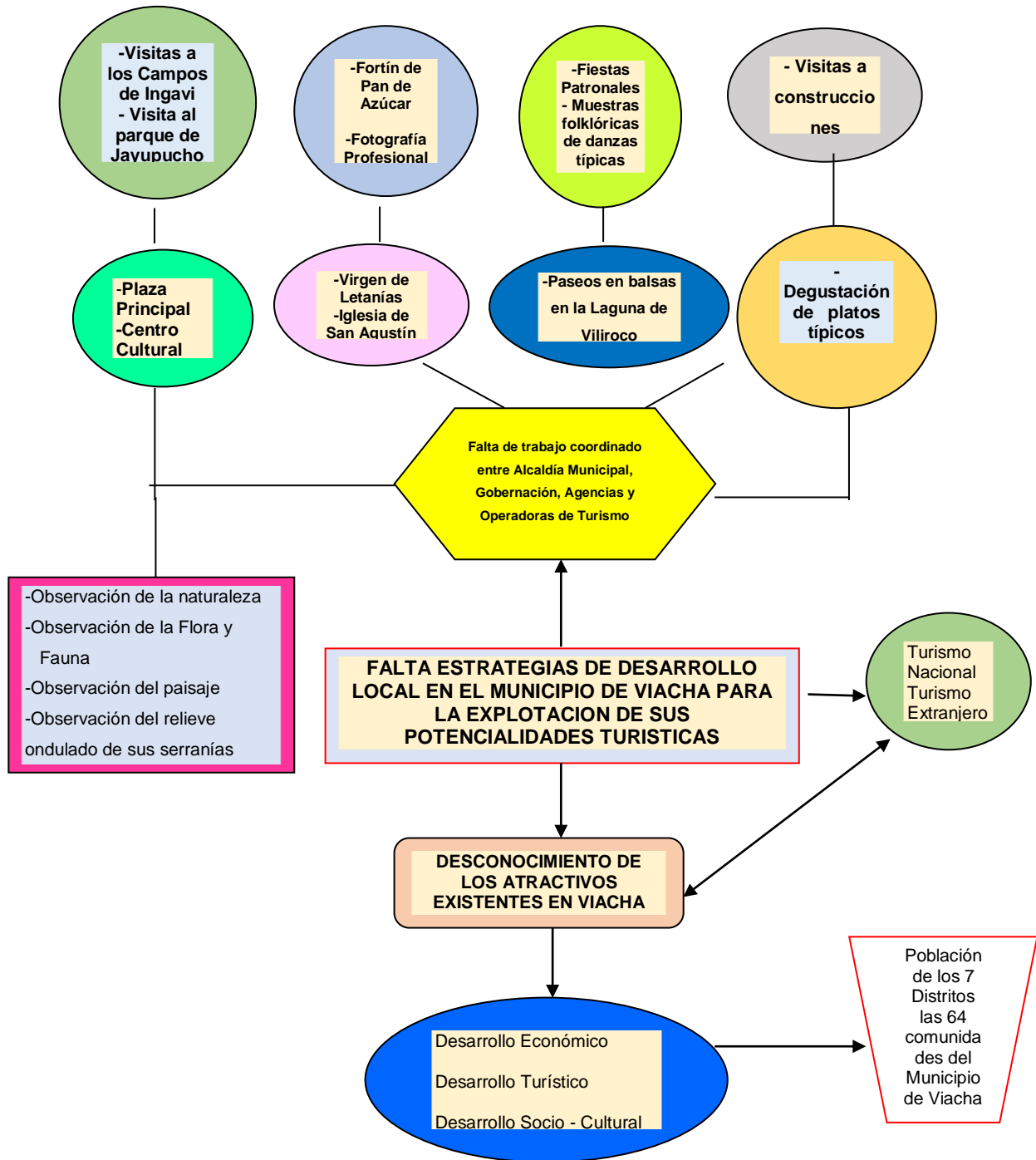
Es importante incrementar la ocupación de la infraestructura turística existente en el Municipio de Viacha, que en la actualidad cuenta con hospedajes con precios accesibles y equipamiento, que no están siendo aprovechados al cien por ciento por este Municipio. Ello por una inadecuada difusión de la información y por una labor deficiente de las agencias de viajes y operadoras de turismo que no se preocupan por crear paquetes y ofertas turísticas atractivas para los turistas nacionales y extranjeros explotando las potencialidades turísticas existentes en el Municipio de Viacha. Sobre todo en las temporadas consideradas bajas, que deberían asegurarlas fundamentalmente con turismo interno o nacional.

La coordinación de esos esfuerzos puede ampliar el espacio para acceder a esta actividad turística por parte de trabajadores, adultos mayores, jóvenes, personas con capacidades diferentes y tantos otros sectores que muchas veces son marginados del disfrute de la actividad turística. Se evidencia la necesidad de implementar una estrategia de desarrollo local en el Municipio de Viacha que permita difundir sus potencialidades turísticas a los visitantes nacionales y extranjeros, permitiendo de esta manera un desarrollo económico, cultural, turístico y social del mismo. Por otro lado se advierte la falta de:

- Asociaciones civiles que desarrollen permanentes e intensas actividades sociales, culturales y de bien público en general.
- Alojamientos y hoteles que reúnan los servicios y las comodidades básicas y óptimas para hospedarse.
- Falta mejorar los sistemas básicos.

1.2 Descripción Gráfica del Problema

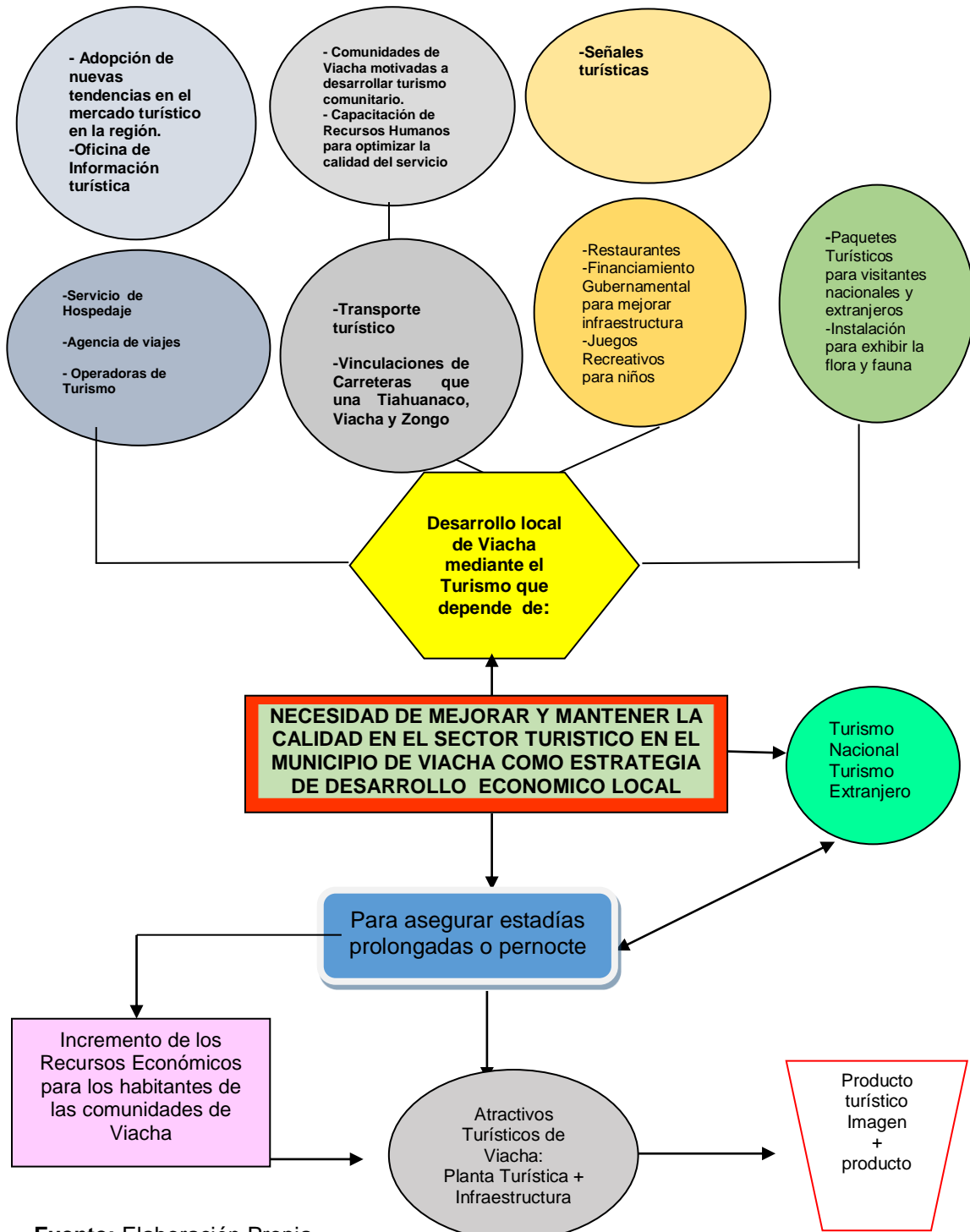
Figura N°1. Descripción del Problema



Fuente: Elaboración Propia

1.3 Descripción Gráfica de la Solución del Problema

Figura Nº 2. Descripción de la solución del problema



Fuente: Elaboración Propia

2. Formulación de la Pregunta de Investigación




¿Cuáles son los mecanismos para implementar una Estrategia de Desarrollo Local basada en la promoción turística e inversión pública en el Municipio de Viacha Departamento de La Paz para que permita explotar las potencialidades turístico-culturales, para un efectivo aprovechamiento, permitiendo generar mayores ingresos económicos?

2.1. Objetivos de la investigación

2.1.1. Objetivo General

Elaborar una Estrategia de Desarrollo Local para el Municipio de Viacha desde el aprovechamiento de sus potencialidades en el sector turístico en los años 2015-2016.

2.1.2. Objetivos Específicos

-  Diagnosticar en el Municipio de Viacha la ubicación geográfica, límites territoriales, demografía, desarrollo urbano-rural, recursos turísticos, festividades y estructura del municipio.
-  Conocer la percepción de la población respecto de la implementación de una estrategia de desarrollo local mediante la promoción turística, identificando necesidades, demanda insatisfecha y potencialidades turísticas.
-  Proponer una estrategia de desarrollo a través de la promoción turística, es decir difundir las potencialidades o atractivos turísticos existentes en el Municipio de Viacha.

3. Justificaciones de la investigación

3.1. Justificación Social

El turismo desempeña un papel muy importante en la evolución económica del país, de sus departamentos y fundamentalmente de sus Municipios. Contribuye al desarrollo local de las diferentes actividades que atienden en forma específica la demanda de los turistas, como ser hoteles, hospedajes, restaurantes, agencias de viajes, operadores de turismo, transporte de pasajeros, centros de diversión, centros culturales, artesanías, entre otras. Asimismo, es un importante generador, tanto de divisas como de un número considerable de ocupaciones y empleos directos e indirectos. Cada vez que un turista nacional o extranjero compra algo; por ejemplo, una artesanía, es considerada como una exportación para el país que lo vende.

Pero el turismo no sólo es externo, también el turismo interno es importante y constituye una forma de redistribución de la riqueza en el país. El turismo interno ayuda en sumo grado a las economías locales pues crean un reciclaje monetario productor de actividades que a su vez producen empleos y hace rotar la producción local y regional.

La investigación cuenta con una justificación social porque involucra una serie de tareas que tienen que ver con las personas, habitantes y pobladores de las comunidades de Viacha o inversionistas privados bolivianos y extranjeros que viven de la prestación de servicios turísticos, mediante emprendimientos vinculados al turismo en sus comunidades, hotelería, hospedajes, restaurantes, circuitos turísticos históricos–religiosos y festivos en este Municipio.

3.2. Justificación Teórica

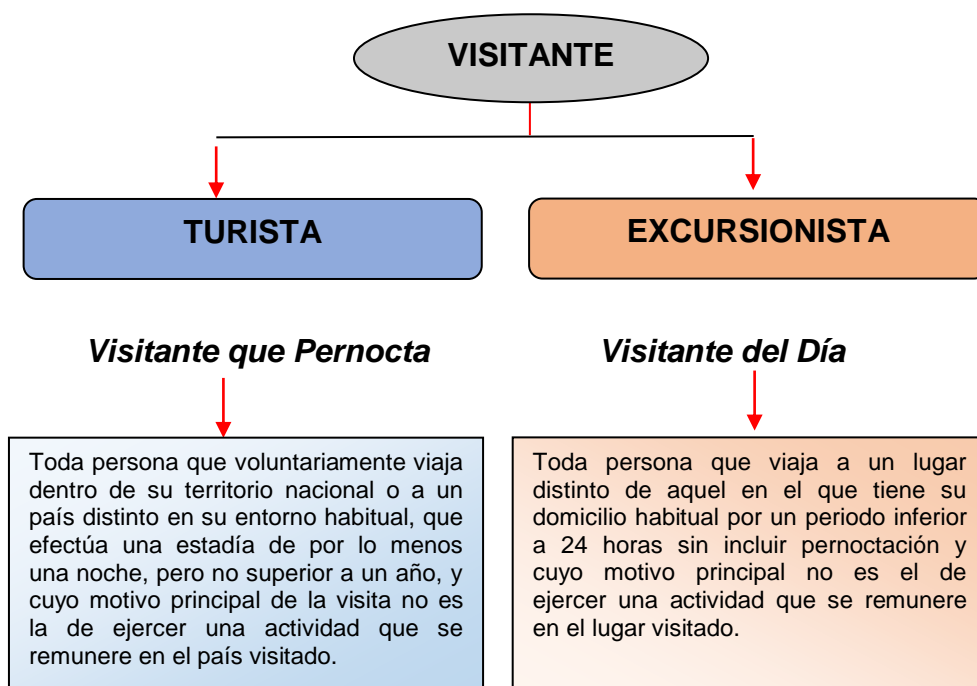
En el proceso de desarrollo local es necesario tener en cuenta una serie de ejes que lo componen y pueden identificarse, son los ejes: social, político, económico, de género, cultural, ambiental y el turístico.

La investigación centraliza su atención en el conocimiento de los atractivos turísticos que el Municipio de Viacha brinda para los turistas nacionales y extranjeros. Siendo un tema de importancia para todas aquellas personas o instituciones relacionadas con la materia de turismo. Además de interesados como los profesionales, quiénes a partir de esta investigación pueden profundizar o analizar otros enfoques a partir del tema de investigación.

De la misma forma, la temática es importante para agencias de viaje, operadoras de turismo, guías, Unidad de Promoción Turística del Sector, Comité de Gestión y Organización de las Fiestas Patronales, Centro de Acción del Municipio de Viacha y Consejo Departamental de Turismo, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Viceministerio de Turismo, Gobernaciones y Organismos relacionados con el Turismo, Autoridades Originarias, Sindicales y Organizaciones Sociales del Municipio de Viacha.

En ese sentido, se hace imprescindible conocer cuáles son los rasgos que caracterizan a la demanda turística nacional y extranjera. De esta manera los agentes privados y públicos podrán tomar decisiones con mayores probabilidades para incrementar el turismo hacia este municipio pero no como simples excursionistas, sino en lo posible logrando estadías de por lo menos un día. Asimismo, esperamos que el presente estudio sirva de base a los agentes del sector turismo.

Figura Nº 3. Diferencia Conceptual entre un Turista y Excursionista



Fuente: Elaboración Propia

4. La hipótesis

Las hipótesis son guías para una investigación. Indican lo que estamos buscando o tratando de probar y se definen como explicaciones tentativas del fenómeno investigado, formuladas a manera de proposiciones (Gómez, 2006).

4.1. Formulación de la hipótesis

Mediante un diagnóstico situacional del sector turístico del municipio de Viacha se elabora la estrategia de desarrollo local basada en la promoción turística y su respectiva inversión pública.

4.2. Las variables

Las variables son propiedades que pueden variar, adquirir diversos valores y cuya modificación es susceptible de medirse.

4.2.1 Identificación de las Variables

a) Variable Dependiente:

Diagnostico situacional del sector turístico del municipio de Viacha.

b) Variable Independiente:

Estrategia de desarrollo local basada en la promoción turística e inversión pública.

5. Metodología de la investigación

5.1. Método de Investigación

Se aplica el método de Investigación deductivo- cualitativo porque la investigación parte de lo general hasta llegar a lo específico, y cualitativo porque se describe los aspectos sociales.¹

La investigación se realizó, a través del siguiente método obteniendo información general y específica. Se tomó como fuentes primarias la aplicación de una encuesta con preguntas cerradas la misma que se aplicó a la población del Municipio de Viacha, con preguntas claves vinculadas a las variables que se pretenden medir en la hipótesis trazada en la presente investigación.

Se permite contar con información inherente a la percepción de la población del Municipio de Viacha, respecto al logro del desarrollo local de este municipio, mediante la explotación de sus potencialidades en el sector turístico.

¹ Apuntes de Preparación de Proyectos 2013

5.2. Tipo de estudio

Se utiliza el estudio Exploratorio – Descriptivo los cuales se caracterizan porque describe un fenómeno relativamente desconocido, analiza su estructura y también su comportamiento.

En la presente investigación, se realizó un análisis respecto del Desarrollo Local en el Municipio de Viacha mediante la explotación de sus potencialidades en el Sector Turístico, la información recolectada permitirá el diseño de una estrategia de Desarrollo Local en el Municipio de Viacha permitiendo que este centro poblado aproveche efectivamente sus potencialidades en el sector turístico mediante un aprovechamiento efectivo de las potencialidades que brindan sus comunidades al turista nacional y extranjero coadyuvando al desarrollo económico, socio-cultural, permitiendo de esta manera el mejoramiento de la calidad de vida y la generación de empleos para sus habitantes.

5.3. Técnicas

En la investigación se aplica las siguientes técnicas de investigación:

5.3.1. Fuentes Primarias

Se tomó en cuenta como fuente primaria de información. La Técnica cuantitativa: de la Encuesta.

5.3.1.1. Encuesta

La encuesta es una técnica de investigación cuantitativa que permite recolectar información de las personas encuestadas, que puede ser representada estadísticamente para su mejor comprensión e interpretación.

Tiene la ventaja de formular preguntas a personas quienes proporcionan información de sus condiciones económicas, familiares, sociales, culturales,

políticas y en las que el anonimato constituye una ventaja, porque no puede personalizarse las respuestas².

Las encuestas se realizan en el Municipio de Viacha identificando el género (masculino y femenino), cuyas edades oscilan entre los 15 hasta los 56 años en adelante.

Para llevar adelante la encuesta, se tomó en cuenta el número total de habitantes existentes actualmente en el Municipio de Viacha que es de 80.388 habitantes.

5.3.2. Fuentes Secundarias

Dentro de la revisión bibliográfica se revisó:

5.3.2.1. Fuentes de Información General

Se consultó varios libros, y otras fuentes que tiene relación con el tema de investigación.

- Libros
- Revistas
- Cartillas Informativas
- Informes Técnicos
- Artículos de Prensa
- Monografías
- Investigaciones Previas

²Deymor B. Centtly, (2006). Director General de Nuevo Mundo, Libro: Manual metodológico para el investigador científico, Pág. 27

5.3.2.2. Fuentes de Información Específica

Se consultó información proporcionada por el Gobierno Municipal de Viacha por medio de su portal oficial y del Plan de Desarrollo Municipal 2007 - 2011.

En base a las técnicas señaladas, de manera complementaria se efectuó una descripción sistemática de la información secundaria para las variables que conformaron el trabajo (turismo, inversión municipal, empleo, ingresos monetarios, llegada de turistas), promoción turística, propuesta de estrategia, y desarrollo económico (Índice de desarrollo humano, Nivel de pobreza). Fue indispensable complementar con otros datos adicionales.

Las principales fuentes oficiales fueron el Gobierno Municipal de Viacha que tiene dos publicaciones importantes: 1) Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2001–2005, 2007–2011, 2012-2016 y Programa Operativo Anual 2000–2007 (POA). Instituto Nacional de Estadística, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y otras instituciones vinculadas con temática del sector mencionado. También se completaron con información primaria mediante encuestas, observación y experimentación, a todas las personas vinculadas con la actividad turística en Viacha.

5.4. Universo, tamaño de muestra y selección de la muestra

El método de muestreo es Probabilístico Estratégico, en este tipo de muestreo se conocen todos los elementos que conforman la población, cada elemento de la población tiene la misma posibilidad de ser elegida para formar parte de la muestra.

Es una variante del muestreo aleatorio simple, se divide a la población en grupos homogéneos denominados estratos. Los elementos dentro de cada estrato se seleccionan aleatoriamente de acuerdo con una de las siguientes reglas:

- ❖ Un número específico de elementos se extrae de cada estrato, y corresponde a la proporción de ese estrato en la población.
- ❖ Igual número de elementos se extraen de cada estrato, y los resultados son valorados de acuerdo con la porción del estrato de la población total³.

5.4.1. Muestra

La muestra es una parte de las unidades que son parte de la población, es una réplica en miniatura de la población y su estudio puede describir a la población⁴.

La cantidad de la población fue obtenida de los estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en su último censo.

Se determina una muestra, debido a que no se puede tomar a toda la población porque es una cantidad considerable de 80.388 habitantes en el Municipio de Viacha, por lo tanto se ve conveniente sacar una muestra representativa.

La fórmula es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{Z^2 * P * Q + (N * e^2)}$$

³ Nélica Cantoni, 2009. Técnicas de muestreo y determinación del tamaño de la muestra en investigación cuantitativa, Revista Argentina de humanidades y ciencias sociales, Volumen 7. N2.

⁴ Nélica Cantoni, 2009.

Tabla Nº 1. Valores

SIGLA	SIGNIFICADO	VALOR
N	Número de elementos de la muestra.	
N	Número de elementos de la población	80388 personas.
P	Probabilidad de ocurrencia del fenómeno.	50% = (P = 0.5)
Q	Probabilidad de no ocurrencia del fenómeno.	50% = (Q= 0.5)
Z	Valor critico correspondiente al nivel de confianza elegido para el 95%.	1.75
E	Error de estimación donde.	5% = (e = 0.08)

Su aplicación en la fórmula es:

$$n = \frac{1.75^2 * 0.5 * 0.5 * 80.388}{1.75^2 * 0.5 * 0.5 + (80.388 * 0.08^2)}$$

$$n = \frac{3.0625 * 0.5 * 0.5 * 80.388}{3.0625 * 0.5 * 0.5 + (80.388 * 0.0064)}$$

$$n = \frac{3.0625 * 0.5 * 0.5 * 80.388}{3.0625 * 0.5 * 0.5 + (514.48)}$$

$$n = \frac{61547.06}{515.24}$$

$$n = 119.45$$

n = 119

El resultado obtenido fue de 119, esta es la cantidad de encuestas que se realizan.

CAPÍTULO II

MARCO

TEORICO

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Conceptos

Se refiere al conjunto de definiciones para cada término que corresponde a la investigación, con el propósito de facilitar el manejo y comprensión de todo el trabajo y aspectos complementarios relevantes para cuyo efecto.

2.1.1. Teoría Keynesiana

Keynes fue un economista inglés que impuso una nueva forma de pensar la economía capitalista instaurando un marco teórico que traería aparejadas renovadas políticas. Realmente nació un paradigma diferente que dominó la escena político-económica desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y hasta principios de los 70, período que algunos llaman “la edad de oro del capitalismo”, pues la economía global experimentó un crecimiento sin precedentes en la historia.⁵

La obra cumbre de Keynes editada en 1936 titulada “The General Theory of Employment, Interest and Money” constituye la esencia de su contribución a la teoría económica en general y es donde a partir de la cual, junto con otros estudios previos, se conforma lo que hoy conocemos como la macroeconomía. Resaltaba el término “**general**” por entender que las ideas clásicas sólo eran aplicables a un caso particular y ésta dejaba de lado todo un cúmulo de situaciones que necesitaban ser explicadas. Con ella ataca principalmente el supuesto de pleno empleo, intentando demostrar que el capitalismo se desarrolla en condiciones fluctuantes de la actividad económica y que dicho pleno empleo es sólo un caso específico. Además la teoría es general porque apunta a explicar el

⁵ www.zonaeconomica.com

funcionamiento del sistema económico en su totalidad y no analizar sólo el ámbito de un mercado como lo hacía hasta entonces la teoría clásica.

En el sistema de Keynes se encuentra una secuencia entre beneficios e inversión en la que es importante detenerse. Se ha visto que la eficiencia marginal del capital está determinada por los ingresos *esperados* por parte de los empresarios; estos ingresos esperados, a su vez, están condicionados por la demanda esperada. Pero la demanda esperada depende decisivamente de la inversión, de manera que hasta cierto punto la demanda está condicionada por los beneficios y éstos por la inversión. Esto es, los empresarios obtienen beneficios en la medida en que deciden invertir, porque los beneficios dependen de la demanda; y deciden invertir porque esperan altos beneficios. Aunque Keynes nunca llegó a formular la cuestión de esta manera, el planteo está implícito en su teoría. Como observa Nicholas Kaldor, Keynes en realidad "...considera que las rentas empresariales son el resultado de sus decisiones de inversión, en vez de la inversión.

Entre los factores que determinan el ingreso en la teoría de Keynes, el consumo es el determinante, y la inversión es arrastrada, en última instancia, por el consumo. Pero a su vez *la inversión tiene primacía con respecto al ahorro*; esta relación entre el ahorro y la inversión constituye un giro significativo con respecto al planteo neoclásico.

En Keynes, subrayo que el ahorro y la inversión no son igualados por la tasa de interés, *sino por el ingreso*. Ésta es, a consideración del propio Keynes, la novedad inicial y más importante de su tratamiento de la relación entre *ahorro e inversión*.

Además explica que cuando aumenta la inversión, aumenta el ingreso, y este aumento del ingreso genera un aumento correspondiente del ahorro.

Para fijar los conceptos, se sostiene que en Keynes:

- a) El ingreso no se supone que esté al nivel del pleno uso de los recursos

- b) La inversión es el factor activo con respecto al ahorro.
- c) El ahorro es un residuo.

Y la secuencia es:

- 1) La eficiencia marginal del capital y la tasa de interés, de conjunto, determinan la inversión;
- 2) La inversión, por efecto del multiplicador, genera un determinado ingreso;
- 3) Este ingreso da lugar a un ahorro con el cual se financiará la inversión.

Esta precedencia de la inversión sobre el ahorro es subrayada por Keynes, en oposición a la teoría tradicional

En este contexto, la visión keynesiana explica que el crecimiento de largo plazo depende, en primer lugar, de una alta propensión al consumo, que estimula la demanda total, y por lo tanto las inversiones. A su vez, las inversiones son alentadas por una baja tasa de interés. Además, en la medida en que la inversión se realice, se genera el ingreso que da lugar al ahorro correspondiente que financia la inversión. Por eso un sistema bancario que genere crédito con fluidez es esencial para el crecimiento. La preocupación central en este enfoque es *alentar el consumo y la inversión*, porque el ingreso no es decidido por las decisiones de ahorrar, sino de consumir e invertir; el ahorro es *residuo*: “El ahorro, de hecho, no es más que simple residuo. Las decisiones de consumir y las decisiones de invertir determinan conjuntamente los ingresos.

El desarrollo de la teoría económica, a partir de Keynes, se caracteriza por un esfuerzo de adaptación del cuerpo conceptual y metodológico fundamental a los fenómenos que se van presentando. Así, cuando se acepta una ideología de crecimiento económico, la teoría tiende a buscar los mecanismos que permitan crecer al sistema y se concentra en la búsqueda de explicaciones a las

distorsiones que se producen a consecuencia de la persecución de los fines aceptados por tal ideología.

Metodológicamente, la gran contribución del pensamiento keynesiano es el análisis macroeconómico, enfoque basado en el manejo de los grandes agregados económicos y en las relaciones lineales de causa-efecto entre los movimientos de estas magnitudes. Esa metodología se encuentra asociada a la ampliación de la actividad y la responsabilidad del estado en la vida económica de los países.

El interés fundamental del análisis keynesiano está en el desequilibrio del sistema económico, no en sus unidades productivas. Le interesa entonces proporcionar instrumentos que se puedan manejar por un poder decisonal superior --el Estado-- y en un nivel que cubra las actividades económicas que son responsabilidad del Estado: el país, sus regiones y sus sectores económicos. Por eso se dice, que se interesa en las magnitudes macroeconómicas. El análisis requiere indicadores macroeconómicos. La macroeconomía y los sistemas de contabilidad nacional adquieren, a partir de Keynes, su máxima importancia.

El enfoque se limita a la esfera económica, perfectamente definida, y a la causación circular de sus expresiones macroeconómicas. Al igual que el análisis marginalista, el esquema keynesiano equipara el proceso económico y con ello el desarrollo a un fenómeno mecánico de búsqueda de equilibrio en el corto plazo. El desajuste fundamental es el del ciclo económico, es decir, un problema de corto plazo. Keynes reconocía explícitamente que el largo plazo no le interesaba.

La finalidad esencial de la construcción de agregados económicos es la de proporcionar información adecuada que permita prevenir y, por lo tanto, anticipar y evitar los factores causales de paro y la consiguiente desorganización del sistema económico.

La investigación se identifica con la teoría Keynesiana porque despliega la teoría del desarrollo económico en toda su extensión además tiende a referirse al crecimiento económico productivo.

2.1.2. Estrategia

“Las estrategias son las acciones creadoras e innovadoras que se planean seguir, destinadas a conseguir una posición más competitiva para la empresa y economía, que la lleve a una posición nueva más ventajosa” (Alburquerque, 2001).

El planteamiento estratégico es el patrón de los principales objetivos, propósitos, metas, las políticas y planes establecidos Para definir en qué clase de negocio la empresa está o quiere estar y qué clase de empresa quiere ser. También se puede indicar que es la determinación de los objetivos y metas básicos de una empresa y economía a largo plazo y la adopción de cursos de acción y asignación de recursos necesarios para lograr dichas metas.

Por lo tanto, el plan estratégico comprende el mediano y largo plazo, contemplando las principales variables, decisiones, conductas, políticas, objetivos y estrategias a seguir. Este plan es elaborado basándose en el análisis de los puntos anteriormente indicados, determinando las mejores alternativas de acción, oportunidades y riesgos. Las acciones y tipos de logísticas a adoptarse están en función de los objetivos y metas que se espera alcanzar (Alburquerque, 2001). El plan estratégico comprende entre otros aspectos:

- La determinación de las líneas de producción
- Estudio de mercado y la elasticidad de la demanda
- Liderazgo y penetración en el mercado
- Liderazgo tecnológico
- Fuentes de financiamiento
- Recursos humanos
- Estructura Organizativa (Crespo, 2004).

“En el ámbito empresarial, conjunto de fines, misiones y objetivos que tiene cada empresa, así como acciones que han de emprenderse para alcanzarlos” (Alburquerque, 2001).

“Arte de coordinar las acciones y maniobrar para conseguir una finalidad. Resultado del proceso de decidir sobre objetivos de la organización, de los cambios de ésta o de los utilizados y las políticas que deben gobernar la adquisición, uso y disposición de estos recursos” (Crespo, 2004).

“Mediante este rubro importante, se seguirá el camino expedito para alcanzar los objetivos identificados a corto plazo y mediano plazo. La estrategia se considera una acción que expresa el cómo hacer para lograr los objetivos y el modo de hacer para el gestionamiento en la ejecución y control” (Crespo, 2004).

2.2. Crecimiento Económico

Aumento de la producción de bienes y servicios de una sociedad en un periodo preciso, que generalmente es un año. El crecimiento económico es objetivo y medible a través de diversas variables como:

- a) Incremento del Producto Interno Bruto de un año a otro.
- b) Aumento de la producción por sectores económicos: agropecuario, industrial y servicios.
- c) Acrecentamiento de la productividad general de la economía, por sectores y ramas económicas (Gweny Goga, 2006).

2.3. Desarrollo Económico

Es el proceso mediante el cual, los países pasan de un estado atrasado de su economía a un estado avanzado de la misma. Este nivel alcanzado en el desarrollo representa mejores niveles de vida para la población en su conjunto. Implica que los niveles de vida se van mejorando día con día, lo que representa

cambios cuantitativos y cualitativos. Dos expresiones fundamentales del desarrollo económico son:

1. Aumento de la producción y productividad per cápita en las diferentes ramas económicas.
2. Incremento del ingreso real per cápita.

Algunas características del desarrollo económico son:

- a) Desenvolvimiento de las fuerzas productivas,
- b) Crecimiento del producto nacional con un reparto más equitativo de la riqueza entre los habitantes del país,
- c) Crecimiento del empleo con mayores ingresos reales para los trabajadores,
- d) Más y mejores escuelas para mayor número de personas (Gweny Goga, 2006)

2.4. Nivel de Vida

El término nivel de vida hace referencia al nivel de confort material que un individuo o grupo aspira o puede lograr obtener. Esto comprende no solamente los bienes y servicios adquiridos individualmente, sino también los productos y servicios consumidos colectivamente como los suministrados por el servicio público y los gobiernos.

Concretamente, el nivel de vida se refiere a la cantidad de bienes y servicios que es posible consumir con un ingreso determinado. En términos más generales, al estilo de vida material y a las necesidades que pueden satisfacer, en promedio. Varios indicadores cuantitativos pueden ser usados como medida, entre los cuales se encuentran la expectativa de vida, el acceso a comida nutritiva, seguridad en el abastecimiento de agua y la disponibilidad de servicios médicos. Esta es la base del concepto cuantitativo del nivel de vida. (Gweny Goga, 2006).

Para propósitos del informe final, nivel de vida es sinónimo de calidad de vida. Por consiguiente, la calidad de vida se define en términos generales como el bienestar, felicidad y satisfacción de un individuo, que le otorga a éste cierta capacidad de actuación, funcionamiento o sensación positiva de su vida. Su realización es muy subjetiva, ya que se ve directamente influida por la personalidad y el entorno en el que vive y se desarrolla el individuo. Según la OMS, la calidad de vida es "la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno". (Morales, 2006)

Un indicador común para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

2.5. Desarrollo Económico productivo

El desarrollo económico puede definirse genéricamente como crecimiento sostenible desde tres puntos de vista: económico, social y medioambiental. Tal crecimiento cualificado tiene diversas implicaciones:

- ◆ La dimensión cuantitativa: el desarrollo implica un aumento cuantitativo de los flujos de producto-renta-gasto por habitante.
- ◆ La dimensión relativa: la medición del desarrollo de un país tiene en cuenta su población y el nivel alcanzado por otros países.
- ◆ La dimensión dinámica: el desarrollo no es sólo un estado (situación), sino principalmente un proceso.

- ◆ La dimensión temporal: el desarrollo es un proceso auto sostenido, que no sólo hace posible el dinamismo presente, sino también su continuidad en el futuro.
- ◆ La dimensión social: el desarrollo es un crecimiento solidario (solidaridad no sólo intrageneracional, sino también intergeneracional).
- ◆ La dimensión medioambiental: el desarrollo es un crecimiento sostenible desde el punto de vista de los recursos naturales y el equilibrio medioambiental.⁶

En el desarrollo turístico se va buscar nuevas estrategias para consolidar el turismo en el municipio de Viacha.

2.6. Iniciativas de Desarrollo Económico local

Si asumimos que el Desarrollo Económico Local (DEL) es fortalecer la capacidad económica de un área local para mejorar su futuro económico y la calidad de vida para todos. Es un proceso mediante el cual los sectores público, privado y no-gubernamental trabajan colectivamente para crear mejores condiciones para el crecimiento económico y para la generación de empleo. (Silva, 2006)

Significa entonces que el éxito de una comunidad hoy en día depende de su habilidad para adaptarse a la dinámica local, nacional e internacional de la economía del mercado. Planificado estratégicamente es utilizado de forma creciente por las comunidades para fortalecer la capacidad económica local de un área, mejorar el clima de inversión e incrementar la productividad y la competitividad de negocios locales, empresarios y trabajadores. Cada comunidad tiene una serie de condiciones locales que aumentan o reducen el potencial para un desarrollo económico local, y son estas condiciones que determinan la ventaja relativa de una área en términos de su habilidad para atraer, generar y retener la inversión.

⁶ www.gestiopolis.com

Los atributos económicos, sociales y físicos de una comunidad guiarán el diseño y la implementación de una estrategia de desarrollo económico local. Para construir una economía local sólida, las buenas prácticas muestran que cada comunidad debe someterse a un proceso de colaboración para comprender la naturaleza y la estructura de la economía local, y llevar a cabo un análisis de las fortalezas, las debilidades, las oportunidades y los desafíos del área (Silva, 2006).

En muchos países, el crecimiento económico no está únicamente determinado por la economía formal (sectores económicos que están legalmente registrados y pagan impuestos) sino también por la economía informal (actividades que no están registradas legalmente). En algunos casos el tamaño de la economía informal es más grande que el de la economía formal, e interactúa con la economía formal ofreciendo ciertos productos y servicios. Los enlaces deben ser comprendidos y considerados al elaborarse una estrategia local de desarrollo económico.

Para contar con una iniciativa para el DEL se requiere una concertación institucionalizada de los actores públicos y privados locales más relevantes con una estrategia de desarrollo común (Ábalos, 2000). Pero la suma compleja de instrumentos de fomento no puede sustituir nunca la necesaria institucionalidad territorial para el desarrollo económico (Fernández, 1991).

No es lo mismo crear instrumentos desde el nivel central, los cuales pueden ser utilizados por los diferentes territorios, que impulsar y promover un protagonismo y capacidad mayor de dichos territorios para un mejor aprovechamiento de sus recursos endógenos. Esta limitación ocurre en casi todos los países. Aún o poseen un diseño territorial de las políticas de fomento de este tipo de empresas. A pesar de su importancia numérica, su presencia difusa en el territorio y su trascendencia desde el punto de vista de la generación de empleo e ingresos.

De otro lado, el grado de preparación y consolidación de las competencias estratégicas de los municipios y su capacidad para reconocer la realidad

económica, social y cultural del territorio, de diálogo con la comunidad, la destreza para planificar acciones de fomento, la capacidad de coordinación y articulación de acciones de desarrollo con otros agentes económicos, sociales y políticos. Así como la propuesta y negociación con otras instancias de gobierno, constituyen igualmente elementos clave en el aprendizaje de los territorios para pensar el tipo de desarrollo que necesitan a fin de resolver nudos críticos como la falta de empleo productivo y la modernización y diversificación de su base productiva local. (Fernández, 1991).

Por tanto, se debe movilizar a los actores locales con una actitud proactiva del gobierno local con equipos de liderazgo local en cooperación público-privada. Elaborar una estrategia territorial de desarrollo para fomento de Microempresas y Pyme. Capacitar recursos humanos y lograr la institucionalidad para el desarrollo económico local.

Por consiguiente, el DEL, parte de dos principios básicos: la existencia de externalidades como condición necesaria para el desarrollo de una ciudad, comarca o una región; y el otro, referido a la red de empresas industriales que dan lugar a una multiplicidad de mercados internos. Se caracteriza a los sistemas productivos locales como un sistema de redes internas, en los que se dan relaciones de cooperación y competitividad entre las empresas, y a la red industrial como una forma de regulación y gobernación del sistema productivo. Cuya estabilidad se basa en la potencia del sistema de relaciones y de intercambios dentro del Distrito. (Hakansson y Johanson, 1993). Así, las ciudades, comarcas o regiones, ganarán o perderán en función de la dotación sus recursos humanos y naturales, y de su vinculación a la economía global. (Fernández, 1991).

Importa en su construcción mirar e intervenir sobre el conjunto de relaciones sociales, políticas, económicas, institucionales, culturales y ambientales que juegan en el ámbito territorial. Entendiéndolas como aspectos con entidad y

características propias y diferentes que permiten y requieren el análisis de conjunto de la complejidad de interrelaciones locales y globales, y a su vez en las especificidades y particularidades que cada una de ellas cobra en la realidad local.

Dentro de este marco, se considera al DEL como dimensión constitutiva del desarrollo local, que desde su particular aporta y opera sinérgicamente con otras dimensiones no menos importantes como, la social, la institucional, política y cultural. Implica un cambio en el modo de aprovechamiento de recursos y de la fundación del trabajo referente al proceso de producción. El cual se proyecta al sistema social en su totalidad, ocasionando otros cambios en las relaciones humanas, en la organización gestiona en la composición del poder y en la escala de valores Maza (1994), exige un flujo de innovaciones en diferentes alcances, de micro innovaciones; donde la aceleración del proceso tiene lugar cuando ocurre una innovación mayor. O un conjunto sobre innovaciones interrelacionadas, estableciéndose una fuerza transformadora de gran alcance.

El que se gestione en esta dirección es una expresión, natural del ser humano, interesado en mejorar continuamente. Se destacan los individuos, las familias, las empresas y el gobierno como un importante "actor" aunque no son propiamente tales. Pero como reguladoras de los papeles que pueden y deben jugar los diversos actores antes mencionados, pueden llegar a jugar un papel importante. En ocasiones, restrictivos, dadas determinadas "costumbres" o también "hábitos" adquiridos por el imperio de modelos de gestión.(Pierre y Santandreu, 1997).

Se enfocan los esfuerzos por el desarrollo desde la localidad también provoca el despliegue de la concepción sobre los recursos endógenos y la potenciación de su incorporación racional y equilibrada a los propósitos del desarrollo, pretendiendo su explotación sostenible como compromiso humano con las generaciones venideras.

2.6.1. Desafíos para superar las actividades locales y generar mayor desarrollo

Las siguientes acciones constituyen desafíos a superar en las comunidades para alcanzar un desarrollo conforme a esas necesidades:

- De la satisfacción de las necesidades esenciales (solución a los problemas de pobreza, de agua potable, vivienda, salud, educación, empleo, etc.)
- Desafío económico, de liderazgo empresarial y de creación de empleo (para permitir el acceso a un empleo decente a todas las personas que lo desean, para controlar la producción y la distribución de las riquezas sobre el territorio, para desarrollar alternativas en el plano económico, para combinar equilibradamente los objetivos económicos con los objetivos sociales. (Pierre; Santandreu, 1997)
- De participación, democracia y del reconocimiento social (las relaciones con los representantes elegidos por votación y con los funcionarios de la administración pública, reconocimiento de los proyectos de desarrollo local, financiamiento de las actividades y de las organizaciones, relaciones con la población local, rol de las mujeres en el desarrollo, control sobre el desarrollo local y participación en las estructuras de poder y de gobierno, etc.) (Pierre; Santandreu, 1997)
- De la relación entre lo local y lo mundial (relaciones entre el resto del mundo, solidaridad con los otros pueblos, relaciones Norte-Sur, estrategia global y visión planetaria del desarrollo, inmigración, racismo, etc.)

La concepción del desarrollo local es una importante opción para provocar condiciones de bienestar para los individuos sociales, casi siempre asociado a la explotación racional o máxima de los recursos endógenos. Generando una actitud de aceptación de los sujetos o agentes de desarrollo y provoca la animación o entusiasmo en sectores avanzados de la localidad, comprometidos con el devenir y desempeño de la sociedad local (líderes, organizaciones progresistas, etc.). Pero al mismo tiempo esta concepción puede ser opción para propósitos muy

diferentes (Pierre y Santandreu, 1997). Para Vázquez (1999), las dimensiones en que se circunscribe el DEL son:

- Deben ser parte fundamental de todo plan de desarrollo integral de la localidad.
- Se refiere a procesos de acumulación de capital en ciudades, municipios o regiones concretas.
- Promueve la generación de riqueza, la expansión democrática de la misma, la promoción de empleo y combate la pobreza de sus pobladores. (Vázquez Barquero, 1999).

Algunos factores que permitirán avanzar en esa dirección son:

- Orientar su gestión no sólo a políticas sociales, sino a intervenir en las economías locales, es decir, promover la generación de más puestos de trabajo e incentivar la producción local.
- La disponibilidad de mano de obra suficiente calificada para las tareas que se realicen.
- Capacidad empresarial y organizativa fuertemente articulada a la tradición productiva de la localidad.
- Una cultura atenta a las innovaciones y al cambio, para favorecer el desarrollo y la acumulación de capital en los sistemas productivos locales. (Vázquez Barquero, 1999).

Ellas no sólo se apoyan en la capacidad de adquirir tecnología sino que también dependen de la capacidad innovadora del sistema productivo de cada localidad. Las empresas crean e introducen innovaciones en el sistema productivo como respuesta a las necesidades y desafíos del entorno. Ello genera modificaciones cualitativas en el propio sistema y propicia la dinámica de desarrollo.

Para el autor este concepto se apoya en la idea de que las localidades y territorio tienen un conjunto de recursos (económicos, humanos, tecnológicos,

institucionales, y culturales) y de economías de escala no explotadas, que constituyen su potencial de desarrollo (Vázquez Barquero, 1999).

D Arcy y Giussani, (1996) ven el desarrollo local vinculado, usualmente, a los procesos de industrialización endógena, es decir a la dinámica económica de las ciudades, cuyo crecimiento y cambio estructural se organiza alrededor de la expansión de las actividades industriales utilizando el potencial de desarrollo existente en el territorio.

Esta dinámica económica de las ciudades debe estar impulsada por los múltiples actores que hacen vida en el ámbito local, destacándose los gobiernos locales, las empresas, centros de formación y/o capacitación, el gobierno central y la sociedad civil organizada. Lo anterior enfatiza que el DEL no puede ser alcanzado con la participación exclusiva de un sólo sector, institución o gremio. Por el contrario, se requiere de la participación de diversos actores territoriales; quiénes deben asumir un rol de transformadores de su propia realidad en el ámbito económico, para asegurar mayor eficiencia, eficacia y flexibilidad de funcionamiento. Incorporando nuevas formas de organización, alejadas del burocratismo y cercanas al territorio. (Vázquez Barquero, 1999).

Bajo estos enfoques, el DEL es siempre un proceso que supone la formación de nuevas instituciones, el desarrollo de industrias alternativas, la mejora de las capacidades de la mano de obra existente para hacer mejores productos, y la promoción de nuevas empresas. Se vive la necesidad de recuperar el camino abandonado para convertirse en una sociedad que vive y asume conscientemente la aplicación de los principios universales de la sustentabilidad en su espacio geográfico.

Desde esta perspectiva resulta estratégico apoyar y dinamizar los procesos de desarrollo local. Porque implican el fomento de la actividad productiva, la generación de empleos genuinos y sentimientos de identidad y pertenencia hacia la comunidad, la articulación de políticas de desarrollo social y de desarrollo

económico. Ello con la participación activa de las instituciones y organizaciones locales y el fortalecimiento institucional municipal

2.6.2. Aprovechamiento de la calidad y cantidad de recursos de carácter local

Villaverde (1998), cuando habla de recursos en un proceso de DEL, está haciendo referencia a un concepto extremadamente relativo. Dado que su valor depende, casi exclusivamente, de las posibilidades existentes dentro de una determinada zona y de la estrategia global de desarrollo fijada para la misma.

La existencia de recursos en un área concreta no es una condición suficiente por sí misma para que se origine un proceso de desarrollo económico, pero sí una condición necesaria. Aunque su existencia es imprescindible, sino se le da una utilización adecuada, dentro de un conjunto coherente, no se alcanzará una situación exitosa. (Vázquez Barquero, 1999).

A nivel local, se identifica la existencia de una determinada estructura productiva, mercado de trabajo, capacidad empresarial, recursos naturales, estructura social y política, tradición y cultura. En base a los cuales puede articularse el crecimiento económico local, y en consecuencia la mejora del nivel de vida de la comunidad.

De esta manera potenciando los recursos existentes, una comunidad por iniciativa propia, puede encontrar soluciones a sus problemas a través de nuevas ideas y proyectos. Sin embargo, el desarrollo local no debe limitarse al mero aprovechamiento de los recursos, sino debe entenderse también, como la posibilidad que tiene potencial endógeno existente en el área para ser movilizado en aras de satisfacer las necesidades básicas de la población. Para Lázaro (1997), los recursos para potenciar el desarrollo local comprende:

- ☐ Los recursos físicos, que corresponde a la infraestructura en el Desarrollo Local;
- ☐ Los recursos humanos, los cuales potencian el desarrollo;

- ☐ Los recursos económicos-financieros, como instrumentos de iniciativas económicas para la creación de empresas y empleos;
- ☐ Los recursos socio-culturales, constituyen los valores, creencia, idiosincrasia del ámbito local y;
- ☐ Los recursos tecnológicos, que corresponde al progreso tecnológico y el desarrollo local.

En varios continentes se han implementado iniciativas de desarrollo local sobre la base de la utilización de los recursos para potenciar el mismo. Pero los resultados no son los esperados, ni los objetivos trazados responden plenamente a los intereses de los desposeídos (Vázquez Barquero, 1999).

2.7. Estrategias del Desarrollo Económico

Son conjunto de acciones creativas e innovadoras que se plantean en función a objetivos y metas para mejorar notablemente el bienestar económico y social de los habitantes de un país, sobre el manejo de recursos naturales, financieros y humanos que se dispone, bajo criterios de eficiencia económica (Morales, 2006).

También es un proceso donde las condiciones de bienes y servicios se encuentran en estado creciente y al alcance de todos los grupos sociales que conforman la comunidad. Una sociedad donde existe un buen desarrollo económico presenta características de integración económica y social y tendría menos personas viviendo en la marginalidad. Para conseguir el desarrollo económico los países se guían por los principios pautados por la ONU, donde se reafirman las medidas macroeconómicas siempre y cuando estén desarrolladas en pos de una mejor producción que mejore las condiciones de vida de las sociedades. Dentro de esas medidas se brinda especial atención al desarrollo

humano, que no solamente engloba las necesidades económicas, sino también las intelectuales y culturales de cada país.⁷

2.8. Desarrollo Humano

El desarrollo humano, es un concepto de mucha trascendencia para el trabajo en sí. Se define como “un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes son: una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente” (Hidalgo Capitán, 1998).

2.9. Municipio

Se entiende por Municipio a la unidad territorial, política y administrativa organizada, en la jurisdicción y con los habitantes de la sección de Provincia. Es la base del ordenamiento territorial del Estado unitario y democrático boliviano.

2.9.1. Municipio de Viacha

El municipio de Viacha, se encuentra en el área geográfica del Altiplano Norte del departamento de La Paz. Es una llanura alta entre los 3500 a 4500 metros sobre el nivel del mar (msnm). Se extiende entre Bolivia y Perú, también entre las Cordilleras Oriental y Occidental. Cuyas direcciones corren paralelamente a la costa del Océano Pacífico.

Viacha geográficamente se halla comprendida entre los 16°32' a 16°54' de latitud Sur y 68°16' a 68°22' de longitud Oeste (Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Viacha, PDM 2007-2011).

⁷ Definición.de/desarrollo//

2.10. Bases teóricas sobre el turismo

2.10.1. Definición de Turismo

De acuerdo a la Organización Mundial del Turismo (OMT), el turismo es el conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias a lugares diferentes a los de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios u otros motivos. (Arias, 1997).

El turismo es la suma de las relaciones y prestaciones de servicios que se derivan de los desplazamientos humanos voluntariamente efectuados, de una manera temporal y por razones diferentes, tanto de los negocios como de las consideraciones profesionales.

Tal definición implica que se trata del conjunto de integraciones humanas como: transporte, hospedaje, diversión, enseñanza derivada de los desplazamientos humanos transitorios, temporales o de transeúntes de fuertes núcleos de población, con propósitos tan diversos como son múltiples los deseos humanos y que abarcan gamas variadas de motivaciones (Arias, 1997).

La actividad turística se clasifica según la actividad que se realiza al desplazarse y las motivaciones del individuo en: comercial, cultural, de aventura, diversión, fin de semana, inversión, investigación, recuperación, salud, deportivo, estudiantil, insular, político, sociológico, técnico y vacacional (Arias, 1997).

2.10.2. Promoción Turística

Es impulsar el aprovechamiento racional y oportuno de los sitios y atractivos turísticos, para el mejoramiento del nivel de vida poblacional. Mediante una propuesta de estrategia para el desarrollo económico, a través de la promoción turística. (Rojas, 2005)

2.10.3. Teorías sobre el Turismo

La economía enseña cómo la riqueza pasa de uno a otro lado y cómo se distribuye entre los seres humanos. Si esto no pasara, las necesidades no podría satisfacer, ni tampoco la construcción de la infraestructura turística, como tampoco utilizar el tiempo libre consumiendo los servicios del turismo. La economía es un medio que está al servicio de las necesidades, deseos, aspiraciones, ideales y convicciones políticas de cada uno. El marco de la empresa, el turismo realiza, entre otras, las siguientes actividades:

- ✿ Producción de tipo perecedero (alimentación, construcción, infraestructura hotelera, parques nacionales, polos turísticos, y otros).
- ✿ Servicio, a través de instalaciones puestas a disposición del turista, como ser:
 - ▣ Servicios de hospedaje (alimentación, hoteles, restaurantes, y otros.)
 - ▣ Servicios de transporte para personas (tren, avión bus y otros.)
 - ▣ Servicios de telecomunicaciones (telefonía, Internet, y otros.)
 - ▣ Servicios de diversión (cines, deportes, y otros.)
 - ▣ Servicios culturales (museos, teatro, arqueología, y otros.)
 - ▣ Servicios complementarios (información, prensa, televisión y otros)(Pantano, 1999).

Toda actividad económica requiere de los factores como los medios: riquezas o medios naturales (infraestructura natural), bienes públicos (infraestructura vial), servicios públicos y bienes de capital. Estos medios conforman el capital de un país. Su volumen y calidad depende de la actividad económica y por ende de la creación de nuevas riquezas (bienes materiales y servicios) (Arias, 1997).

Trabajo (actividad humana), es indispensable para utilizar los medios de la economía y se presenta bajo las siguientes formas: físico, mecánica, intelectual, de consulta, de asesoría y administrativo. El turismo se ubica netamente en el sector terciario, porque:

- ✓ Es una actividad netamente de servicios.
- ✓ Presta o brinda servicios.
- ✓ Tiende a un creciente empleo de recursos materiales y humanos.
- ✓ Cada vez requiere una mayor tecnología de servicios.
- ✓ Crea necesidad y motiva al incremento de ahorros, disponibilidad de mayor tiempo libre y mayor deseo de conocimiento del mundo actual y pasado. Es una opción para el esparcimiento de las personas. (Arias, 1997).

La economía enseña como incrementar la satisfacción del hombre, mediante la producción de la riqueza, la generación y adquisición de lo necesario para la supervivencia y la recreación.

2.10.4. Importancia del Turismo

El turismo es un hecho social irreversible que genera una serie de interrelaciones e intercambios que tienen consecuencias de muchos tipos, pero fundamentalmente económicas y ahora también ecológicas. El turismo internacional, tiene un efecto directo sobre la Balanza Comercial de los países que reciben viajeros del exterior, balanza que suele ser favorable. (Bouillon, 1995)

El turismo Interno es decir los viajes que se realizan los nacionales de un país dentro de su propio territorio, genera beneficios comparables a la balanza comercial pues distribuye el ingreso, ya que el dinero ganado en una zona, se gasta en otra, mejorando las condiciones de vida de las comunidades locales. (Usaid, 2006)

Ambas formas de turismo contribuyen significativamente al ingreso nacional, que entre mayor sea este, mayor será la prosperidad del país de que se trate. Así también, la industria turística requiere un alto contenido de mano de obra por lo cual genera una gran cantidad de empleos, tanto directa como indirectamente. Todo ello contribuye a un crecimiento en la capacidad de impuestos que resulta en beneficio para la actividad gubernamental. (Usaid, 2006)

“Estas son las razones fundamentales por las cuales, países, regiones y comunidades quieren participar de alguna manera de este hecho social y obtener los beneficios inmediatos “que parece” provocar pero que muchas veces sólo benefician a pequeños sectores de la población. Por otra parte el desplazamiento masivo de personas tiene efectos negativos y consecuencias sociales no deseables como la aculturación de las comunidades receptoras, pero sobre todo afecta al medio ambiente ya que la naturaleza forma parte del producto turístico en la mayoría de los destinos turísticos del mundo entero”.

En criterio de USAID, el turismo, entonces, es un bien con alto contenido de valores económicos, sociales, culturales y morales que producen la satisfacción de la necesidad humana de ocio activo.

2.10.5. Las formas del turismo y de la recreación

Siguiendo las definiciones del tiempo libre, se explica que el hombre actual distribuye su tiempo en diferentes actividades que cuando llegan a concretarse, se definen distintas formas de uso del tiempo libre. De este tiempo libre surgen dos grandes categorías que se pueden dividir en: 1 Turismo y 2. Recreación.

Según el Organismo Mundial de Turismo, para que exista el turismo es necesario que el usuario permanezca fuera de su domicilio habitual un tiempo superior a las 24 horas, es decir debe realizar al menos una pernoctación en un lugar distinto al de su residencia. Por oposición queda definida la recreación como todos aquellos usos del tiempo libre por periodos inferiores a las 24 horas. (Boullon, 1995)

2.10.6. El Mercado Turístico

“El mercado Turístico es la parte de la economía que estudia, analiza la realidad económica del Turismo, donde concurren y se relacionan, la oferta de productos, servicios turísticos junto con la demanda individual o colectiva que está interesada y motivada en el consumo de uso de esos productos y servicios turísticos”. (Arias, 2006:79)

Para Holloway, el mercado puede describirse como un grupo definido de consumidores para un producto o categoría de productos específicos. La manera en el que el mercado se define es de crucial importancia para entender el comportamiento del consumidor, ya que este determina la respuesta de comercialización que se aplica a las necesidades y requerimientos de los consumidores.

Los turistas son consumidores que adquieren un número diverso de servicios de viajes y turismo. La industria tiene una comprensión clara del porqué sus productos son demandados, éstos no sólo serán capaces de diseñar sus productos en una forma más cerca a las necesidades de sus clientes, sino también serán más capaces de seleccionar en forma óptima la publicidad y los mensajes de venta utilizados para informar y persuadir a aquellos clientes que compran los productos.

2.10.7. Oferta Turística

Son todos los bienes y servicios que se ponen a disposición para el consumo de las necesidades de la demanda del producto turístico. La oferta está conformada por los atractivos de orden natural y cultural, las empresas hoteleras, de transporte y la infraestructura como caminos, aeropuertos demás de otros servicios complementarios. (Arias, 2006).

2.10.8. La demanda turística

Son todas las personas que viajan y las que desean viajar para el disfrute de los productos además de servicios turísticos en el lugar de destino.

Como parte específica de la demanda en nuestro estudio, tenemos al turismo interno que se halla dentro la clasificación que hace la OMT. (Organización Mundial del Turismo (OMT), 2013)

2.10.9. El Producto Turístico

El producto turístico está constituido por el conjunto de bienes y servicios que se ponen a disposición de los visitantes para su consumo directo, los mismos que son producidos por diferentes entidades, empresas y personas, pero que el turista los percibe como uno sólo.

Se entiende que el producto turístico no es igual en todos los lugares o regiones, pero debe contar con ciertas características más o menos comunes que permitan satisfacer las necesidades de los turistas tanto en su trayecto como en su destino. (Andrietta, 2001). Jafari hace una interesante clasificación de los componentes del producto según sea orientado:

- **Orientado hacia el turista.** Todas las actividades económicas relacionadas con el turismo, bienes y servicios que son producidos fundamentalmente para el consumo de los turistas que logran un beneficio económico para sus productores. Estos pueden ser servicios de hospedaje, alimentación, guías de turismo, información y otros.
- **Orientado a los residentes.** Bienes y servicios que son producidos principalmente para el uso, consumo de la población local, como ser infraestructura, la seguridad, farmacias, hospitales, tiendas y muchas otras.
- **Producto integrado.** Es la totalidad de bienes y servicios que el turista requiere mientras se encuentra lejos de casa, que en términos generales es la suma de los bienes además de los servicios de las dos categorías anteriormente mencionadas.

Ahora bien, un producto debe ser entendido como los atractivos más infraestructura y servicios que motivan el desplazamiento de la demanda. La competitividad de un destino surge de la originalidad de la oferta. (Andrietta, 2001)

2.10.10. La clasificación del turismo

La Organización Mundial del Turismo en el año 1995; distingue los siguientes tipos de turismo:

- **Turismo interno:** el de los residentes de un país que viajan únicamente dentro de este mismo país.
- **Turismo receptor:** los visitantes extranjeros que viajan por ejemplo a Bolivia.
- **Turismo emisor:** el de los residentes de un país que viajan a otro país. (Organización Mundial del Turismo, 2013).

2.10.11. El turismo interno

Se entiende por turismo interno, el uso y consumo de servicios turísticos, realizados por los residentes nacionales o extranjeros en un país, fuera de su domicilio habitual; pero dentro del territorio nacional, por un plazo mayor de 24 horas, pero menor de 90 días.

Por lo tanto quedan incluidos todos aquellos viajes que se realizan por razones administrativas, de trámites, de salud comercial, de vacaciones y esparcimiento que se efectúan dentro de una zona turística donde se concentran los atractivos y se ubican los centros turísticos de paso o de estadía.

Es el de los residentes de un mismo país que viajan dentro de su país. (Arias, 1997). El turismo interno se produce generalmente por visitas a sitios de interés turísticos con infraestructuras organizadas para atender y recibir turistas, en los cuales el actor consiga un marcado cambio de ambiente en relación al que existe en el lugar de su habitual residencia.

Debemos siempre recordar que el turismo es siempre un viaje "round-trip" o sea un viaje de "ida y vuelta" y que el país requiere mucho del turismo receptivo o sea del visitante de otros países. (Arias, 1997)

El turismo interno ayuda en sumo grado a las economías regionales pues crea un reciclaje monetario productor de actividades que a su vez producen empleos y hace rotar la producción regional.

El estado debe en coordinación con las actividades privadas promover el turismo interno mediante campañas bien orientadas y desarrollar acciones especiales que ayuden a que este se desarrolle y haga crecer la oferta para satisfacer la demanda y poner a rodar la bola del desarrollo económico. (Arias, ob. cit.)

El turismo interno a su vez se puede descomponer en las siguientes formas: turismo social, turismo popular, y turismo selectivo. (Boullón, 1995)

2.10.12. Operador de turismo

Aquél que proyecta, elabora, diseña, organiza y opera sus productos y servicios dentro del territorio nacional para ser ofrecidos y vendidos a través de las agencias de viaje y turismo (mayoristas o minoristas); pudiendo también ofrecerlos y venderlos directamente al turista. (Elizondo, 2009).

2.10.13 Planta turística

Son las instalaciones físicas necesarias para el desarrollo de los servicios turísticos privados. Ejemplo: hoteles, albergues, hostales, lodges, restaurantes, agencias de viaje, etc. (Elizondo, ob.cit.).

2.10.14. Instalaciones turísticas

Son las instalaciones físicas que se relacionan directamente con el recurso o atractivo turístico y se utilizan para realizar la visita turística.(Elizondo, ob.cit)

2.10.15. Recurso Turístico

Expresiones de la naturaleza, la riqueza arqueológica, expresiones históricas materiales e inmateriales de gran tradición y valor que constituyen la base del producto turístico. (Elizondo, ob,cit).

2.10.16. Atractivo Turístico

Es el recurso turístico al cual la actividad humana le ha incorporado instalaciones, equipamiento y servicios, agregándole valor. (Elizondo, ob,cit)

2.10.17. Destino turístico

Es el lugar donde tiene que desplazarse el visitante para consumir el producto turístico. El desplazamiento es uno de los elementos determinantes de la experiencia turística, destino es el país, región o ciudad hacia el que se dirigen los visitantes teniendo como su principal objetivo el viaje. (Marin, 2003)

2.10.18. Turista

“Turista es toda persona que se desplaza a un sitio distinto de aquel donde tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche y cuyo motivo principal es el de practicar la actividad turística”. (Organización Mundial de Turismo, 1998:46)

2.10.19. Estadísticas turísticas

Las estadísticas Turísticas son métodos científicos para reunir información Turística, la única fuente de información verídica acerca de los turistas nacionales y extranjeros que tiene un país, es de vital importancia para la toma de decisiones, tenemos por ejemplo la Medida del Turismo Receptivo, que permite a los gobiernos establecer políticas y el aporte económico de otros países; otro ejemplo tenemos la medida del Turismo Emisor permite ver la fuga de capitales que afecta a la economía en nuestro país (Arias, 1997; Fernández, 1991)

2.10.20. Psicología turística

“Ayuda a comprender las motivaciones, preferencias y conductas de los turistas, elementos todos ellos a tener en cuenta en el diseño de la oferta, la creación de productos, la comercialización, etc. En definitiva en la elección de las estrategias adecuadas “. (Arias, 2006:33).

2.10.21. Sociología turística

“Aborda el Turismo como fenómeno social y en continuo crecimiento el surgimiento del turismo de masas, el cambio en los destinos de preferencia debido a modas en el sector, etc. Se centra en la consideración de ciertas variables, la nacionalidad, formación, edad, sexo, etc. Que son fundamentales a la hora de segmentar el mercado turístico” (Arias, 2006:33).

2.10.22. Economía turística

“El turismo se define como la actividad económica que integra la producción, distribución, consumo de bienes y servicios para satisfacer al turista, que requiere de empresas que se dediquen a realizar las actividades que lo hagan posible”. (Arias, 2006:33)

2.10.23. Marketing turístico

“Conjunto de Técnicas aplicadas por las empresas turísticas para la comercialización y distribución de los productos y servicios, con el fin de satisfacer las necesidades de los distintos grupos de consumidores y obtener un beneficio” (Arias, 2006:35)

2.10.24. Mercado turístico

“El mercado Turístico es la parte de la economía que estudia, analiza la realidad económica del Turismo, donde concurren y se relacionan, la oferta de productos - servicios turísticos además de que la demanda individual o colectiva está interesada y motivada en el consumo de uso de esos productos y servicios turísticos”. (Arias, 2006:79)

2.10.25. El turismo y su importancia económica

El turismo cada vez adquiere mayor importancia económica por la generación de divisas, contribución al PIB y la generación de empleos.

Por excelencia, el turismo es una actividad económica generador de empleo, cuando en 2007 ocupaba 55.223 trabajadores y al finalizar 2014 registra 68.951 puestos laborales .No está por demás hacer comparaciones respecto de los parámetros de referencia central como PIB y exportaciones totales, que permiten visualizar el nivel de actividad turística en Bolivia.

Este conjunto de resultados revelan la existencia de una enorme importancia económica del turismo en la actividad de servicios. Dicho sector está en constante crecimiento, ocupa espacios destacables en materia de creación de empleo, con perspectivas cada vez alentadoras. A partir, de esta situación favorable, la promoción turística es una expectativa viable en corto y largo plazo para impulsar el desarrollo económico local del Municipio de Viacha.

3. Turismo como actividad social

El turismo como actividad social persigue, además de lo considerado en la declaración de Manila, los siguientes aspectos:

- ✿ Actividad motivacional, a través del interés despertado en los grupos e individuos por el conocimiento de nuevos horizontes.
- ✿ Actividad política gubernamental, basada en la promoción y los estímulos por visitar otras regiones o a ser visitados por individuos de otros países.
- ✿ Actividad capacitadora, a través de la formación de recursos humanos idóneos para operar el sistema turístico. Contribuye a mejorar los niveles de vida en la población involucrada.
- ✿ Actividad laboral, al permitir un mayor incremento de puestos de trabajo en actividades diversas del turismo. Actividad cultural, propiciando el conocimiento, la presentación y el desarrollo de los aspectos culturales del país para lo cual es necesario la preparación del personal.
- ✿ Actividad artesanal, como oferta conexas al turismo. (Bull, 2000)

- ✿ Actividad de viajes o desplazamiento a los polos turísticos. Actividad de transporte como elemento de enlace entre el punto de origen y el punto de destino.
- ✿ Incremento de las organizaciones sociales y cohesión de las asociaciones con el fin de facilitar las posibilidades de viaje.
- ✿ Desarrollo del turismo social para las personas de bajos ingresos económicos.
- ✿ Actividades promocionales, facilitando los viajes turísticos, a través de paquetes y tarifas especiales.
- ✿ Vacaciones pagadas como prestaciones de carácter social con el fin de facilitar el turismo.
- ✿ Actividad de alojamiento, como albergues, hoteles especiales, y otros cerca de los lugares de interés turístico.
- ✿ Actividad informativa, escrita o televisada, para dar a conocer al país de destino y mantener la imagen del mismo. (Bull, 2000)

Hacia 1977 se registraron en el mundo 140 millones de llegadas internacionales y para el fin del siglo alcanzaron alrededor de 600 millones de personas que integren la corriente turística.

- 📄 Los ingresos personales han crecido notablemente en los países industrializados.
- 📄 Se están revolucionando los medios internacionales de transporte aéreo en forma masiva.
- 📄 Disminución de los costos de traslado y de tiempo de transporte.
- 📄 Ampliación de los periodos de descanso en países desarrollados.
- 📄 Aumento de los ingresos de los asalariados.
- 📄 Creación de empleo directo e indirecto. (Bull, 2000)

Estos efectos permiten vislumbrar perspectivas alentadoras para los países que impulsan su actividad turística. Permitiendo diversificar la economía tradicional de

los países. Así es posible encontrar más ventajas en proyectos turísticos que en otros de distinto desarrollo económico, orientados en la capacidad de divisas.

3.1. Turismo fuente generadora de empleos

Directamente en función del rol del producto interno bruto (PIB), que es producido por el turismo, donde es necesario considerar dos aspectos fundamentales: el empleo en el propio sector turístico y el empleo de sectores conexos.

En el primer aspecto, ya que el empleo obedece al número de visitantes, que se encuentra ligado a la actividad, como consecuencia del efecto multiplicador del turismo como actividad económica de servicios. Y en el segundo aspecto se incrementa a medida que el efecto multiplicador crece o viceversa. (Bull, 2000)

La medición del empleo presenta una gran dificultad, que va a depender del tipo de países que se analice; ya que si se considera estrictamente como empleo directo los que se corresponden al turismo, y como empleo indirecto si se considera los conexos. Luego se consideraran empleos generados por el turismo, todos aquellos que se produzcan en las unidades de producción del sector y en los prestadores de servicios. (Bull, 2000).

CAPÍTULO III

EL MARCO LEGAL

CAPITULO III

EL MARCO LEGAL APLICABLE A UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARA EL MUNICIPIO DE VIACHA Y LA NORMATIVA EN MATERIA DE TURISMO

3.1. Marco legal

En términos legales, la Constitución Política del Estado (CPE) es la norma suprema del ordenamiento jurídico nacional. Se constituye en el marco matriz del cual se derivan un conjunto de disposiciones o reglas de juego para dar curso a las acciones de todos los ciudadanos bolivianos e instituciones públicas y privadas en funciones de intereses sociales y generales, dentro las pautas de comportamiento enmarcados sobre la normativa vigente. (Constitución Política del Nuevo Estado Plurinacional. 2009. Texto Oficial de 2009. Miradas al Nuevo Texto Constitucional).

3.1.1. Marco legal en gestión municipal

Son conjunto de normas legales que regulan la gestión de Gobiernos Municipales en el marco de sus atribuciones, funciones y misiones. A cada Municipio otorga la potestad normativa, fiscalizadora ejecutiva, administrativa y técnica ejercida en el ámbito de su jurisdicción territorial.

3.2. Ley de Participación Popular (Ley N° 1551)

Esta ley promueve y consolida el proceso de Participación Popular asignando un rol más importante a los Municipios, transfiriéndoles mayores recursos y competencias en educación, salud deportes, micro riego, caminos vecinales, con el compromiso y obligación de administrarla renovarla, profundizándose así los procesos de descentralización a nivel local.

Es muy importante considerar esta ley debido a que busca la participación del pueblo otorgando mayores competencias y recursos a los gobiernos municipales.

El espíritu de esta ley radica en la transferencia de recursos económicos bajo el concepto de Coparticipación Tributaria.

Haciendo una comparación entre lo que menciona la Ley N. 1551 y su cumplimiento dentro del Gobierno Municipal de Viacha se puede observar la falta de coordinación con los Comités de Vigilancia no pudiendo estos realizar eficientemente el control Social en la gestión, ya que no se genera información financiera útil, oportuna, relevante y confiable para la toma de decisión que es lo primordial para el desarrollo del Municipio. (Ley N° 1551).

3.3. Ley de Descentralización Administrativa (Ley N° 1654)

En 1995 se aprueba la Ley de Descentralización Administrativa, bajo un contexto de cambios estructurales de modernización del Estado boliviano, cuyos objetivos según el Artículo 2, son las siguientes:

- a) Establecer la estructura organizativa del Poder Ejecutivo a nivel Departamental dentro el régimen de descentralización administrativa.
- b) Establecer el régimen de recursos económicos y financieros departamentales.
- c) Mejorar y fortalecer la eficiencia y eficacia de la Administración Pública, en la prestación de servicios en forma directa y cercana a la población. (Ley N° 1654).

En cada departamento, el Poder Ejecutivo está a cargo y se administra por un Prefecto designado por el Presidente de la República, cuyas atribuciones de éste son:

- Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado, las leyes, los decretos y las resoluciones.
- Conservar el orden interno en el departamento.

- Administrar los recursos económicos y financieros y los bienes de dominio y uso departamental
- Formular y ejecutar los planes departamentales de desarrollo económico y social, de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Planificación; en coordinación con los Gobiernos Municipales del Departamento y el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República.
- Formular y ejecutar programas y proyectos de inversión pública en el marco del plan departamental de desarrollo y de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública y al régimen económico y financiero de la presente ley, en las áreas de:
 - Construcción y mantenimiento de carreteras, caminos secundarios y aquellos concurrentes con los Gobiernos Municipales.
 - Electrificación rural.
 - Infraestructura de riego y apoyo a la producción.
 - Investigación y extensión técnico-científica
 - Conservación y preservación del medio ambiente.
 - Promoción del turismo
 - Programas de asistencia social
 - Programas de fortalecimiento municipal.
 - Otros concurrentes con los Gobiernos Municipales(Ley N° 1654)
- Administrar, supervisar y controlar el funcionamiento de los servicios de asistencia social, deportes, cultura, turismo, agropecuarios, y vialidad, con excepción de aquellos que son de atribución municipal, preservándola integridad de las políticas nacionales en estos sectores, con una perspectiva de preservar la vocación de servicio social.
- Promover la Participación Popular, y canalizar los requerimientos y relaciones de las organizaciones indígenas, campesinas y vecinales por medio de las instancias correspondientes del Poder Ejecutivo

- Canalizar los requerimientos gestiones y relaciones de los Gobiernos Municipales en el marco de las competencias transferidas.
- Gestionar créditos para inversión.
- Promover la inversión privada en el departamento

Los recursos de dominio y uso departamental, serán administrados por los Prefectos, están constituidos por:

- a) Las regalías departamentales creadas por ley.
- b) Los recursos del Fondo Compensatorio Departamental creado por la Ley N. 1551.
- c) El 25% de la recaudación efectiva del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus derivados.
- d) Las asignaciones consignadas anualmente en el Presupuesto General de la Nación para el gasto en servicios personales de salud, educación y asistencia social.
- e) Los recursos provenientes de la enajenación de los bienes a su cargo.
- f) Las transferencias extraordinarias del Tesoro General de la Nación (TGN), en los casos establecidos en el Art. 148º de la Constitución Política del Estado.
- g) Los créditos y empréstitos internos y externos contraídos de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.
- h) Los ingresos provenientes de la prestación de servicios y del usufructo de los bienes a su cargo.
- i) Los legados, donaciones y otros ingresos similares. (Ley Nº 1654)

Con esta Ley se disuelven las Corporaciones Regionales de Desarrollo. Al efecto, el patrimonio de estas entidades se transfiere al dominio y uso departamental, bajo administración y responsabilidad de los Prefectos. Los términos y modalidades de transferencia serán regulados mediante Decreto Supremo correspondiente.

3.4. Ley de Municipalidades (Ley N° 2028)

Con la aprobación de esta Ley el Gobierno Municipal ha sido revalorizado, convirtiéndose en la más importante representación estatal a nivel local, con amplias posibilidades para promocionar las inversiones públicas y privadas, regionales, departamentales, nacionales y para ligar los procesos locales con los niveles departamental y nacional. En 1999 fue promulgada la Ley de Municipalidades cuyo objetivo es regular el régimen municipal, todos orientados hacia la valorización de los recursos locales. (Ley N° 2028)

Según el Artículo 4º, Los Gobiernos Municipales cuentan con autonomía propia que consiste en la potestad normativa, fiscalizadora ejecutiva, administrativa y técnica ejercida por el Gobierno Municipal en el ámbito de su jurisdicción territorial y de las competencias establecidas por Ley. La autonomía, municipal se ejerce a través de:

- 1) La libre elección de las autoridades municipales;
- 2) La facultad de generar, recaudar e invertir recursos;
- 3) La potestad de dictar Ordenanzas y Resoluciones determinando así las políticas y estrategias municipales;
- 4) La programación y ejecución de toda gestión jurídica, administrativa, técnica, económica, financiera, cultural y social;
- 5) La potestad coercitiva para exigir el cumplimiento de la presente Ley y de sus propias Ordenanzas y Resoluciones; y
- 6) El conocimiento y Resolución de controversias relacionadas con el ejercicio de sus potestades normativas, ejecutivas, administrativas y técnicas, mediante los recursos administrativos previstos en la presente Ley y las normas aplicables. (Ley N° 2028).

Artículo 5º. La Municipalidad y su Gobierno Municipal tienen como finalidad contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y garantizar la integración

y participación de los ciudadanos en la planificación y el desarrollo humano sostenible del Municipio.

El Gobierno Municipal deberá promover, dinamizar el Desarrollo Humano Sostenible del Municipio a través de la formulación y ejecución de políticas, planes programas y proyectos concordantes con la planificación del desarrollo departamental y nacional. El Gobierno Municipal debe promover el crecimiento económico local y regional mediante el desarrollo de ventajas competitivas. Es potestad de los Gobiernos Municipales de tener su creatividad propia para plantear sus estrategias de desarrollo económico.

Se considera esta ley debido a que promueve el desarrollo humano sostenible por medio de la formulación y ejecución de políticas así como la promoción del crecimiento económico local, que será posible mediante la elaboración de una estrategia de apoyo al turismo en el Municipio de Viacha.(Ley N° 2028).

3.5. Ley INRA (Ley N° 1715)

El objetivo de esta Ley es “establecer la estructura orgánica y las atribuciones del Servicio Nacional de Reforma Agraria y el régimen de la distribución de la tierra; garantizar el derecho propietario de la tierra; crear la Superintendencia Agraria; la judicatura Agraria y sus procedimientos y regular la garantía de la propiedad agraria “. Algunas de las características de la Ley INRA son:

El Artículo 41º. Clasifica la propiedad agraria en: Solar Pequeña Propiedad, Propiedad Mediana, Empresa Rural; Tierras Comunitarias de Origen y Propiedades Comunales. Esta Ley garantiza el derecho propietario de las comunidades, al solar campesino y la pequeña propiedad campesina.

- Para evitar un proceso de minifundio, la tierra continúa siendo indivisa en los casos de la pequeña propiedad (Artículo 48).

- El solar, las propiedades pequeñas, las tierras comunales y las tierras comunitarias de origen están exentas de esa obligación y no pueden ser revertidas (Artículos 4 y 53).
- De manera explícita se hace una mención al acceso igualitario, a la tierra para la mujer (Artículo 3).
- Para eliminar la tenencia al latifundio, la ley incluye cinco elementos. Autoavaloú de las propiedades medianas y empresas rurales; impuestos; hipotecas; expropiación y reversión de la tierra al Estado, para controlar propiedades improductivas sobre la base de la obligatoriedad tributaria (Artículo 52).(Ley N° 1715)
- Realizando un estudio entre lo que se indica en la Ley N. 1715 y su cumplimiento dentro del Gobierno Municipal de VIACHA podemos observar que:
 - El Gobierno Municipal a partir del año 2002 ha implementado el SIIM (Sistema Integrado de Ingresos Municipales) a través del cual logro empadronar hasta diciembre de 2003 un total de 1.097 propiedades rurales donde el propietario declara el valor que atribuye a su inmueble, quedando exentas del pago de impuestos, el solar campesino, la pequeña propiedad, los inmuebles de propiedad de comunidades campesinas, pueblos y comunidades indígenas y originarios. Es importante también indicar que la mayoría de las tierras rurales no tienen títulos de propiedad. (Ley N° 1715)

3.6. Ley de Promoción y Desarrollo de Actividad Turística (Ley N° 2074)

La presente Ley constituye el marco legal para la promoción, el desarrollo y la regulación de la actividad turística en Bolivia.

El Turismo es importante ya que es una actividad económicamente estratégica para el desarrollo integral del país. El turismo receptivo es actividad de exportación fundamental para la generación de divisas. (Ley N° 2074). Como el turismo es una

actividad económica de prestación de servicios, los principios de la actividad turística son:

- a) La participación de la iniciativa privada como pilar fundamental de la dinamización del sector para contribuir al crecimiento económico, a la generación de empleo y al incremento de los ingresos para el país.
- b) La participación y beneficio de las comunidades donde se encuentran los atractivos turísticos para fortalecer el proceso de identidad e integración nacional.
- c) El fomento a la construcción de infraestructura y el mejoramiento de la calidad de los servicios, para garantizar la adecuada satisfacción de los usuarios.
- d) La conservación permanente y uso sostenible del patrimonio cultural y natural del país.
- e) La participación y el beneficio de los pueblos originarios y etnias que integrados a la actividad turística, preserven su identidad cultural y ecosistema.
- f) La presente Ley adopta las siguientes definiciones:

Turista. Toda persona que se desplaza a un sitio distinto de aquel donde tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado.

Servicios turísticos. Son los bienes y servicios producidos por las empresas e instalaciones turísticas que son consumidos y utilizados por los turistas.

Actividades turísticas. Son aquellas derivadas de las interrelaciones entre los turistas, los prestadores de servicios turísticos y el Estado.

Productos turísticos. Son aquellos recursos turísticos que cuentan con infraestructura y servicios que permiten el desarrollo de actividades turísticas.

Turismo interno. Es el realizado dentro del territorio nacional por turistas domiciliados en el país.

Turismo receptivo. Es la actividad realizada dentro del territorio nacional por turistas domiciliados en el exterior del país.

3.6.1 Prestadores de servicios

Son las empresas legalmente establecidas en el país que se dedican habitualmente al negocio de las actividades turísticas. (Ley N° 2074). Dentro de los objetivos de la política estatal referidos a la actividad turística son los siguientes:

- a) Reconocer que, bajo los principios de una economía de mercado transparente, la actividad turística corresponde a la iniciativa privada, donde el Estado debe asegurar las condiciones necesarias para el potenciamiento del turismo, a través del mantenimiento de un producto turístico competitivo.
- b) Garantizar la conservación y uso racional de los recursos naturales, históricos, arqueológicos y culturales que tienen significación turística y que son de interés general de la Nación.
- c) Proteger al turista y fomentar la CONCIENCIA TURÍSTICA.
- d) Establecer, en materia de turismo, las directrices de coordinación entre El Gobierno Central, las Administraciones Departamentales y los Gobiernos Municipales.
- e) Promover la capacitación técnica y profesional, tanto en instituciones estatales como en el sector privado. (Ley N° 2074)

Las Gobernaciones Departamentales, en tanto representantes del Poder Ejecutivo central, ejecutan y administran programas y proyectos de promoción y desarrollo turístico, emanados por el ente rector en estrecha coordinación con los Gobiernos Municipales. Los prestadores de servicio son:

- a) Empresas operadoras de turismo receptivo.

- b) Establecimientos de hospedaje turístico en todas sus modalidades y categorías.
- c) Empresas de viajes y turismo en todas sus modalidades y categorías.
- d) Empresas de transporte turístico.
- e) Empresas arrendadoras de vehículos.
- f) Restaurantes turísticos y peñas folklóricas.
- g) Empresas organizadoras de congresos y ferias internacionales.
- h) Guías de Turismo.
- i) Museos privados y centros artesanales.
- j) Aquellos servicios afines al turismo que adquieren la categoría de servicios turísticos a través de una reglamentación expresa. (Ley N° 2074).

Se cuenta con una entidad de Promoción Boliviana de Turismo (PROBOTUR), como institución descentralizada dependiente del Viceministerio de Turismo, con participación de la empresa privada, con autonomía de gestión administrativa, económica, financiera y técnica, con personalidad jurídica propia y patrimonio independiente, para realizar la promoción turística integral del país. El PROBOTUR tiene las siguientes atribuciones:

- a) Planificar la promoción turística en cualquier ámbito o evento nacional, contribuyendo a la mejora de la imagen turística de Bolivia.
- b) Desarrollar y ejecutar acciones, planes, proyectos, programas y otras actividades orientadas a la efectiva promoción y difusión de la imagen turística nacional en el exterior, en base a las estrategias y políticas del Ministerio de Comercio Exterior e Inversión.
- c) Establecer mecanismos para la promoción y desarrollo del turismo tanto interno como receptivo.
- d) Coordinar y acordar con organismos gubernamentales nacionales y el sector privado, las medidas necesarias para la ejecución de acciones. (Ley N° 2074).

Importancia del turismo (Artículo 2º). El turismo es una actividad económicamente estratégica para el desarrollo integral del país y que el turismo receptivo es actividad de exportación fundamental para la generación de divisas.

En este entendido, cabe recalcar que si bien el turismo es una fuente de ingreso relevante para el Estado boliviano se debe de aplicar políticas, planes y programas que coadyuven para mejorar este tipo de actividad, ya que a través de sus diferentes Instituciones se deberá de implementar diferentes tipos de estrategias para la debida exportación de manera que ayude a la concordancia con la realidad social actual de cada lugar turístico.

Ente Rector (Artículo 6º). El ministerio de Comercio Exterior e Inversión, en todo el ámbito nacional, es el ente rector competente en materia turística. El ente rector ejecutara sus acciones a través del Viceministerio de Turismo.

Para realizar el análisis correspondiente al artículo precedente, primero se debe de hacer hincapié que mediante el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión, se realiza cualquier tipo de acción referente a la complejidad que tiene en cuanto a la situación turística del país, por supuesto que para realizar estas acciones se las deberá de ejecutar mediante planes y políticas pertinentes mismos que serán encargados ante la Institución estatal, tal es el caso del Vice ministerio de Turismo, con la finalidad de preservar diferentes zonas turísticas, ya que mediante las adecuadas apreciaciones que se hace, estas generaran proyectos que de alguna manera puedan atraer a turistas nacionales como extranjeros.

Gobiernos Municipales (Artículo 8º). Los gobiernos Municipales tienen la facultad de promover y promocionar los recursos turísticos en su jurisdicción territorial, ejecutando las acciones y programas acordes con los objetivos y estrategias que formule el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión, a través del Vice ministerio de Turismo.

Para sintetizar el articulado correspondiente, primero se debe enunciar que los Municipios están autorizados para difundir y realizar acciones que de alguna manera implementen para que así se decida mediante programas adecuados las exigencias emitidas por el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión, con la finalidad de hacer una cadena de instancias mediante la intervención del Viceministerio de Turismo, todo este procedimiento deberá regirse mediante las especificaciones que derivan por la Constitución Política del Estado Plurinacional.

Creación del Consejo Nacional de Turismo (Artículo 10º). Se crea el Consejo Nacional de Turismo para propiciar la coordinación entre el sector público y privado, con la finalidad de promover y desarrollar el turismo en el país.

Con la creación del Consejo Nacional de Turismo, se prevén instancias que de alguna manera manifiesten expectativas en función de la guía turística del país, con la finalidad de establecer qué tipo de lugares se puedan promocionar y mediante un estudio correspondiente se logre o no desarrollar la idea implementada, una vez planificada la misma se hará efectiva la complementación a los estudios adecuados del lugar turístico para la respectiva lista de lugares turísticos a nivel nacional, todo ello para facilitar que lugares deberían ser visitados por turistas no sólo nacionales, sino también a nivel internacional.

Zonas prioritarias de desarrollo turístico (Artículo 26º). Los Concejos Municipales, en estrecha coordinación con los Concejos Departamentales de Turismo y en función a la articulación de los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental, podrán determinar zonas prioritarias de desarrollo turístico con la aceptación del concejo nacional de turismo.

Realizando la secuencia institucional describiendo el parámetro correspondiente con mención misma para estipular que tipo de zonas deberán ser catalogadas como prioridad tanto nacional como departamental, en la que se manifiesta la seguridad correspondiente para su preservación como difusión, con el fin de propiciar lugares de magnitud en relación a la complejidad de área geográfica, es

allí donde los Consejos Municipales tienen la facultad correspondiente para determinar y coordinar con los Consejos departamentales que lugares o zonas se declaren con relevancia y específicas como centros turísticos a efectos de crear un enfoque de los lugares que deben ser prioritarios en cuanto al cuidado, promoción, etc., de la zona turística en cuestión.

3.7. Ley General del Turismo, “Bolivia te espera” (Ley N° 292)

Ley General del turismo “Bolivia te espera” fue promulgada como Ley 292 el 25 de septiembre del 2012.

Objeto (Artículo 1º). La presente Ley tiene por objeto satisfacer las políticas generales y el régimen del Turismo del Estado Plurinacional de Bolivia a fin de desarrollar, difundir, promover, incentivar y fomentar la actividad productora de los sectores turísticos público, privado y comunitario, a través de la adecuación a los modelos de la gestión existentes, fortaleciendo el modelo de turismo de base comunitaria, en el marco de las competencias exclusivas asignadas a nivel central del Estado por la Constitución Política del Estado.

La precedente ley tiene como objeto la prosecución de los planes, programas y proyectos estatales, con la finalidad de preservar, promocionar además de incentivar y concientizar a la sociedad sobre la actividad que se debe relacionar como económica, ya que este movimiento genera la prioridad de cualquier ámbito por lo que se deba satisfacer las exigencias de la misma zona turística, para poder implementar de manera eficaz un paradigma turístico, con el fin de proyectar que tipo de nivel de aceptación se tiene p no el lugar o zona turística que se quiere proyectar a nivel tanto nacional como internacional.

Ámbito de aplicación (Artículo 2º). Las disposiciones de la presente Ley se aplican a todas las actividades públicas, privadas, mixtas y comunitarias relacionadas al turismo en territorio nacional, de acuerdo a la normativa vigente.

De acuerdo a la supremacía legal normativa, se puede advertir que la mencionada ley debe de ser aplicable a todos aquellos ámbitos que de alguna manera afecten o coadyuven a la actividad turística en sus diferentes contextos donde se pueda desarrollar a nivel tanto; público, privado, mixto y comunitario, para que de la misma manera se llegue a complementar y a efectivizar que tipo de turismo se realice, en la zona que es denominada turística.

Objetivos del Turismo (Artículo 3º). El turismo es una actividad económica, estratégica que deberá desarrollarse de manera sustentable, respondiendo a los siguientes objetivos:

- a) Promover, desarrollar y fomentar el turismo interno para fortalecer la identidad plurinacional y las riquezas inter e intraculturales.
- c) Promover, desarrollar y fortalecer los emprendimientos turísticos de las comunidades rurales, urbanas, naciones y pueblos indígena originario campesinos para el aprovechamiento sustentable, responsable, diverso y plural de patrimonio natural y cultural.
- f) Implementar mecanismos de regulación a la actividad turística.

Para efectivizar el turismo como tal, se precisa de ciertos objetivos que de cierta manera minoren las dificultades para que se pueda desglosar la actividad turística, en este contexto se debe apreciar que si bien existen dos enfoques que el Estado debe seguir para poder ampliar la cultura turística del medio social actual, estos dos enfoques son:

Tanto a nivel turístico interno, en el que se manifiesta todo lo respectivo en relación con la plurinacionalidad que respecta a los lugares que se pretende explotar en virtud de su secuencia, para que de esta manera se logre expandir la

difusión de la misma pero con primacía en el interior del país, para que así se ceda el paso al otro nivel.

En el segundo nivel de turismo, respetando los objetivos para que se pueda desarrollar una acertada manera de promoción de variedad que ofrece en cuanto a los emprendimientos que coadyuven la relación del turista en cuestión, asimismo deberá de planificarse el tipo de productos o emprendimientos realizados por las comunidades como también de los pueblos indígenas originarios, es así que si se desea acudir a la promoción e incentivo de lugares turísticos, se debe de priorizar entre otros aspectos los objetivos a tratar, ya que de esa manera se debe de sobrellevar la condición no sólo del lugar a promocionar, sino también de la población y de cómo la misma podrá beneficiarse económica de alguna determinada actividad de emprendimiento.

Importancia y posicionamiento estratégico del Turismo (Artículo 4º, Parágrafo I). La importancia estratégica del turismo radica en:

- a) Revalorizar el patrimonio natural y cultural de los pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas.
- b) Contribuir en el establecimiento de relaciones de carácter social, cultural y económico entre los visitantes y las poblaciones receptoras.
- c) Respetar y conservar el medio ambiente, de manera progresiva e interrelacionado con la diversidad cultural.
- d) Constituirse en una actividad económica integrante de la matriz productiva nacional, estratégica y exportadora de servicios turísticos.

Para enfatizar el artículo precedente, se debe de argumentar que si bien la importancia que el Estado radica en cuanto a la importancia que le otorga al sector turístico, lo realiza por la que deberá de perfeccionar en la que de alguna manera coadyuve de cierto ambiente que pueda derivar primordialmente para dar el valor

correspondiente al patrimonio de diferente índole, como también la interacción que debe existir entre los pobladores de la zona turística, al igual que con los turistas visitantes, además se debe de implementar medidas de seguridad y control en el cual se estipule las normas medioambientales que indiquen la seguridad de aéreas que deberán ser protegidas por su alto nivel de cuidado para poder preservarlo, y por último la estrategia del turismo debe tener como finalidad la actividad económica que genera en la población.

Responsabilidades de las Entidades Territoriales Autónomas (Artículo 21º)

Parágrafo, “Los Gobiernos Autónomos Municipales, en el marco del Sistema de Registro, Categorización y Certificación, tienen la responsabilidad de supervisar y controlar el funcionamiento de los servicios turísticos que mediante normativa municipal expresa hubieran sido definidos de atribución municipal”. Parágrafo III, “ Los Gobiernos Autónomos Municipales, a fines de registro y a solicitud de la Autoridad Competente en Turismo o del Gobierno Autónomo Departamental, remitirán información actualizada referida a los prestadores de servicios turísticos establecidos en su Municipio, conforme al Reglamento”.

Ante el artículo precedente, se debe apreciar que el mismo faculta de manera viable a que los Gobiernos Autónomos Municipales, deben de controlar el funcionamiento adecuado de los servicios turísticos de acuerdo al grado de importancia que requieran, a tal efecto se debe de argumentar que el mantenimiento, costos y peticiones con relación a los servicios que se ofrecen para la actividad turística, todo ello deberá estar inserto en la normativa municipal correspondiente, y de esa manera poder brindar un adecuado servicio turístico de las determinadas zonas o lugares catalogados como turísticos en las municipalidades correspondientes.

Se deberá de argumentar no sólo con la normativa municipal, sino también a través de su Reglamento correspondiente, en el cual autoriza y adhiere preceptos en caso de la contradicción a este tipo de acciones.

3.8. Reglamento a la Ley N° 2074 “Ley de Promoción y Desarrollo de la actividad Turística en Bolivia”- Decreto Supremo N° 26085

Artículo 1º. Para efectos del alcance y aplicación de la Ley N° 2074 del 14 de abril de 200 “Ley de Promoción y desarrollo de la Actividad Turística en Bolivia”, las disposiciones del presente decreto supremo reglamentario regulan:

- a) La protección, creación planificación y aprovechamiento de atractivos y recursos turísticos;
- b) El fomento, ordenamiento y promoción de actividades y servicios turísticos;
- c) La formación y capacitación de los recursos humanos afectados a aquellos;
- d) La imagen del Nacional e Internacional del país;
- e) El fomento y protección a la actividad empresarial turística;
- f) El resguardo del turista o visitante, en todo el ámbito del territorio nacional.

El reglamento a la Ley N° 2074 “Ley de Promoción y Desarrollo de la actividad Turística en Bolivia”- Decreto Supremo N° 26085, hace inferencia en la política estatal misma que recurre primero a la precautela de los lugares turísticos, no sólo a la infraestructura o mejoramiento de la misma, como también debe velar por la seguridad ambiental que se le otorga respetando así a la Madre Tierra, por otro lado también debe hacerse hincapié en la imagen que se quiera implementar tanto a nivel nacional, como internacional del lugar turístico, y por último se hace mención a la seguridad de los turistas, contexto que es relevante para que así se haga vinculante la propuesta de poder magnificar el esplendor de los lugares o actividades turísticos del país.

Artículo 12º. El Vice ministerio de Turismo podrá celebrar acuerdos de coordinación en los que las entidades de la administración pública, central, departamental y de los municipios, asuman funciones operativas para:

- a) Crear los medios de apoyo y fomento a la inversión en materia turística en la jurisdicción municipal de la que se trate.
- b) Promover y coordinar las obras y servicios públicos necesarios para la adecuada atención al turista y al propio desarrollo turístico de la comunidad.
- c) En general, promover la planificación, programación, fomento y desarrollo del turismo en forma armónica, y la observación de las disposiciones emanadas del presente Reglamento.
- d) Controlar en forma coordinada con las unidades departamentales de Turismo, la provisión de servicios turísticos.

El Vice ministerio de Turismo, en relación a la presente investigación podrá realizar acuerdos con los diferentes Municipios, mismos que de alguna manera coadyuven al fortalecimiento del lugar o zona turística del Municipio, además de aquello se deberá de corroborar los proyectos, costos e inversiones que se realizan o se las pretenden realizar, con la finalidad de captar más afluencia turística, para que se designe la inversión conveniente para el crecimiento y desarrollo del Municipio turístico del que se trate.

Artículo 16º. Son atribuciones de las Municipalidades en materia de turismo:

- a) La planificación y formulación de proyectos turísticos en su jurisdicción; en coordinación con los lineamientos y políticas del Plan de desarrollo Departamental.
- b) Contar con un inventario de atractivos turísticos municipales.
- c) Organizar y promover ferias y festivales turísticos.

- d) Velar por el ornato y mantenimiento de plazas, parques, paseos y demás sitios turísticos e históricos de la localidad.
- e) Realizar y mantener el señalamiento vial y señalización turística en su localidad.
- f) Velar y apoyar a la Unidad de Turismo Departamental de su jurisdicción, por una prestación de servicios turísticos adecuada en su Municipio.
- g) Fomentar la actividad turística con los incentivos impositivos municipales para desarrollarla.
- h) Coadyuvar con la Policía turística a través de la Policía Municipal por la seguridad de las actividades turísticas y de los turistas.

Para realizar el análisis al artículo precedente es relevante para la realización de la presente investigación, ya que la misma requiere de cierto tipo de atribuciones por parte del Municipio para mejorar la actividad turística en cuanto a su jurisdicción, de igual manera se podrá optar por la calidad en cuanto a la seguridad que se les debe otorgar a los turística tanto nacionales como internacionales.

Se debe efectivizar la promoción en las posibles ferias o festivales turísticos, con la finalidad de implementar seguridad en cuanto a la preservación de los lugares sujetos a cuidado restrictivos para su preservación, de igual manera esto se hará efectivo mediante la Policía Municipal.

CAPÍTULO IV
DIAGNÓSTICO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE
VIACHA

CAPITULO IV

DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE VIACHA

4.1. Ubicación Geográfica del Municipio de Viacha

El 6 de agosto de 1825 se crea la República de Bolivia por el libertador Simón Bolívar, en la actualidad este país se encuentra dividido políticamente en 9 departamentos, en 112 provincias y en 327 municipios. (Plan de Desarrollo Municipal de Viacha PDM 2007 – 2011).

Así mismo, el departamento de La Paz, fue creado el 20 de octubre de 1.548 por los conquistadores españoles en la localidad de Laja, en la actualidad La Paz, cuenta con una superficie territorial de 133.985 kilómetros cuadrados, el mismo que se encuentra dividido en 20 provincias y 82 municipios una de las cuales es el municipio de Viacha.

Viacha es la Primera Sección de la Provincia Ingavi, del Departamento de La Paz, tiene como capital a la ciudad de Viacha, en ella se encuentra la sede del Gobierno Municipal y forma parte del complejo metropolitano del departamento de La Paz, junto a los municipios de El Alto, La Paz, Achocalla, Palca, Mecapaca y Laja.

4.1.1. Latitud y Longitud

El municipio de Viacha está ubicado entre los paralelos 16 °32' 39" (UTM 0576432) y 16° 54 '44" (8160551).de latitud Sur y entre los meridianos 68 ° 16' 56" y 68° 22' 72" de longitud Oeste, localizándose en el Altiplano Norte del Departamento de La Paz, con altitudes que varían desde los 3.540 metros sobre nivel del mar en la parte más baja, hasta los 4.600 msnm en las serranías ubicadas en la parte oeste del Municipio, hacia la carretera 107, camino a

Tolacollo (frontera con la republica peruana). (Plan de Desarrollo Municipal de Viacha PDM 2007 – 2011).

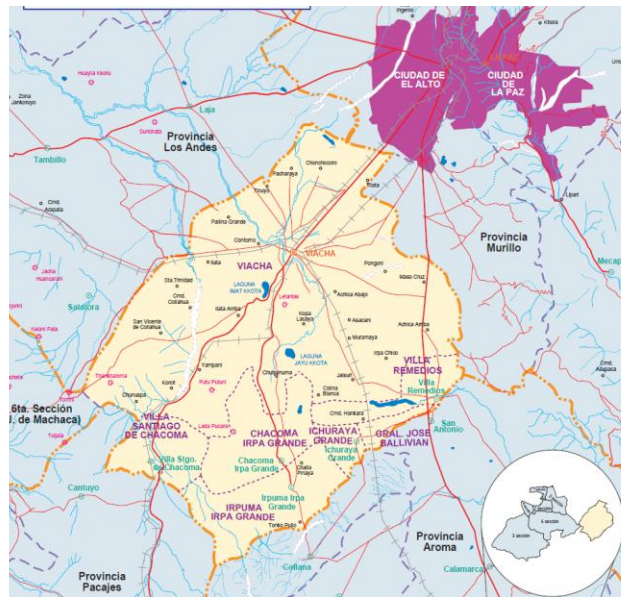
4.1.2. Límites territoriales

Los límites territoriales que presenta el Municipio en los cuatro puntos cardinales son:

Figura Nº 4. Límites territoriales del Municipio de Viacha

Los límites territoriales del Municipio son:

- Al Norte:** Municipio de Laja
- Municipio de El Alto
- Al Este:** Municipio de El Alto
- Municipio de Achocalla
- Municipio de Calamarca
- Municipio de Collana
- Al Sur:** Municipio de Collana
- Municipio de Comanche
- Al Oeste** Municipio de Comanche
- Municipio de S. A. de Machaca
- Municipio de Laja



FUENTE: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha PDM 2012-2016

4.1.3. Extensión

La extensión de toda la provincia Ingavi es de 5.410 Km². Esta provincia se encuentra dividida actualmente en 7 Municipios; anteriormente a esta división, Viacha poseía una extensión de 4.380,33 km² debido a que los actuales municipios de San Andrés y Jesús de Machaca formaban parte de Viacha; luego de la división, el área geográfica municipal se redujo a **1.120,86** km², ocupando el 20,7% del territorio provincial.

4.1.4. Reseña histórica

Para conocer la historia del municipio de Viacha, primeramente debemos recopilar los sucesos de la llegada de los españoles a territorio americano, en las costas de Bahamas en el año de 1.492, es a partir de este año que los españoles fueron expandiéndose y conquistando a las diferentes culturas, paulatinamente tanto al norte como al sur del continente, llegando a Sur América a partir de los años treinta del siglo XV (1.530), apoderándose luego de varias incursiones y guerras del Cuzco (en ese entonces corazón del imperio Inca) en el año 1.533. (Plan de Desarrollo Municipal de Viacha PDM 2007 – 2011)

En 1.538 fundan la primera ciudad de Bolivia en Sucre (La Plata), nombre dado principalmente por la inmensa explotación del cerro argentífero que poseía ese lugar.

Posteriormente luego de que los españoles se enteren de la existencia del portentoso cerro rico se funda la segunda ciudad de Bolivia en 1.545 (actualmente Potosí), posteriormente el 20 de octubre de 1.548 se funda la tercera ciudad con el nombre de La Paz, en el pueblo de Laja a cercanías del pueblo de Viacha.

En el libro “Los Repartos” se exponen anotaciones correspondientes a los Papeles de la Gasca, que datan aproximadamente del año 1.548, en su relato al referirse a Chuquiago, se refiere a Viacha, Tiawanacu, Guaqui y las Machacas, como parte de La Paz.

Se dice de Viacha que tenía 600 indios cuyo cacique principal tenía por nombre Miva y el segundo era Pati. (Plan de Desarrollo Municipal de Viacha PDM 2007 – 2011)

Viacha es vinculada al Departamento de La Paz, puesto que antiguamente fue cuna de la importante civilización aymara, además fue escenario de la gloriosa “Batalla de Ingavi”, llevado a cabo el 18 de noviembre de 1.840 entre el ejército boliviano y las tropas peruanas, cuya derrota aseguró la independencia de Bolivia y la definitiva separación del Perú.

Según documentos oficiales gubernamentales, la provincia Ingavi en el cual se encuentra Viacha, fue creada mediante Decreto Supremo de fecha 18 de noviembre de 1.842 en conmemoración a solemnizar la gloriosa Batalla de Ingavi con su capital Viacha. (Plan de Desarrollo Municipal de Viacha PDM 2007 – 2011)

Sin embargo es a partir de la Ley de fecha 5 de diciembre de 1906, en la Presidencia de Ismael Montes, que la capital de la provincia Ingavi “Viacha” es eleva a rango de ciudad.

4.1.5. Secciones Municipales

En 1947, mediante una publicación se consigna dos secciones para la Provincia Ingavi, la primera con capital Viacha y la segunda con capital Guaqui, en tanto que en 1.953 aparecen tres secciones, la primera Viacha, la segunda Guaqui-Desaguadero y la tercera Tiwanacu-Taraco.

En 1.968, figura la provincia de Ingavi con 4 secciones municipales, Viacha, Guaqui, Desaguadero y Tiwanacu.

Estas diferentes divisiones en secciones municipales de la provincia Ingavi, nos llevan a una última, realizada el año 2004, en el mismo que se determina la existencia de 7 secciones municipales compuestas por las siguientes: 1ra Sección Viacha, 2da Sección Guaqui, 3ra sección Tiwanacu, 4ta Sección Desaguadero,

5ta Sección San Andrés de Machaca, 6ta Sección Jesús de Machaca y 7ma sección Taraco, las dos penúltimas secciones formaban parte del municipio de Viacha hasta antes del 2004. (Plan de Desarrollo Municipal de Viacha PDM 2007 – 2011)

A partir de esta última división el municipio de Viacha pasa a constituirse en municipio urbano, dado que la composición de su población se encuentra asentada principalmente en el área urbana, esta nueva delimitación sin duda hace que tratemos a esta nueva área geográfica como un nuevo municipio.

4.1.6. Demografía

4.1.6.1. Población por Edad y Sexo

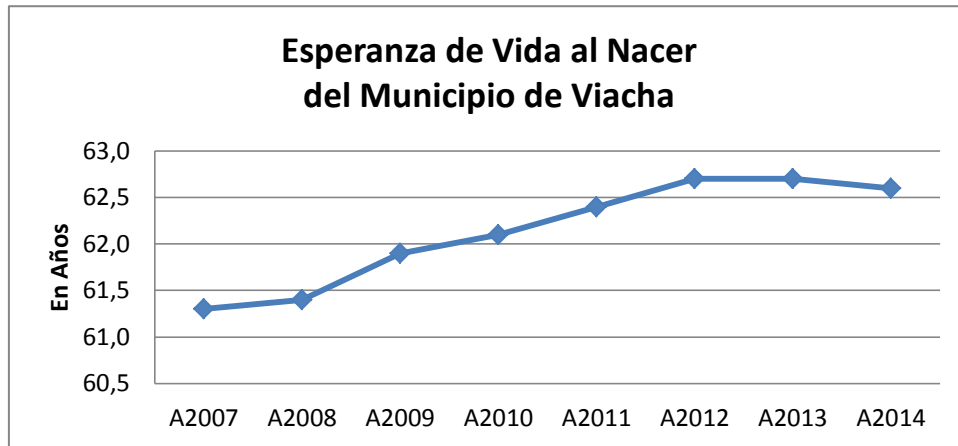
Con la información generada por el Censo de Población y Vivienda 2001, y los cálculos de proyección de la población por secciones municipales desarrollados por el Instituto Nacional de Estadística, los mismos que sin embargo fueron desarrollados para los límites municipales anteriores a las actuales, del municipio de Viacha, las mismas que sin embargo han coadyuvado en la posibilidad de realizar un cálculo que permita contar a dicho municipio con una proyección poblacional hasta el año 2010; en el presente caso se muestra la estructura poblacional de hombres y mujeres con las que cuenta actualmente el municipio proyectados al 2016.

Tabla N° 2. Población por Edad y Sexo

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	80,724	39,695	41,029
0-3	6,482	3,282	3,2
4-5	3,232	1,641	1,591
6-19	22,921	11,756	11,165
20-39	25,232	12,099	13,133
40-59	15,088	7,198	7,89
60 y más	7,769	3,719	4,05

Fuente: INE

Figura N° 5. Esperanza de vida al nacer del Municipio de Viacha



Fuente: Elaboracion Propia UDAPE– DOSSIER. Vol. 14.

4.1.6.2. Población proyectada para el año 2016

El municipio de Viacha, en base a lo proyectado por el Instituto Nacional de Estadística para el 2007 que es de 51.202 habitantes, y para el 2011 se contará con aproximadamente 58.072 habitantes, teniendo en cuenta que se tiene una tasa de crecimiento del 2.7 por ciento, además se caracteriza por ser un municipio productivo.

Figura N° 6. Viacha Productiva

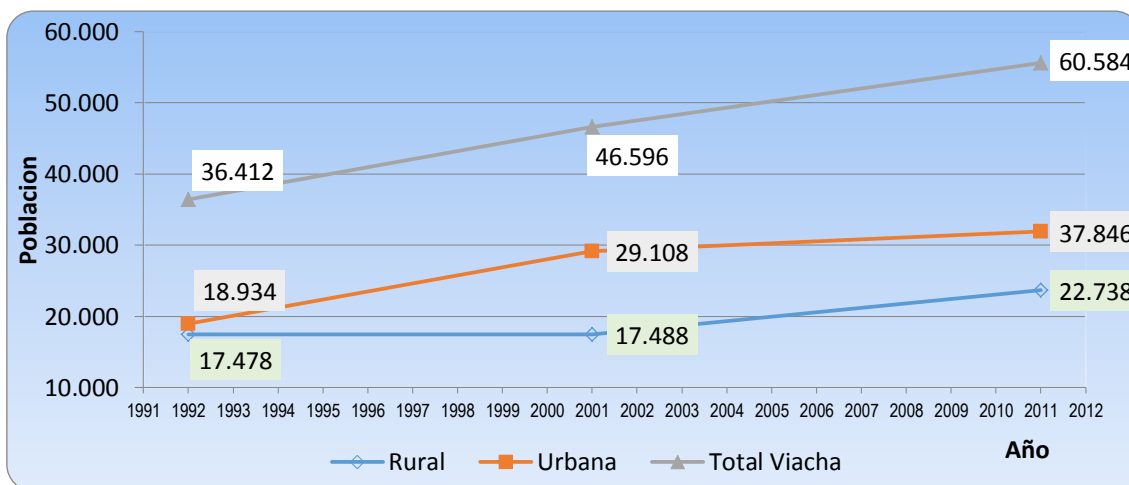


Tabla Nº 3. Población de Viacha Proyectoado al 2016

AÑO	POBLACION SEGÚN CNPV 2001* (Habitantes)				POBLACION SEGÚN DIAGNOSTICO** (Habitantes)			
	Pob D1 Y 2	Pob D3	Pob D6 Y 7	Pob. Total	Pob D1 Y 2	Pob D3	Pob D6 Y 7	Pob. Total
2.001	23.107	17.488	6.001	46.596				
2.011	30.044	22.738	7.803	60.584	31.324	19.730	18.165	69.218
2.012	30.843	23.343	8.010	62.196	32.157	20.254	18.830	71.241
2.013	31.663	23.964	8.223	63.850	33.012	20.793	19.519	73.324
2.014	32.506	24.601	8.442	65.549	33.890	21.346	20.234	75.470
2.015	33.370	25.256	8.666	67.292	34.792	21.914	20.974	77.680
2.016	34.258	25.927	8.897	69.082	35.717	22.497	21.742	79.956

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha PDM 2012-2016 base en Instituto Nacional de Estadística.* Proyección. ** Según diagnóstico

Figura Nº 7. Evolución de la población



PDM 2012-2016 base en Instituto Nacional de Estadística

4.1.6.3. Recojo y tratamiento de residuos sólidos

Al presente el gobierno municipal de Viacha se encuentra en proceso de estudio sobre ubicación del relleno sanitario, en el mismo que a partir de los datos exactos de la cantidad de residuos sólidos existentes y generados en el municipio planteará la mejor ubicación de los mismos, luego de ser tratados.

En la actualidad se cuenta con un botadero municipal que está ubicado en la zona de Santa Bárbara, la cual no reúne las condiciones ambientales necesarias. (Plan de Desarrollo Municipal de Viacha (PDM) 2007 – 2011)

4.1.6.4. Desechos domésticos y comerciales

La acumulación de desechos domésticos sólidos y comerciales en los Distritos pertenecientes al área urbana 1, 2 y 7 genera 4.8 toneladas por día; algo así como 0.33 gramos per/cápita, cuya composición es del siguiente: materia orgánica el 46.8 por ciento, papel y cartones con el 8.25 por ciento, textiles con el 7.16 por ciento, plásticos con el 1.63 por ciento, metales con el 2.97 por ciento y otros con el 33.2 por ciento.

4.1.6.5. Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Energía Eléctrica

La cobertura de servicios básicos aun presenta limitaciones en el municipio; a nivel urbano la cobertura del servicio de agua potable es del orden del 79.72%, siendo mayor la cobertura en los distritos 1 y 2, en comparación a los Distritos 6 y 7, en cuanto al alcantarillado solo existe el servicio en los distritos 1 y 2 siendo el Distrito 2 el que cuenta con una mayor cobertura en comparación al 1, en cambio los distritos 6 y 7 no cuentan con este tipo de servicio.

Tabla Nº 4. Cobertura de Agua, Alcantarillado y Energía Eléctrica

Descripción	Nº de familias	Cobertura de Agua potable		Cobertura de Energía Eléctrica		
		Familias	%	Familias	%	
AREA URBANA						
DISTRITOS 1 Y 2	8.701	8.266	95,00%	5.717	8.701	100,00%
DISTRITOS 6 y 7	4.830	2.520	52,18%	0	3.828	82,00%
TOTAL AREA URBANA	13.531	10.786	79,72%	5.717	12.529	92,60%
AREA RURAL						
MARKA IRPA CHICO	1.127	373	33,10%	220	1.029	91,30%
MARKA ACHICA	708	174	24,58%	0	621	87,71%
MARKA BATALLAS DE INGAVI	796	445	55,90%	0	788	98,99%
MARKA CONTORNO	586	271	46,25%	0	385	65,70%
MARKA CONORI	531	288	54,24%	0	352	66,29%
MARKA IRPA GRANDE	897	271	30,21%	0	330	36,79%
MARKA VILA SANTIAGO DE CHACOMA	290	85	29,31%	0	89	30,69%
MARKA JACHA JILATA	306	188	61,44%	0	241	78,76%
MARKA VILLA ANCARA	396	115	29,04%	0	304	76,77%
TOTAL AREA RURAL	5.637	2.210	39,21%	220	4.139	73,43%
TOTAL MUNICIPIO	19.168	12.996	67,80%	5.937	16.668	86,96%

Fuente: INE

A nivel rural solo el 67.8% de las comunidades cuenta con agua potable (de sistema con red) en la restante proporción las familias se abastecen por medio de pozos rústicos. La distancia de acarreo a dichos pozos no es significativa pues los mismos se encuentran a pocos metros de las viviendas.

Por su parte el sistema de alcantarillado, a nivel comunal no existe el servicio de disposición de excretas; existiendo solo letrinas de pozo, la que emplean solo pocos comunarios por la distancia, situación muy distinta en el ámbito urbano.

En cuanto a la cobertura de energía eléctrica en el nivel urbano la cobertura es del orden del 92.60% y a nivel rural del 86.96%.

4.1.6.6. Sistemas de producción

La producción en el Municipio de Viacha, en forma general está compuesta por tres sistemas:

- Agrícola
- Pecuario
- Artesanía–transformación–micro empresarial
- Industrial

Las dos primeras se caracterizan por la combinación simultánea de cultivos en laderas donde siembran tubérculos como la papa, oca, papaliza y los cultivos en planicie principalmente conformado por forrajes como la cebada y avena forrajera, alfalfa, hortalizas a campo abierto, articulados a la cría de animales bovinos de lechería, engorde, ovinos, etc., que a través de la interdependencia que existe entre estos dos subsistemas en temporadas se usan como tracción para la preparación de los suelos y para el abastecimiento de estiércol, así como al contrario abasteciendo de alimentos a través de los forrajes para los animales. (Plan de Desarrollo Municipal de Viacha PDM 2007 – 2011)

Sigue una lógica de manejo sistémico e integral el sistema de producción, el cual se ajusta en los meses donde se presenta la migración temporal de algunos de sus miembros, porque se ve cambiada la disponibilidad de la fuerza de trabajo.

Apuestan a las actividades pecuarias como la de lechería y la de engorde que les reportan mayores ingresos monetarios en varias de las comunidades que conforman el D3 de Viacha y una producción diversificada entre cultivos y crianzas en otros sectores. (Plan de Desarrollo Municipal de Viacha PDM 2007 – 2011).

El sistema de artesanía, transformación y micro empresa, los productos transformados son los que aportan más con un 92% y con un 8% los productos artesanales. Entre los productos transformados que más valor generan son el queso, el chuño, yogurt y tunta respectivamente. En cuanto a las artesanías los productos que más valor generan son en orden de importancia la confección de pullus y tejidos en general (fuente CIPCA).

4.1.7. Sistemas de producción artesanal–transformación–micro empresarial

4.1.7.1. Producción Artesanal

El trabajo artesanal en el municipio de Viacha son variados y los productos que más valor generan en orden de importancia son la confección de pullus y tejidos en general.

Según estos datos los pullos tienen un valor de producción de 36.43 Bs. siendo en segundo lugar el tejido que equivale a 23.07 Bs. Del valor neto de la producción, en cuanto al valor bruto de los aguayos y chompas no se disponen a la venta más al contrario son de auto consumo.

En cuanto a los productos artesanales se destinan al consumo en un 76% y a la venta en un 24% de manera general. (Gobierno Autónomo Municipal de Viacha. 2012. PDM 2012 – 2016)

4.1.7.2. Otras producciones

A parte de los ya analizados, se han encontrado también productores que desarrollan otros productos referidos a los granos, lana y elaboración de cueros, pero que por su pequeña cantidad no son representativos para poder realizar una inferencia a la generalidad de los productores del municipio de Viacha, por lo que tan sólo nos quedaremos con la mención de su producción.

4.1.8. Producción micro empresarial

4.1.8.1. OECA's

En el municipio de Viacha, existen las Organizaciones Económicas Campesinas (OECA's), que están conformadas por campesinos productores que de distintas maneras se insertan al mercado.

En todo el municipio existen 6 OECA's dedicadas a la producción de:

- Leche
- Carne
- Quinua
- Cañawua

Así mismo a la transformación de derivados lácteos, constituyéndose en fuentes importantes de generación de empleo y de desarrollo agropecuario.

4.1.9. Recreación

La recreación de los pobladores del municipio se realiza en plazas y canchas deportivas, que existen en cada comunidad, el mismo que sirve de intercambio cultural, y de una y otra manera de visita que podría denominarse turística, dado que la comunidad anfitriona, muestra lo más resaltante de su comunidad a los competidores visitantes. (Gobierno Autónomo Municipal de Viacha 2014).

El área urbana presenta dos tipos de infraestructura de recreación: pasiva y activa; el primer grupo está formado por los espacios verdes, plazas y parques y el segundo por los espacios deportivos; en total se han identificado 15 espacios verdes distribuidos en los Distritos 1 y 2 principalmente, el paseo Viliroco en la laguna del mismo nombre y una plaza a media construcción en el Distrito 7; se estima que existe un promedio de 2 m² por habitante; siendo el indicador muy bajo en comparación al promedio de 10m² como mínimo aceptable y de 25 m² por habitante como estándar óptimo

Tabla N° 5. Infraestructura de Recreación

Distrito	Espacios verdes	Espacios deportivos
Distrito 1	5 Plazas 2 Plazuelas 5 Parques recreativos	4 Poli funcionales 2 Canchas de Fútbol 2 Canchas de Mini Fútbol 1 Centro deportivo 1 Sede social deportiva 1 Coliseo cerrado
Distrito 2	4 Plazas 1 Plazuela 1 Paseo peatonal	5 Poli funcionales 1 Cancha de Fútbol con césped sintético
Distrito 6	1 Parque recreativo Laguna Viliroco	10 Poli funcionales 3 Canchas de Fútbol
Distrito 7	1 plaza a media construcción	4 Poli funcionales 2 Canchas de Fútbol

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha PDM 2012-2016.

Entre esta infraestructura destaca en la ciudad de Viacha la plaza de armas del municipio tanto por su antigüedad como por su valor histórico:

Figura N° 8. Plaza principal de la ciudad de Viacha “Mariscal José Ballivian”



Fuente: Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha PDM 2012-2016.

4.1.10. Funcionamiento del Gobierno Municipal

4.1.10.1. Estructura administrativa

El trabajo del personal del gobierno municipal está organizado en base a Oficinas Mayores que están organizadas en direcciones y unidades, instancias cuya dependencia y organización se representan en un organigrama de tipo funcional - Staff, que presenta los siguientes niveles:

- El nivel jerárquico está compuesto por el H. Concejo Municipal, que en la actualidad funciona con siete concejales.
- El nivel operativo a la cabeza del Alcalde es apoyado en su trabajo por personal de staff, tres oficinas mayores y cinco sub alcaldías de cada uno de los distritos de la sección municipal.
- El área del despacho del alcalde cuenta entre sus colaboradores más importantes al Secretario General, Director de Planificación, Auditoría Interna y Dirección Jurídica.

- Las oficialías mayores por el tamaño del municipio están organizadas del siguiente modo:

- *Oficialía Mayor Administrativa Financiera:* a la cabeza del Oficial Mayor administrativo cuenta con tres Direcciones, nueve Unidades y diferentes puestos: Dirección Administrativa (con las unidades de Recursos Humanos, Almacenes, compras y suministros, Activos fijos y Servicios generales), Dirección Financiera (en base a las unidades de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y Crédito Público), y la Dirección de Recaudaciones (que cuenta con la unidad de Ingresos)

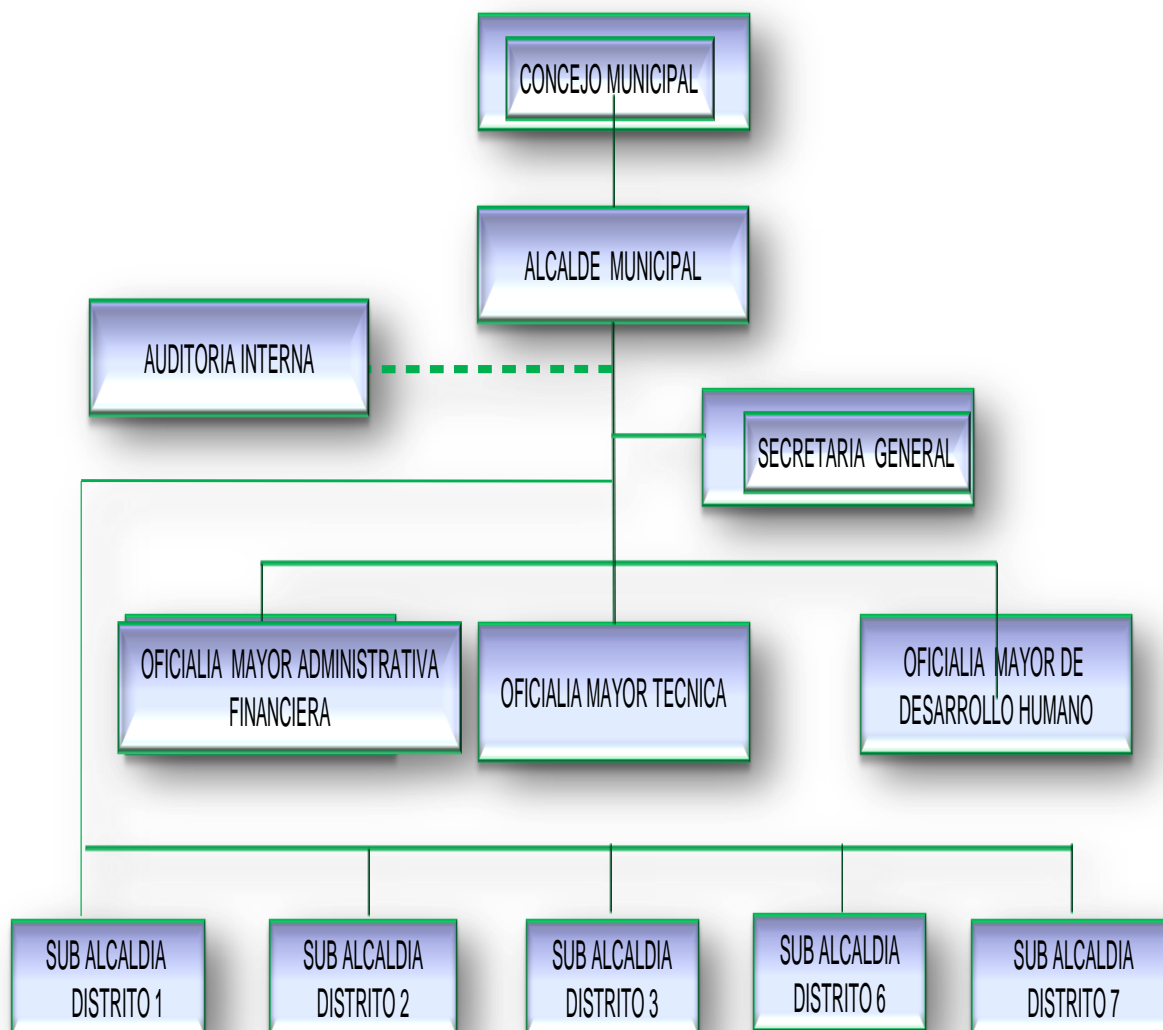
- *Oficialía Mayor Técnica:* dirigida por el Oficial Mayor técnico se organiza en base a cinco direcciones, dos unidades y diferentes puestos: Dirección de Obras Rurales, Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Proyectos Municipales, Dirección de Obras urbanas y Mantenimiento y la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro (que cuenta con la Unidad de Desarrollo Urbano y la Unidad de Catastro)

- *Oficialía Mayor de Desarrollo Humano:* a la cabeza del Oficial Mayor de Desarrollo Humano cuenta con cuatro direcciones y diferentes puestos: Dirección de Salud y Deportes, Dirección de Educación y Cultura, Dirección de Derechos y Protección ciudadana; y la Dirección de Promoción Económica y Turismo

- En los Distritos Municipales existen Sub alcaldes, de los cuales solo las sub alcaldías de los distritos 3 y 7 han logrado un relativo desarrollo porque cuentan con infraestructura propia (en el caso del Distrito 7), un lote significativo de maquinaria pesada (Distrito 3) y personal; en el caso de los Distritos 1, 2 y 6 su desarrollo es muy reducido.

4.1.10.2. Estructura del Gobierno Municipal de Viacha

Figura N° 9. Organigrama del Gobierno Municipal de Viacha



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha PDM 2012-2016.

4.1.10.3 Ingresos y gastos

El presupuesto programado anualmente ha sido extraído de la información proporcionado por SINCOM, con los cuales se ha agregado los reportes económicos, en la serie de tiempo desde el 2001 al 2006, se ha visto diferencias bastante irregulares en las programaciones de la ejecución basado en los

ingresos, determinándose un sobredimensión los ingresos programados en los primeros años 2001, 2002, 2003, respecto de los años 2004 y 2005, años en los que lo programado ha tenido una mayor relación con lo efectivamente ejecutado, los extremos de este sobredimensión inclusive sobrepasa en un 43 por ciento de lo programado en el 2001 respecto al 2005.

En cuanto a los recursos efectivamente ejecutados, encontramos en la serie de datos del 2001, al 2005, una mayor eficiencia de los gastos en los dos últimos períodos respecto a los años base del 2001. (Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, 2012)

En el 2004 , 2005 y 2006 los niveles de ejecución fueron de más del 50 por ciento, más que los niveles de ejecución del 2001; considerándose un hito histórico el ejecutado en la gestión 2005, que en su ejecución determina una mejor eficiencia en el gasto y ejecución del presupuesto que supera los niveles de ejecución de las gestiones anteriores.

Por lo tanto, al realizar un análisis retrospectivo del grado de ejecución respecto a lo programado, se encuentra diferencias sustanciales en el grado de ejecución del 2005, que consolida la eficiencia demostrada en el gasto desde el 2004, año en el que alcanza a una ejecución de 62.2 % sobre lo presupuestado, esto quiere decir que se ha encontrado un 100 por ciento más de eficiencia en lo ejecutado en relación a las gestiones anteriores, llegando a un hecho inédito en el manejo administrativo municipal. (Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, 2012)

En el año 2005 este nivel de ejecución alcanza al 74.4 por ciento de ejecución sobre lo programado como se puede observar el año 2006 sólo se alcanza a un 68.1 por ciento de ejecución sobre lo planificado y presupuestado.

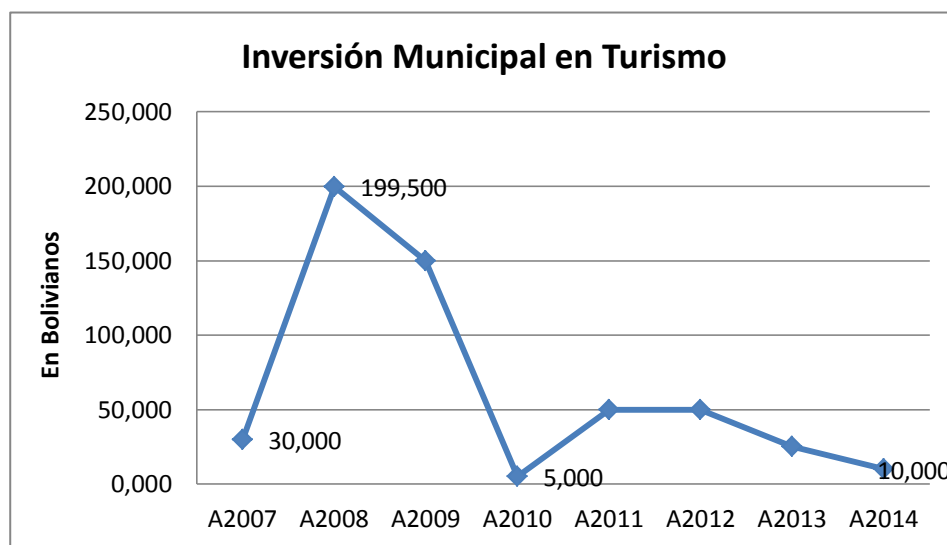
4.1.10.4. Inversión pública

Tabla N° 6. Presupuesto Municipal Programado del Gobierno Municipal de Viacha

Años	En Bolivianos Corrientes				En %
	Inversión	Gasto corriente	TOTAL	Inversión en Turismo	Tur/Inver
2007	4.515.543	558.584	5.074.127	30.000	0,66
2008	9.249.178	1.144.148	10.393.326	199.500	2,16
2009	12.755.246	1.577.857	14.333.103	161.000	1,26
2010	7.986.534	987.955	8.974.489	5.000	0,06
2011	7.915.991	979.229	8.895.220	67.000	0,85
2012	10.056.907	1.617.300	11.674.207	69.787	0,69
2013	14.596.291	1.805.599	16.401.890	35.000	0,24
2014	22.049.616	1.959.987	24.009.603	10.000	0,05
TOTAL	89.125.305	10.630.660	99.755.964	577.287	0,65

Fuente: Elaboración propia según el Gobierno Municipal de Viacha. PLAN OPERATIVO ANUAL 2007 - 2014. Capítulo Distribución de Recursos.

Figura N° 10. La Inversión Municipal en Turismo



Fuente: Elaboración propia según el Gobierno Municipal de Viacha. PLAN OPERATIVO ANUAL 2007 - 2014. Capítulo Distribución de Recursos.

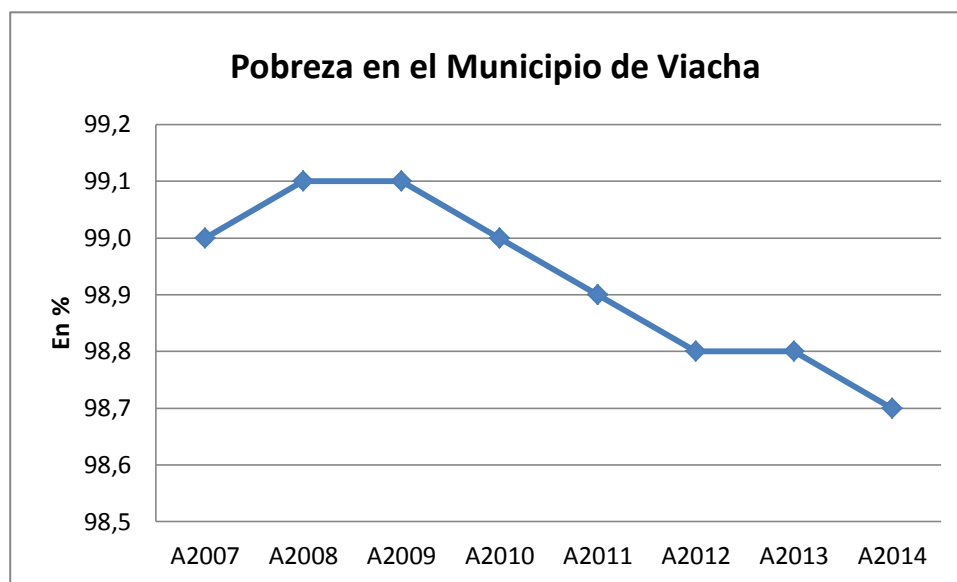
4.1.10.5. Situación socioeconómica

4.1.10.5.1. Medición de la pobreza, mediante las necesidades básicas insatisfechas

Para conocer los índices de pobreza en el municipio de Viacha es conveniente realizar un análisis profundo en el marco de la Ley del Diálogo Nacional como instrumento fundamental del direccionamiento de los recursos HIPC y la otorgación de recursos a los municipios más pobres.

De manera consecutiva, el Gráfico N° 4.2 permite apreciar las características del comportamiento de la pobreza en Municipio de Viacha durante 2007 –2014 equivalente a ocho años. En promedio tiene una tendencia decreciente con aceleración muy baja desde 99.0% durante 2007 a 98.7% al finalizar 2014, apenas se redujo en 0.3 puntos, es casi estacionario.

Figura Nº 11. Índice de Pobreza del Municipio de Viacha



Fuente: Elaboración propia según UDAPE - DOSSIER. Vol. 18. CUADRO No. 7.9.2.PNUD - EL ESTADO DEL ESTADO EN BOLIVIA. La Paz – Bolivia, Agosto de 2007. Pág. 539.

4.1.10.6. Recursos

Se transfieren un porcentaje de los recursos HIPC II a los ministerios de Educación y Salud con el objetivo de cubrir el déficit acumulado hasta el año 2001 de personas docentes, médico y paramédico. (Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, 2012)

La Ley de Diálogo Nacional (LDN) canaliza los recursos restantes a través de los gobiernos municipales otorgando mayor progresividad a la asignación de recursos a favor de los más pobres.

La LDN define además una política nacional de compensación para apoyar la Estrategia Boliviana de Reducción de Pobreza EBRP y al proceso de descentralización, con el propósito de ordenar la transferencia de recursos obtenidos por el gobierno nacional en forma de donación o crédito a los municipios.

4.1.10.7. Área urbana

Como se observa, de manera objetiva en el mapa de estratificaciones por manzanas, las manchas más oscuras se dan en el Distrito 7, el mismo que como habíamos mencionado anteriormente, se presenta con el mayor grado de pobreza, confirmándose en consecuencia las incidencias calculadas de extrema pobreza en el área urbana. (Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, 2012)

4.1.10.8. Área rural

Similarmente en el área rural encontramos las manchas plomizas, las mismas que muestran una incidencia de la pobreza extrema superior al 75 por ciento, en el mapa del área rural, se observan las áreas segmentadas las mismas que en promedio aglutina a 200 personas.

Se observa que dicha extrema pobreza bordea el área sur oeste del territorio de Viacha y que se encuentra más alejada del centro urbano, el mismo que en la generalidad del territorio municipal y comparativamente con el área rural, muestra niveles de pobreza entre el 50 al 75 por ciento. (Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, 2012)

4.1.10.9. Relaciones de género

La actividad de mayor ocupación de la población económicamente activa y ocupada, se da en la agricultura, dado que en todo el municipio el 31 por ciento de los mismos trabajan en dicha área, si bien el municipio luego de la desmembración de las Machacas, se ha convertido en un municipio Urbano.

La segunda actividad en orden de importancia, se encuentran los dedicados a la actividad manufacturera, cerca del 18 por ciento de la población se encuentra en dichas actividades, observándose en dicha actividad similar a la actividad de la agricultura, que tanto hombres como mujeres casi coinciden porcentualmente en estas actividades manufactureras. (Gobierno Autónomo Municipal de Viacha. 2012 PDM 2012 – 2016)

La tercera actividad es el comercio, dado que el 12 por ciento de la población económicamente activa se encuentra en esta ocupaciones, y en el presenta caso se observa una brecha de género bastante grande entre hombres y mujeres, dado que mientras cerca del 20 por ciento de las mujeres se dedican a esta actividad en el caso de los hombres estos no superan el 10 por ciento, encontrándonos en una especificidad femenina de ocupación laboral.

En contrapartida, encontramos dos actividades eminentemente masculinas, estas son la construcción y las comunicaciones o transporte, en estas dos actividades importantes se encuentran el 8 y 6 por ciento de la población económicamente activa, donde los hombres superan el 10 por ciento y las mujeres no llegan ni al 1 por ciento.

4.2. Análisis de la problemática

4.2.1. Problemática Municipal

La problemática del Municipio de Viacha, es que ésta se encuentra transitando por una situación de transformación equivalente a la situación de cambio que vive el país en su conjunto; la insurgencia del nuevo gobierno de características principalmente originarias y vinculadas a la cultura Aymara, determinan la potencialidad existente actualmente tanto de la generación de políticas gubernamentales, como de la concatenación de dichas políticas con la movilización popular de los originarios de Marka Viacha.(Cano, 2005)

El país ha transitado por una serie de inestabilidades político-sociales, hasta el logro del triunfo democrático del liderazgo de Evo Morales, el mismo que fue elegido con una votación históricamente única de más del 50 por ciento de la votación nacional (si consideramos que es el primer liderazgo indígena desde de la apertura democrática desde 1980).

Esta emergencia de dirigencia política nacional, se correlaciona con la emergencia de nuevos actores internacionales con potencialidad de desarrollo económico

como son los países del Asia (China e India), así como la emergencia de crecimiento económico de Brasil que en el futuro puede constituirse en el eje motor de Sudamérica.

Este paralelismo de emergencia de nuevo liderazgo político nacional y nuevo liderazgo de desarrollo económico internacional; posibilitan un optimismo marcado en las capacidades de desarrollo vinculadas a una visión endógena de desarrollo (a partir de lo nuestro), para luego proyectarse con mayor competitividad a lo internacional. (Cano, 2005)

Precisamente en esta visión, el municipio de Viacha se encuentra en una inmejorable situación de ubicación de contacto internacional y de ruta obligada de tanto en la vía norte-sur, como en la vía este-oeste.

CAPÍTULO IV
POTENCIAL TURISTICO
DEL MUNICIPIO DE
VIACHA

CAPITULO V

POTENCIAL TURISTICO DEL MUNICIPIO DE VIACHA Y DESARROLLO LOCAL PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA QUE MEJORE EL FLUJO NACIONAL

5. ANÁLISIS CONTEXTUAL DEL MUNICIPIO DE VIACHA

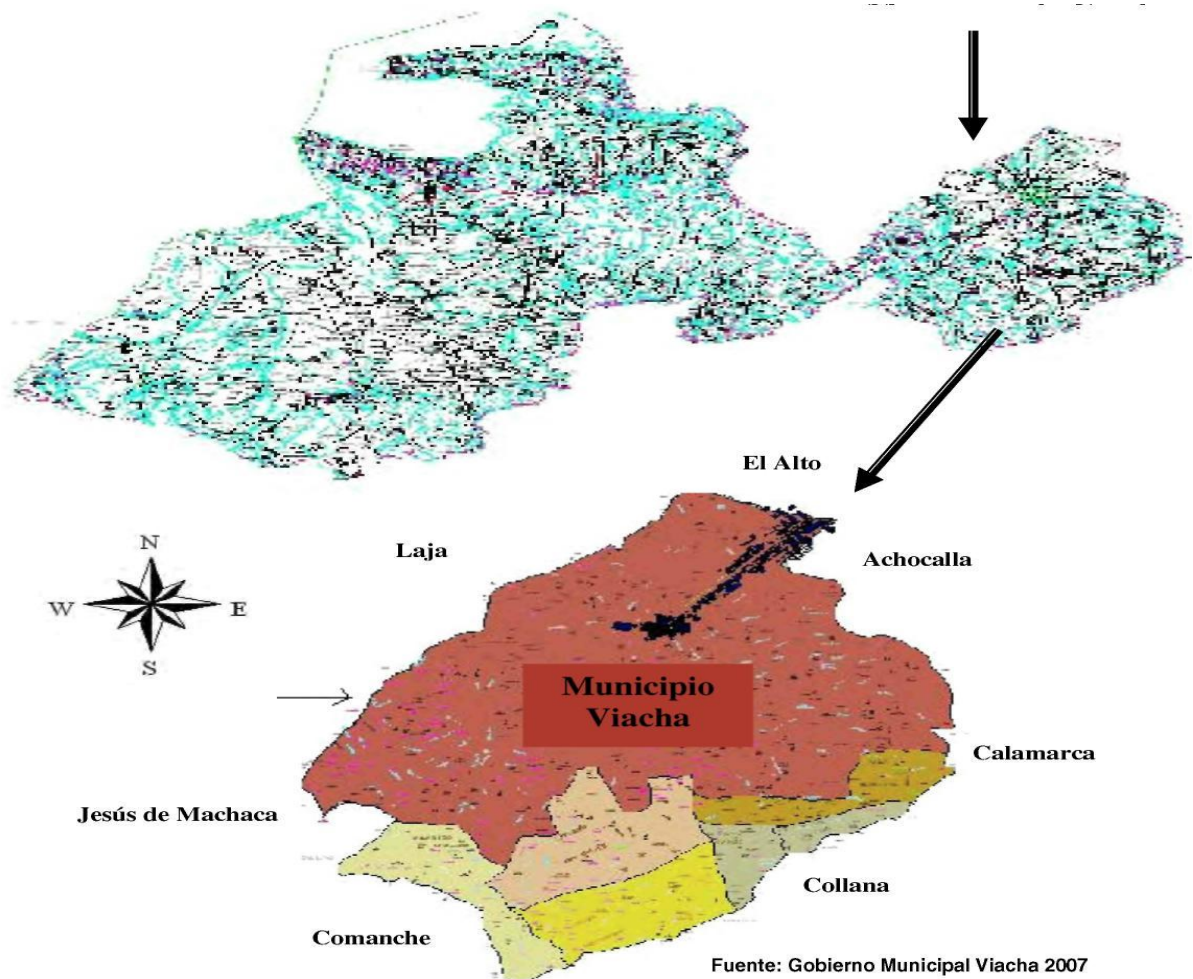
5.1. Área urbana y rural del Municipio de Viacha

5.1.1. Área urbana

La ciudad de Viacha colinda con la ciudad de El Alto, siendo la Avenida Jacha Túpho (Distrito 7) el límite territorialmente ambas ciudades, sin embargo por la homogeneidad en el tipo de construcciones, materiales, colores, las edificaciones urbanas del sector muestran una mancha urbana uniforme sin permitir diferenciar el límite entre las ciudades de El Alto y Viacha. (Viceministerio de Turismo, 2006).

A medida que se avanza la fisonomía no cambia; la precariedad de las viviendas de esta faja urbana viacheña muestran un notable crecimiento que se está comenzando a consolidar, sólo llegando al arco de bienvenida construido al finalizar la carretera la fisonomía cambia, y es que los Distritos 1 y 2, son los centros urbanos más antiguos de la ciudad por lo que su fisonomía cambia denotando un mayor desarrollo urbano.

Figura N°12. Mapa físico de ubicación del municipio de Viacha
Provincia Ingavi Municipio de Viacha



Fuente: INE

La ocupación de los territorios de las áreas de los Distritos 6 y 7 se ha dado por una fuerte influencia de la urbe Alteña, que se ha visto fortalecida por una importante demanda laboral del municipio generado por los numerosos emprendimientos productivos pero principalmente por el bajo precio de los terrenos. (Viceministerio de Turismo, 2006).

Similar situación ocurre en el Distrito 1 que se ha desarrollado hacia el este en inmediaciones del hospital de 2do nivel recientemente construido y hacia la zona de Humachua que ha generado la expansión de la mancha urbana.

Así mismo en el eje generado entre la Ceja de El Alto hacia la carretera a Oruro, se ha comenzado a formar una nueva mancha urbana que se ve fortalecida por el bajo precio de los terrenos en las urbanizaciones formadas en las comunidades de Masacruz y Achica Arriba; y, por el elevado flujo de habitantes provenientes de las provincias Aroma, Pacajes, Inquisivi, etc. (Viceministerio de Turismo, 2006)

En los Distritos 1, 2, 6 y 7 el área residencial e industrial se encuentran entremezclados, por el desordenado crecimiento que se dio en los últimos años (tanto poblacional como ubicación de nuevas empresas), lo que está ocasionando en la actualidad una elevación en los costos de instalación de servicios básicos e infraestructura urbana y una creciente contaminación en las zonas circundantes a los emprendimientos productivos.

El área urbana de Viacha tiene una extensión aproximada de 1488.2 Has, que se distribuyen entre los Distritos 1, 2,3, 6 y 7; y junto a las ciudades de La Paz, El Alto y los municipios de Laja, Achocalla, Mecapaca, Palca y Pucarani forman parte de la región Metropolitana del Departamento de La Paz. (Viceministerio de Turismo, 2006)

A 54 kilómetros de la ciudad de La Paz se encuentra este municipio. En la topografía del lugar destaca el relieve ondulado de sus serranías y el clima frío, hogar de una población predominantemente Aymara.

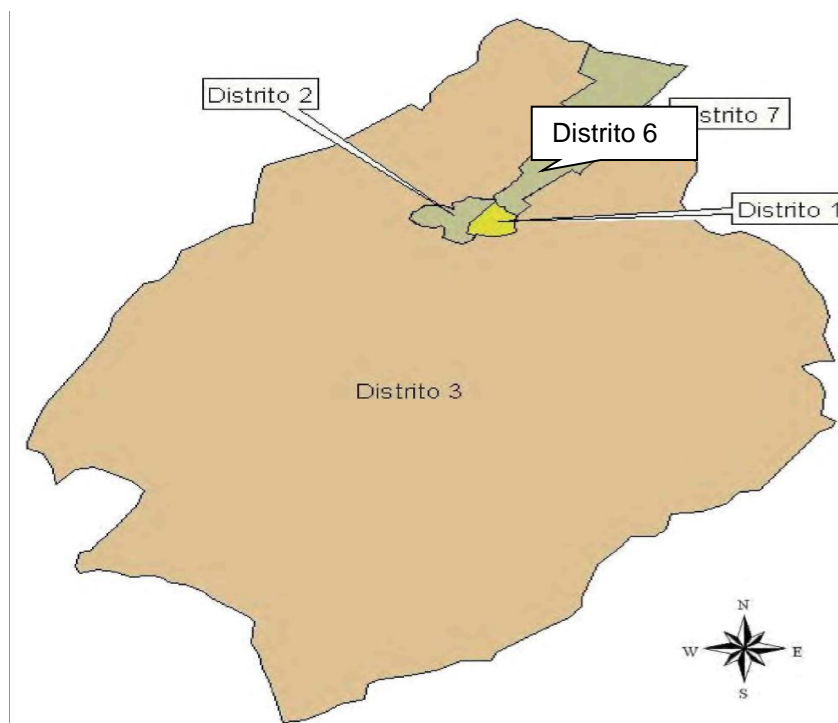
Al menos así lo resumió el guía turístico, Wilfredo Poma, quien contó a la red municipal “Onda Local”, que el origen del nombre de Viacha tiene varias versiones, aunque una de las más aceptada refiere que la palabra recuerda al término “wilancha”, es decir un sitio de sacrificio de sangre a la Pachamama o

también “wila”, que en aymara significa sangre, porque en ese sitio murieron muchos compatriotas en la Batalla de Ingavi, en 1841. (Viceministerio de Turismo, 2006)

Otra versión indica que el nombre se origina en la palabra “kalanca”, que significa “puerta de piedra”, también en aymara. Un lugar por el que transitaban los comerciantes y, por lo tanto, resultaba importante para los mercados de la zona andina.

Este sitio histórico alberga varios atractivos para los visitantes. A unos ocho kilómetros de la capital de Viacha se encuentra el cerro de Letanías, ubicado a 4.200 metros sobre el nivel del mar, y que cobija la imagen de la Virgen del mismo nombre, una piedra tallada de apenas 19,5 milímetros.

Figura N° 13. Los distritos municipales del municipio de Viacha



Fuente: Gobierno Municipal Viacha, 2007.

Tabla N° 7. Distritos Municipales de Viacha, antes y después de su división

Distritos	1998	2005
Distrito 1 Zona Este	Si	Si
Distrito 2 Zona Oeste	Si	Si
Distrito 3 Marka Viacha	Si	Si
Distrito 4 Jesús de Machaca	Si	No
Distrito 5 San Andrés de	Si	No
Distrito 6 Parcial Arriba	Si	No
Distrito 7 Zona Norte	Si	Si

Fuente: Gobierno Municipal Viacha 2007

5.1.2. Área rural

El área rural está conformada por las comunidades del Distrito 3, que además ocupa la mayor parte del territorio del municipio, sin embargo producto del crecimiento del área urbana muchas de sus comunidades tienden a urbanizarse de forma natural generado por el crecimiento de la ciudad de El Alto (hacia las comunidades de la Sub Central Batalla de Ingavi, Masacruz y Achica Arriba) y por el crecimiento de la ciudad de Viacha (afectando a las comunidades de Humachua, Chonchocoro, Viliroco, Seckejahuirra, etc.) (Viceministerio de Turismo, 2006)

El área rural se caracteriza principalmente por su fuerte especialización en la producción agropecuaria, en el que se distinguen una zona especializada en la producción lechera, una zona de transición y una región con potencial agrícola.

5.2. La Oferta Turística del Municipio de Viacha en la Provincia Ingavi del Departamento de La Paz

5.2.1. El Fortín de Pan de Azúcar

A pocos kilómetros de la ciudad de La Paz, en medio del altiplano paceño, existe un *actor* silencioso, inmóvil que fue testigo de tres momentos diferentes de la historia militar de Bolivia, cuyos grandes misterios se deben desentrañar para enseñanza de las nuevas generaciones, este *actor mudo* es la fortaleza militar de Pan de Azúcar.

Esta fortaleza fue usada en la época precolombina, se desconoce si lo fue en la colonia, pero sí tuvo valor militar nuevamente en la primera mitad del siglo XIX. Cuenta con un diseño digno de estudio desde el punto de vista militar y aún existen las evidencias para interpretar los fenómenos y hechos militares. (Viceministerio de Turismo, 2006)

El somero estudio de la arquitectura y fortaleza militar, para luego entrar en detalle a la descripción de la que quizás, sea la única fortaleza militar con que cuenta Bolivia, otorgándole el valor histórico a la colina de Pan de Azúcar, con la ubicación apropiada en el espacio y en el tiempo, para llegar después a la descripción de las partes y usos de la fortaleza. Con el estudio de las características de esta construcción con la formulación de conclusiones que expresan la necesidad de declarar a esta fortaleza: **patrimonio histórico nacional** y crear en base a ella, el **primer parque nacional histórico**. (Viceministerio de Turismo, 2006)

Esta fortaleza militar pre colonial se halla ubicada muy próxima a la ciudad de Viacha en la comunidad de Irpa Chico, su construcción tiene vestigios de estructura piramidal militar y ritual de la época del gran imperio de Tiahuanaco; su importancia histórica adquirió ribetes de aplicación estratégica en la conocida Batalla de Ingavi en 1841 donde se enfrentaron los ejércitos del Mariscal peruano Don Agustín Gamarra y del Mariscal boliviano José Ballivián y Seguro.

Su diseño presenta características singulares, de acuerdo a estudios realizados la forma es pentagonal, que era uno de los números sagrados de las antiguas culturas andinas, el cual representa a los cuatro elementos: tierra, agua, aire, fuego y el quinto, al elemento psíquico-espiritual, ya que dentro de la cosmovisión andina lo físico siempre va unido a lo espiritual, es por ello que dentro de su iconografía alfarera o textil que se halló en el lugar abunda mucho la representación de tres círculos concéntricos que corresponden a los tres mundos: físico, psíquico y espiritual. (Viceministerio de Turismo, 2006)

La Fortaleza de Pan de Azúcar se encuentra ubicada cerca a VIACHA en el Departamento de LA PAZ, a 30 minutos de viaje en vehículo motorizado desde el centro de la ciudad. Es una colina de granito que al momento del trabajo de campo, realizado con la inspección ocular en el lugar mismo, se verificó que es

una cantera de explotación de piedra realizada por los vecinos del lugar, con el grave peligro de destrucción de esta edificación de alto valor histórico militar.

Figura N° 14. El Fortín de Pan de Azúcar



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha 2012

La ubicación en el tiempo, tiene mayor trascendencia por que fue construida por los collas, a quienes se debe todavía dos torreones que aún se aprecian. Utilizaron para esta construcción piedras talladas que se encuentran unidas.

No se tienen evidencias si esta fortaleza fue utilizada durante la colonia o si fue abandonada, queda la duda del valor militar que los españoles podían haberle dado a esta construcción. (Viceministerio de Turismo, 2006)

Para una ubicación adecuada en el tiempo particularmente, se sitúa en el siglo XIX, bajo la presidencia del Gral. José Ballivián, entre los años 1841 y 1843. Esta es la de mayor interés por la relación directa que existe con dos batallas: la de Ingavi en forma directa y una probable relación con la batalla de Letanías, años más tarde.

Fue el presidente Gral. José Ballivián, que después de la Batalla de Ingavi en previsión de una nueva ofensiva peruana, ordenó la reconstrucción de esta fortaleza, por la ubicación estratégica y táctica de Pan de Azúcar desde el punto de vista militar, que demostró contar con una gran ventaja que podía ser aprovechada por el conductor militar en el control de la altiplanicie y despliegue de las tropas.

La obra fue encargada al ingeniero militar Felipe Bertres y se basó en la antigua construcción colla, edificada en el cerro Pan de Azúcar, probablemente era un bastión (fortificación pentagonal) con cinco torreones, de los cuales en la actualidad, sólo se pueden apreciar tres, dos de forma cuadrangular y uno de forma circular. Cada torreón es de piedra tallada con muros de 5,5 metros de ancho y cuenta con un espacio de operación de dimensiones considerables de cerca de 35 metros de diámetro. El diseño pentagonal ha permitido colocar a las torres en cada ángulo formado, respondiendo al estilo arquitectónico del siglo XVIII y se relaciona mucho con las fortalezas de las costas del Caribe y del Pacífico, construidas por ingenieros italianos y españoles para defenderse de los piratas. (Viceministerio de Turismo, 2006)

Figura N° 15. El Fortín de Pan de Azúcar (Bastión Pentagonal)



Fuente: Elaboración Propia

Los torreones de forma circular son los más antiguos, se puede apreciar uno de ellos con precisión, en cambio el segundo, es difícil de concebirlo. Estos torreones fueron construidos por los collas, es decir, son lo que ya existían y sobre la base de éstos, el ingeniero Bertres realizó la reconstrucción de la fortaleza militar.

Los torreones en forma de cuadrado, en número de dos se pueden apreciar a cabalidad, en realidad tienen la forma de puntas de lanza vistos desde un ángulo del torreón central de la colina.

Todas las construcciones realizadas por el ingeniero Bertres en el siglo XIX son de adobe y piedra. De adobe los muros que cierran el pentágono y de piedra los torreones y las bases de los muros.

Unen a los torreones muros de tres metros de ancho de adobe macizo con cimiento de piedra de altura considerable – 2,5 a 3 metros de altura – que aún se aprecian en tres lados del pentágono.

Se puede observar la existencia de tres anillos de seguridad perimétrica fuera del primer muro defensivo, es decir, que además de contar con los torreones unidos

por el muro perimetral, existen tres anillos de seguridad que le da a la fortaleza el sentido de defensa en profundidad frente a cualquier eventualidad.

Estos anillos se ven formados por zanjas de 4 metros de ancho con un criterio más de obstáculo que de trinchera. Parece que la razón de su construcción se debe a la visión defensiva anterior a la conquista que a la época contemporánea.

Al centro de la fortaleza existe una colina natural de granito, en la que existen evidencias de la construcción de un torreón enorme desde la que se domina toda la altiplanicie. En esta cima se encuentra una plataforma de piedra como una especie de atalaya en forma circular, probablemente como parte del torreón y como una forma de protección a manera de parapeto. Esta plataforma permite una vista en profundidad a los 360 grados para cualquier alerta temprana a través de la vigilancia.

Figura N° 16. El Fortín de Pan de Azúcar



Fuente: Viceministerio de Turismo, 2006

Pan de Azúcar con seguridad ha sido el *testigo* silencioso, primero de la visión y talento militar de los conductores de esas épocas; segundo, es el *actor* pasivo principal de los hechos de combate que se desarrollaron en esa zona; y tercero, constituye la fuente básica de estudio de la historia militar que encierra muchos misterios y verdades aún no descubiertas que deben ser develados. (Viceministerio de Turismo, 2013).

5.2.2. La Virgen de Letanías

En la cima de Letanías se encuentra el Santuario, donde descansa La Virgen de Letanías “catalogada como la más pequeña del mundo” (ya que apenas alcanza a la uña de un dedo pulgar de la mano), la más milagrosa, y es visitada por los devotos, la población y gente de otras partes en semana santa y cada 13 de Julio, por realizarse la fiesta en honor a la virgencita, con peregrinaciones de toda la población.

En cuestiones de fe, el tamaño no importa. Con sus 19,5 mm de alto, la Virgen de Letanías, que se venera en un paraje del Altiplano boliviano, a 4.200 metros de altitud, ha sido propuesta para el récord Guinness como el icono más pequeño del mundo.

Los habitantes de la localidad de Viacha, a 22 km. de La Paz, ya han empezado su promoción. Por el año 2002 a finales de abril, el gobierno municipal y un par de empresas privadas organizaron la cuarta edición de la caravana turística "Conozca Viacha y sus atractivos turísticos", en la que aparte de mostrar el paisaje a los interesados recogieron firmas de apoyo a la propuesta de récord icónico.

La imagen de la Virgen, que aparece en un pequeño guijarro, es venerada por los fieles que no dudan en subir hasta su elevado santuario en busca de milagros, equipados con una lupa para poder observarla mejor. La Virgen de Letanías considerada la más pequeña del mundo con sus 19.5 milímetros de alto es venerada en el municipio y por devotos de los municipios de La Paz, Laja y Pucarani, conociéndose que la virgencita de Letanías es hermana de la virgen de Copacabana y Chuchulaya; por su tamaño fue postulada para el récord Guinness como el ícono más pequeño del mundo; la virgencita esta entronada en la iglesia de la ciudad de Viacha y trasladada a la iglesia construida en el cerro de Letanías cada 13 de Julio que es el día de la fiesta dedicada en su honor, y en Semana Santa, cuando un multitudinaria romería de feligreses la trasladan en andas en

medio de peticiones de salud, trabajo, dinero y bienes terrenales. (Viceministerio de Turismo, 2013)

La leyenda cuenta que su presencia ahuyentó a las serpientes que acosaban a una pastora, en un episodio ocurrido a principios del siglo XIX. Según el párroco de la capilla Virgen de Letanías, Guichy Revelín Pucho, los pastores encontraron una pequeña piedra tallada con la imagen de "una señora con una corona y un manto que brillaba, y que cargaba a un niño en brazos."

Fue entonces cuando los vecinos, en su mayoría indígenas aymaras, le construyeron una capilla en la montaña para recordar el suceso y adorar la imagen.

Según los feligreses, que hacen cola para verla, "aunque es pequeña, es muy milagrosa". Desde el mirador que la cobija, se observan las cimas más elevadas de la cordillera andina, como el Huayna Potosí. (Viceministerio de Turismo, 2013).

5.2.3. El Santuario de las Letanías

El templo de Letanías fue construido en el periodo de 1826 – 1860, junto con otros templos como el de Irupana, Coripata, Laja, Pucarani y el de Viacha; el templo está construido en piedra labrada con un diseño de una sola nave, cubierta de cañón corrido, cúpula con forma de media naranja y una sola torre.

El calvario de letanías está ubicado al sur de Viacha, exactamente en el Distrito 3 del Municipio, se encuentra en un cerro de 4200 m. s. n. m. A 8 kilómetros de distancia desde la ciudad industrial de Viacha y a 38 kilómetros de la sede de Gobierno. Las comunidades que la circundan son Copalakaya, Choquinayra, Contorno Arriba, Contorno Letanías y otras. (Viceministerio de Turismo, 2013)

También en este calvario existen más fiestas como por ejemplo: Los residentes de Laja realizan cada año una fiesta en este calvario en conmemoración a la virgen, asimismo es visitado por algunas comunidades de las provincias Pacajes y Aroma a festejar a la Virgencita de Letanías. La vía de acceso que tiene para subir es un camino de tierra, accesible a toda clase de motorizado, otro camino sirve para que los peregrinos suban a pie hasta el cerro. Los creyentes o los devotos ascienden a la cima descalzos y a veces de rodillas pidiendo a la virgen los buenos augurios y mejores días futuras.

Cuentan que para llegar al cerro, los peregrinos, solían sortear un obstáculo de piedra, si la persona tiene problemas en atravesarla, la buena fortuna no estará de su lado. Por el contrario, si lo hace sin dificultades, será signo de su buena suerte. Y dice que también es señal de buen augurio, encontrarse con pequeñas víboras en el trayecto. (Viceministerio de Turismo, 2013)

El Santuario de Letanías es también un mirador natural, desde el mismo se divisa las ciudades de Viacha y El Alto, como también a los imponentes nevados del Illimani, Mururata, Huayna Potosí, Chacaltaya, Illampu, entre otros.

Ante el incremento de fieles de esta imagen, la Prefectura de La Paz declaró al Calvario de Letanías como Patrimonio Cultural e Histórico de todo el Departamento. (Viceministerio de Turismo, 2013).

Figura N° 17. La Virgen de Letanías



Fuente: Elaboración Propia

5.2.4. La Fauna

El terreno es rocoso y con bastante vegetación en cuanto a la fauna tenemos diferentes especies de víboras, loros silvestres, lagartos, lagartijas y patos silvestres. En el calvario de Letanías, por el Este existe un cañadón donde se aprecia el aprovechamiento de sembradíos de distintos cultivos. (Viceministerio de Turismo, 2013).

5.2.5. El Cerro de Letanías

Según la historia, proporcionada por el municipio, “cerca a la vertiente de agua en el cerro de Letanías se observaba una mujer y un niño que ante la curiosidad de los comunarios del lugar desaparecían misteriosamente, después de un tercer intento y de realizar diversos actos rituales a la Pachamama, rastrearon palmo a palmo todos los peñascos y al final luego de una agotadora búsqueda atónitos descubrieron una pequeña piedra de granito semi tallada con la imagen de la Santísima Virgen. Luego de este milagroso acontecimiento desde aquel día ya no

se observaba a nadie en el lugar por lo que los comunarios imbuidos de una profunda veneración edificaron un altar en la cima del monte.

La palabra “Letanías” significa “la súplica que se hace a Dios, invocando a la Santísima Trinidad y poniendo por mediador a Jesucristo, la virgen y los santos”. (Viceministerio de Turismo, 2013)

El cerro de Letanías significa un atractivo no sólo religioso, sino también cultural, histórico y turístico, porque en época de Pascua toda la población y alrededor de 10.000 turistas, en especial la juventud, realiza la peregrinación al Santuario con mucha fe para posteriormente realizar un día de campo en las faldas del monte y retornar a la ciudad de Viacha.

La cima es un mirador natural de la parte de arriba del templo, se puede divisar el Lago Titicaca de bastante alcance. Al Norte se aprecia una loma llamada QIPA QIPANI asemejando ser hermano menor del cerro de LETANÍAS. Al Sur se puede apreciar la LAGUNA DE CANAVIRI considerado un espejo natural de la zona. Al Oeste podemos encontrar un fortín de muchos árboles denominado LA ARBOLEDA, que sirve de atractivo a ésta región. (Viceministerio de Turismo, 2013).

5.2.6. La Plaza Principal

Se encuentra la Iglesia pre-colonial de San Agustín, estructura arquitectónica que data de fines del siglo XVII. Durante la Semana Santa y en su fiesta del 13 de julio, la pequeña Virgen es llevada al Santuario del Calvario para ser visitada por los creyentes, luego es devuelta a la Iglesia de San Agustín. Los devotos inician su ascenso a pie o de rodillas con dirección a la virgencita. (Viceministerio de Turismo, 2013).

Figura Nº 18. Plaza principal de la ciudad de Viacha “Mariscal Jose Ballivian”



Fuente: Elaboración propia con base en diagnóstico urbano

5.2.7. Laguna de Viliroco

Esta laguna es un lugar ideal para pasar un buen fin de semana en familia o con los amigos.

Es un pequeño enclave localizado en el Distrito 6, esta pequeña laguna es un referente obligado de familias de las ciudades de Viacha, El Alto y La Paz, el pequeño espejo de agua es aprovechado para que familias enteras se reúnen para lavar la ropa de la familia, o en otros casos para continuar con una tradición cultural respecto al lavatorio de prendas en familias dolientes que se reúnen en el lugar ocasionalmente.

En la actualidad en los alrededores de la laguna se han plantado árboles que han cambiado la fisonomía del lugar, lo que se ha complementado con la construcción de infraestructura para las jornadas familiares de lavado de ropa (50 bateas artesanales) y pequeños paseos en los alrededores de la laguna, que es administrada por la Cooperativa Multiactiva Viliroco. (Viceministerio de Turismo, 2013).

Figura N° 19. La Laguna de Viliroco



Fuente: Elaboración Propia

5.2.8. Los Campos de Ingavi

Escenario de la batalla del mismo nombre en 1841, entre las fuerzas peruanas y el ejército boliviano de José Ballivián.

Los Campos de Ingavi están localizados en la Marka Batalla de Ingavi, a una altitud promedio de 3.885 metros sobre el nivel del mar y a 5,5 kilómetros de la ciudad de Viacha; tiene una superficie aproximada de 15.8 has.; en el lugar se encuentra un sencillo monumento y estructuras funerarias a manera de tumbas, que representan a los patriotas caídos en la defensa del territorio nacional.

Los campos de Ingavi, poseen un valor histórico incalculable; pues de acuerdo a la historia, el Presidente peruano Agustín Gamarra se preparaba para invadir la ciudad de La Paz en la madrugada del 18 de noviembre de 1841 con 5.300

soldados; mientras que 3.800 soldados bolivianos comandados por el general José Ballivián se prepararon para la defensa y se enfrentaron a los peruanos en los Campos de Ingavi; donde el ejército peruano fue derrotado y muerto su presidente.

Debido a este valor histórico el prefecto de La Paz Pablo Ramos el año 2002 declara este campo como “Patrimonio Cultural Histórico Militar a los Campos de la Batalla de Ingavi”; lugar en el que cada año se realiza actos de homenaje a la provincia y a los hechos históricos ocurridos en el lugar. (Viceministerio de Turismo, 2013).

5.2.9. Parque Municipal Jayupuch'u (El Rincón de Lluvias)

Ubicado en el Distrito 2, es un emprendimiento construido recientemente en un esfuerzo mancomunado entre el Gobierno Municipal, SOBOCE S.A. y el FAST, esta infraestructura está destinada principalmente al recreo familiar, cuenta con instalaciones de juegos infantiles, campos deportivos, una pequeña laguna en el que existen pequeñas balsas para el paseo en sus aguas, etc.

El lugar es un sitio de reunión familiar, está administrado por el Gobierno Municipal y es el referente recreacional urbano más importante de los Distritos 1 y 2. (Viceministerio de Turismo, 2013).

5.2.10. Gastronomía

El rubro gastronómico se ha desarrollado de forma muy peculiar a lo largo de la carretera El Alto – Viacha en zonas del Distrito 6 y 7, impulsado en principio por la fuerte demanda de atención especializada del sector industrial – comercial – público de la ciudad de Viacha y luego desarrollado con una mayor diversificación impulsado por tradiciones culturales como la necesidad de atención que dan los padrinos a parejas que se están casando y que en la ciudad de El Alto no contaban con un referente que les permita generar status y finalmente por la

familias que buscan espacios recreacionales gastronómicos que les permita compartir momentos especiales.

Aspecto que género la apertura de una serie de restaurantes especializados y de status como: EL CARMEN, VILLA JARDIN, EL RANCHO, etc., que se caracterizan en general por la preparación de platos criollos en general; es destacable mencionar que algunas de ellas (Villa Jardín y El Carmen) utilizan como base de su promoción el desarrollo de vegetación protegida por enormes carpas solares en cuyo interior se desarrollan fácilmente jardines que se ven favorecidos por la humedad y el bajo nivel freático de las aguas en estos sectores, y que son el mayor atractivo que buscan los comensales en una región altiplánica que posee pocos espacios verdes.

En los alrededores de la plaza principal se pueden encontrar y degustar las famosas salteñas de Viacha. (Viceministerio de Turismo, 2013).

5.2.11. Centro de Acopio de Piedra

El principal atractivo de este lugar es que es un centro de acopio de piedra para su posterior labrado de batanas, qhunas, adoquines y otros trabajos de piedra que son comercializados en todo el país generando mano de obra y apoyando a micro empresas. (Viceministerio de Turismo, 2013).

5.2.12. Paseos por la Arboleda

Otro atractivos son los paseos o días del campo en las faldas del cerro denominado este lugar “LA ARBOLEDA” y luego retornar al centro de Viacha para participar en la procesión de pascua, donde participan toda la población en general.

5.2.13. Festividades Culturales

El municipio tiene una fuerte tradición cultural expresada en diferentes eventos que se desarrollan a lo largo del año, la fiesta más importante que se desarrolla en la ciudad de Viacha es la que se celebra en honor a la Virgen del Rosario festejada el primer sábado de octubre de cada año, en el que participan diferentes fraternidades, conjuntos y grupos culturales de renombre. La diversidad de fiestas patronales se presenta en diferentes fechas y con expresiones similares en las diferentes comunidades, el detalle del calendario festivo es el siguiente:

Tabla N° 8. Calendario Festivo

Localidad	Época / Fecha	Festividad
Viacha (seccional)	24 de Enero	Feria de alasitas
Viacha (seccional)	Sábado de Tentación (movible)	Entrada de carnavales
Puente Arriba	13 de febrero	Aniversario
Chacoma Irpa Grande	Entre mayo y junio (movible)	El Espíritu
Viacha (Seccional)	21 de Junio	Año nuevo aymara
Viacha (Seccional)	21 de Junio	San Juan
Villa Remedios	29 de Junio	San Pedro
Ciudad de Viacha	13 de Julio	Virgen de Letanías
Jequeri Rosa Pata	16 de julio	Virgen del Carmen
Collagua	9 de agosto	Natividad
Hichuraya Grande	15 de Agosto	Asunción
Gral. José Ballivián	30 de agosto	Santa Rosa
Villa Santiago Chacoma	24 de septiembre	La Merced
Mazo cruz	29 de septiembre	San Miguel Arcángel
Choquenaira	3 de octubre	Virgen del Rosario
Viacha	1er sabado de Octubre	Virgen del Rosario
Quinamaya	24 de octubre	Fiesta del Rosario
Irpuma Irpa grande	Octubre (movible)	San Agustín
Viacha (Seccional)	2 de Noviembre	Todos Santos
Viacha (Seccional)	18 de noviembre	Batalla de Ingavi
Ciudad de Viacha	5 de diciembre	Aniversario de elevación a rango de ciudad

Fuente: Elaborado con base en Diagnóstico 2011.

5.2.14. El Municipio de Viacha

Después de la Reforma Agraria, se produce una intensa migración campo-ciudad, la descomposición del sistema latifundista originó que la población campesina se asiente en centros poblados en busca de trabajo; Viacha por su carácter de capital de Provincia, absorbe parte de estos flujos de población.

La consolidación de Viacha como centro habitado se da en distintos momentos a lo largo de su desarrollo. Un primer momento de gran importancia en este proceso está determinado por la instalación de la maestranza ferroviaria como importante componente del centro de distribución de las vías férreas Viacha – El Alto, Viacha – Oruro y Arica - La Paz. Estas líneas fueron inauguradas entre los años 1903 y 1912⁸. (Vice ministerio de Turismo, 2013).

Proceso que se complementa con el desarrollo del campo industrial con la incorporación de la Cementera Hércules que se instala en el año 1925⁹(hoy cemento Viacha), Cervecería Boliviana Nacional, varias fábricas de ladrillo y caleras, aceleran el crecimiento de la ciudad. (Vice ministerio de Turismo, 2013).

En un segundo momento a los cuarteles Bolívar y Escuela Central Técnica Militar, ya asentados en la ciudad, se suman el Regimiento Máx. Toledo, la Primera División de Ejército y la Escuela Militar de Música, en ese entonces Viacha llega a tener una población de 9.878 habitantes.

Un tercer momento fue el crecimiento vertiginoso de la ciudad de El Alto hacia Viacha, sobre la carretera que une estas dos ciudades, especialmente después de los trabajos de asfaltado realizados a principios de la década de los 70 y luego en la segunda mitad de la década de los 80 por la intensa migración campo ciudad hacia El Alto y consecuentemente hacia la carretera mencionada.

⁸ Ferrocarriles Bolivianos. Cesario Aramayo Ávila. La Paz, Imprenta Nacional 1959

⁹ www.soboce/websoboce/html/mambien

Actualmente Viacha mantiene las actividades industriales con una expansión a otros rubros del sector manufacturero. La actividad ferroviaria ha dejado de tener importancia, reduciéndose a labores eventuales de la Empresa Ferroviaria Cruz Blanca y al paso de trenes con itinerario especial.

Se considera a Viacha como dos unidades con características diferentes. Una de crecimiento radial-concéntrico y otra de desarrollo lineal. La primera constituye el núcleo original de la ciudad que se desarrolló a partir de la plaza central y en función de las instalaciones ferroviarias y la segunda, desde El Alto, a ambos lados de la carretera.

El desarrollo radial-concéntrico se mantiene, con una ligera tendencia a seguir las rutas de comunicación con el área rural del Municipio y la lineal, que ha llegado a conformar un eje de conurbación Viacha – El Alto, interrumpido solamente por las áreas inundables más próximas a Viacha. Sobre este eje se ha iniciado un crecimiento expansivo en dirección transversal, a ambos lados de la carretera.

Se estima que esta tendencia continuará con el mismo patrón, ocupando los espacios vacíos. En este sentido, el eje de conurbación continuará absorbiendo el crecimiento de la población de El Alto y el núcleo de la ciudad de Viacha recibirá una población nueva fruto del crecimiento vegetativo y de la migración atraída por posibles nuevas actividades del sector industrial. (Vice ministerio de Turismo, 2013).

5.3. Sistema económico turístico

El turismo en el municipio cuenta con dos ejes que son:

5.3.1. Circuito de Turismo recreativo

Conformado por los siguientes atractivos: Laguna de Viliroco, Parque Jayupucho y la gastronomía.

5.3.2. Circuito de Turismo histórico – religioso – festivo

Considera los siguientes atractivos: Virgen de Letanías, fortín de Pan de Azúcar, campos de Ingavi y las fiestas patronales (Viceministerio de Turismo, 2013).

5.4. Sistema económico de servicios en Viacha

Localizado principalmente en la ciudad de Viacha, las diferentes actividades comerciales y de servicios instalados en la ciudad, son un potencial posible de aprovechar y desarrollar, siendo los referentes más importantes los siguientes:

- ❖ Derecho propietario: Oficina Provincial de Derechos Reales.
- ❖ Educación Superior: Sedes regionales de las universidades Mayor de San Andrés y Universidad Pública de El alto.
- ❖ Salud: Hospital y Centros de salud.
- ❖ Financiera: Diferentes oficinas de Bancos y Fondos Privados de Inversión.
- ❖ Comercio: agencias, ferreterías, mercado, ferias, farmacias, etc.
- ❖ Justicia: Corte provincial de justicia, Notarias, abogados, etc.
- ❖ Policía provincial: tramites de licencias de conducir, cédulas de identidad, etc. (Viceministerio de Turismo, 2013).

Figura N° 20. Principales Atractivos del Municipio de Viacha actualmente



Fuente: Elaboración Propia

5.5. Necesidades actuales del municipio de Viacha para mejorar el turismo

Entre las necesidades actuales en el municipio de Viacha para mejorar el turismo, es necesario promover e incentivar actividades económicas del área de servicios y turismo en este Municipio.

Para consolidar un desarrollo local en base al sector o eje turismo es necesario orientar y trabajar fundamentalmente en dos líneas de acción:

5.5.1. Señal ética urbana para la promoción de servicios en la ciudad de Viacha

En base a la coordinación inter direcciones se proyecta el diseño, localización e implementación de señalética urbana en todos los Distritos municipales para la difusión de los servicios y actividades que se desarrollan en el municipio, tomando en cuenta lo siguiente:

- ✚ Señal ética en base a mapas en el que se localicen los principales puntos de referencia de servicios – instituciones – etc. a los que se puede acceder en el municipio, rutas de transporte y números de referencia para la atención del ciudadano.
- ✚ Es importante promocionar servicios como la SEGIP (tramites de Carnets de identidad), Transito (licencias de conducir), Derechos Reales, Universidades, Comercios, Fabricas, etc.
- ✚ Servicios municipales como: Red de Salud, Derechos ciudadanos, Recaudaciones, etc.
- ✚ La localización de la señal ética podría ubicarse al inicio de las carreteras 104 y 107, en el Distrito 6 (Viliroco), Distrito 7 (Tilata), Villa Remedios (Distrito 3) y en puntos clave de los Distritos 1 – 2 (Mercado Central)
- ✚ La señal ética urbana debe desarrollarse en la página WEB con diseños interactivos que faciliten el acceso a lugares de interés ciudadano. (Vice ministerio de Turismo, 2013).

5.5.2. Promoción, difusión y consolidación de las potencialidades recreativas, turísticas, servicios a nivel departamental y nacional

En el municipio se desarrollan actividades culturales muy importantes como la festividad del año nuevo aimara, al que sería buen incorporar la práctica del APTHAPI ANDINO, con la finalidad de diferenciarlo de otro tipo de eventos y promocionarlo como una actividad única.(Vásquez , 2000).

Es también importante la promoción de la “Semana Santa en Letanías”, sujeta al diseño del circuito turístico Letanías en base a una ruta ampliada y diversificada que contemple los siguientes tramos:

- Ruta 1: Con inicio en la Avenida Jacha Thupo (Distrito 7), a lo largo de la carretera El Alto – Viacha, construyendo estaciones equidistantes hasta llegar al santuario de Letanías.
- Ruta 2 y 3: Ambas proyectadas en el mediano plazo; la segunda ruta podría iniciarse en Villa Remedios hacia Letanías y la Tercera de la colinda con el municipio de Laja; ambas rutas con estaciones equidistantes. (Vásquez , 2000)

Es necesario recuperar las áreas verdes y construir en ellas áreas recreativas en la que se pueda desarrollar el turismo recreativo que tanta falta hace, habiéndose proyectado en el mediano plazo dos importantes infraestructuras:

- Parque urbano recreativo “Pallina”: proyectado para construirse a lo largo de las orillas del río Pallina en los Distritos 1 y 2, lo que permitirá la obligatoriedad del respeto de los aires de río y aprovecharlos para la construcción de paseos urbanos – jardineras- parques temáticos – canchas de fútbol –etc.
- Parque Urbano recreativo “Viliroco”: proyectado con la finalidad de revalorizar y proyectar la laguna Viliroco y su conexión con la serranía del mismo nombre, espacio en el que podría proyectarse: fuentes acuáticas en el lago - fuente cantora – paseos en la serranía – parques temáticos – canchas de fútbol – etc. (Vásquez , 2000)

Si bien en el municipio, como en toda ciudad o comunidad, se realizan una serie de eventos folclóricos con fiestas patronales en diversas fechas; es necesario priorizar el apoyo desde el gobierno municipal sólo a las más importantes y apoyarlas para su posicionamiento en el nivel departamental – nacional; entre

estos podrían destacar: Fiesta Patronal de la Virgen del Rosario, Fiesta Patronal de Villa Remedios, Fiesta Patronal de la Virgen de Letanias. La promoción de este tipo de eventos podría permitir el fortalecimiento de sectores como el gastronómico, turístico, servicios varios, etc. (Yapu,1996)

Las actividades y proyectos clave de esta línea de acción se identifican en el cuadro siguiente:

TABLA Nº 8

Viacha proveedora de servicios y turística recreativa – histórica y cultural

LINEA DE ACCION	ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	PROYECTO	LOCALIZACION	CORTO PLAZO					MEDIANO PLAZO						
				1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
Señalética urbana para la promoción de servicios en la ciudad de Viacha	Coordinación inter direcciones para el diseño, localización e implementación de señalética urbana	Señalética urbana en las principales carreteras y puntos importantes de la ciudad para la promoción de servicios	Seccional												
Promoción, difusión y consolidación de las potencialidades, turísticas, servicios, etc. a nivel departamental y nacional	Gestión de alianzas estratégicas entre GAMV.	Fortalecimiento del turismo recreativo, gastronómico, folclórico y cultural	Seccional												
	Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la capacitación y asistencia técnica a emprendimientos del rubro turístico, gastronómico, recreativo, etc.	Promoción de la "Gastronomía Jardines de Viacha"													
		EDF y Construcción Parque urbano central Viliroco													
		EDF y Construcción Parque urbano central Pallina													
	Coordinación interinstitucional para el desarrollo de eventos culturales, musicales, etc.														

Fuente: base en proceso de formulación del PDM, Iniciativas Bolivia

Los diagnósticos con respecto al desarrollo local y actividad turística, dieron resultados de una precariedad generalizada, donde predomina la pobreza con altas tasas y aprovechamiento muy bajo del turismo. El Municipio de Viacha se encuentra en condiciones de atraso y subdesarrollo.

Esta situación crítica amerita serio cuestionamiento y a raíz de esta problemática surge la necesidad de una propuesta estratégica para generar bienestar social a nivel local.

5.6. Síntesis de los problemas del desarrollo local y turismo

En países subdesarrollados existen mayor predominio de problemas que bienestar económico. Similar situación tiene el Municipio de Viacha, cuando existen sectores en que un porcentaje de los habitantes viven en condiciones precarias con ingresos económicos de subsistencia y con muchas limitaciones para el acceso a los servicios básicos.

Este conjunto de apreciaciones dan cuenta que la calidad de vida es muy baja, debido a la insuficiencia de recursos económicos para dotación de infraestructura básica social y productivo.

Los problemas vinculados con desarrollo económico local, son de múltiples insuficiencias que afectan directamente al nivel de vida poblacional, que dificultan el acceso al conjunto de servicios básicos:

- ❖ Tasa de pobreza alcanza al 52.2% siendo elevado y preocupante.
- ❖ El nivel de vida poblacional es muy bajo, apenas supera al 61% en las aspiraciones personales como legítimo derecho.

En la actividad turística, los atractivos naturales son patrimonio de la naturaleza, son bienes tangibles e intangibles dispuestos a ser utilizados para el bienestar de la población, también se caracteriza porque:

- ❖ El Municipio de Viacha es rico en atractivos turísticos, basados en sitios naturales, vertientes y lagunas, y restos arqueológicos.
- ❖ De los recursos turísticos inventariados apenas se explotan un 30% y el restante 70% simplemente no es aprovechado.

- ❖ El Gobierno Municipal de Viacha asigna una importancia muy baja al turismo, no es una prioridad para planes de desarrollo, apenas invierte alrededor 0.65% de la inversión total durante 2000–2007.

Este conjunto de problemas y al mismo tiempo la existencia de riqueza turística en el Municipio de Viacha, son argumentos justificativos para proponer la estrategia para el desarrollo económico local en función a las posibilidades que posee esta región con respecto a los recursos financieros y humanos.

5.7. Políticas sociales y sectoriales para el marco referencial

Para el desempeño y acciones estatales, en primer lugar está la población como factor y elemento más dinámico de los planes de desarrollo. Bajo esa lógica se diseñan políticas sociales y sectoriales para satisfacer las demandas regionales y nacionales en el marco de planes previamente formulados.

Para realizar una propuesta de estrategia del desarrollo económico local en función de promoción turística, fue necesario enmarcarse dentro los marcos delineamientos generales formulados a nivel nacional, departamental y municipal.

De esta forma, se presenta la “matriz de objetivos de las políticas sectoriales” para mostrar los objetivos de desarrollo económico y promoción turística.

Tabla Nº 9

MATRIZ DE OBJETIVOS DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES

Políticas	POLITICAS SECTORIALES	
	DESARROLLO ECONOMICO	PROMOCION TURISTICA
Gobiernos	Objetivos	Objetivos
NACIONAL Según "Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010".	<ul style="list-style-type: none"> Alcanzar desarrollo económico con tasas de crecimiento sostenidas del producto, más altas que las obtenidas en los últimos 20 años y superiores a las tasas de crecimiento demográfico. La generación de mayores ingresos en el marco de una distribución más equitativa, empleo digno y permanente. Reducir la desigualdad con una mayor disponibilidad y acceso de los satisfactores materiales y espirituales. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación activa del Estado en turismo como promotor, modificando la estructura institucional del sector haciéndola funcional al nuevo enfoque de desarrollo turístico. Los pueblos indígenas, originarios y comunidades rurales, organizados en formas asociativas serán actores principales de las actividades turísticas. El Estado le prestará asistencia técnica, financiamiento, capacitación e infraestructura turística.
DEPARTAMENTAL Según "Plan de Desarrollo Departamental 2007-2010".	Aprovechamiento de potencialidades, recursos naturales y sus ventajas comparativas productivas.	<ul style="list-style-type: none"> Participación en ferias, festivales nacionales e internacionales, desarrollar sistemas de información y difusión turística para posicionar al Departamento como destino turístico.
MUNICIPAL Según "Plan de Desarrollo Municipal 2007-2011".	<ul style="list-style-type: none"> Elevar el ingreso per cápita y bajar las tasas de desempleo. Elevar los niveles de productividad agropecuaria. Mejorar los sistemas de comercialización de los productos. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover actividades turísticas en base a los atractivos naturales.
CONTRAPARTE Propuesta "Estrategia para el desarrollo".	<ul style="list-style-type: none"> Diseño e implementación de estrategia para el desarrollo económico local en el Municipio de Viacha sobre la promoción turística. 	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de las potencialidades turísticas existentes en el Municipio de Viacha como destino para el turismo.

Fuente: Elaboración propia

La matriz de objetivos de las políticas sectoriales constituye el principal marco de referencia para la propuesta de estrategia de desarrollo local en función de promoción turística.

Los propósitos están enmarcados dentro de estos objetivos generales para dos sectores esencialmente sociales, que finalmente terminan en la generación del bienestar poblacional.

El común denominador de los objetivos de desarrollo local y promoción turística es la acción sobre los recursos naturales y ventajas comparativas en ambos casos,

donde sobresale el aprovechamiento de los recursos productivos tendientes a generar bienestar económico social en la región determinada.

5.7.1. Esquema lógico de la estrategia del desarrollo local

Para diseñar estrategia de desarrollo económico local del Municipio de Viacha mediante promoción turística, hay que enmarcarse dentro del entorno de los objetivos nacionales, departamental y municipal en materia de políticas sociales y turismo. El esquema lógico de la estrategia tiene ese propósito demostrar la ubicación de Viacha al momento de plantear objetivos y metas en base al aprovechamiento de los recursos turísticos que posee.

Figura N° 21. Esquema Lógico de la Estrategia



Fuente: Elaboración Propia.

Por consiguiente, se toman en cuenta todos los requisitos y marcos referenciales para presentar la propuesta de estrategia para el desarrollo económico local

mediante promoción turística, que finalmente persigue generar bienestar social al mejorar notablemente el nivel de vida poblacional.

5.7.2. Estrategia del desarrollo económico y promoción turística

La estrategia se mueve en base a pilares fundamentales, que son los recursos económicos y participación activa de los pobladores, quienes son factores gravitantes de este proyecto bajo la conducción y liderazgo de los coordinadores profundamente comprometidos con el cambio propuesto.

5.7.2.1. Marco introductorio

Actualmente, en el Municipio de Viacha existe muy poca actividad turística. Por esta, razón, el Gobierno Municipal promoverá el turismo con los recursos existentes: Virgen de Letanías; Campos de Ingavi; Parque de Jayupucho; El Fortín de Pan de Azúcar; Plazas Principales; Fiestas Patronales; Muestras Folklóricas, Danzas Típicas; Iglesia de San Agustín, Construcciones Históricas; Laguna de Viliroco; Puente de Kalachaca y otros.

5.7.2.2. Justificación

El diagnóstico identificó recursos no aprovechados para la actividad turística, por lo cual el Gobierno Municipal promoverá su difusión. El turismo se activará en coordinación con el municipio de Viacha y las Agencias u Operadoras de Turismo en la ciudad de La Paz y en otros departamentos a nivel nacional, se establecerá un circuito que vincule sitios turísticos ubicados en el municipio de Viacha, para turistas nacionales y extranjeros.

5.7.2.3. Objetivo general del proyecto

Promover y difundir los recursos turísticos existentes y vincularlos a otros recursos localizados en áreas vecinas.

5.7.2.4. Metas del proyecto

- ❖ Lograr a difundir y promocionar los recursos turísticos existentes en el Municipio de Viacha a nivel nacional.
- ❖ Crear circuitos turísticos:
 - Plazas Principales – Campos de Ingavi – Puente de Kalachaca – Parque de Jayupucho.
 - Iglesia de San Agustín - Virgen de Letanía – Fortín de pan de Azúcar – Construcciones Históricas.
 - Fiestas Patronales – muestras folklóricas y danzas típicas – degustaciones de platos típicos.

5.7.2.5. Descripción técnica del proyecto

El proyecto de turismo se ha estructurado en dos etapas para su realización:

Diagnóstico, consiste en realizar un diagnóstico de los tres circuitos turísticos que se han trazado para difundir los principales atractivos existentes en el Municipio de Viacha.

Este detallará las características de cada recurso turístico señalando las potencialidades de cada área. De acuerdo a la determinación de potencialidades se elaborará un circuito turístico que pueda satisfacer la demanda del turista nacional y extranjera.

Construcción de infraestructura, en la segunda fase del proyecto se invitarán a personas y/o organizaciones del sector público y privado que puedan invertir en los sitios potenciales identificados por el diagnóstico. Con esta misma estrategia, la mancomunidad de municipios, promoverá y difundirá el turismo.

En base a:

- ❖ Oferta de los recursos existentes.
- ❖ Identificación de la demanda del mercado.
- ❖ Implementar la señalización de los circuitos y brindará nuevos servicios.
- ❖ Promocionar la inversión
- ❖ Coordinación interinstitucional.

5.7.2.6. Año de ejecución

El presente proyecto de turismo se pretende ejecutar en los años 2015 al 2017.

5.7.2.7. Monto total

El monto total del proyecto se estima para iniciar su ejecución la cantidad de: 37.500 (\$us).

5.7.2.8. Contraparte de la Comunidad

El proyecto no ha considerado el aporte de las comunidades.

5.7.2.9. Estrategia de ejecución

Para la realización del presente proyecto el Gobierno Municipal de Viacha con otros gobiernos locales vecinos y las agencias y operadoras de turismo, elaborará un diagnóstico de acuerdo al circuito identificado. Este diagnóstico servirá a su vez para elaborar un proyecto a diseño final el cual será presentado al FPS para su financiamiento.

Las actividades y procesos que se desarrollarán para cumplir los objetivos se basan en las siguientes líneas de acción:

Líneas de acción de apoyo técnico integral a las actividades productivas:

A la actividad artesanal:

- ❖ Capacitación en la producción diversificada de artesanías.
- ❖ Capacitación y asistencia técnica en la construcción, gestión, apoyo a la comercialización, búsqueda de financiamiento y la operación y mantenimiento del equipamiento disponible para la actividad artesanal.

A la actividad turística:

- ❖ Apoyo al turismo mediante la creación de tres circuitos turísticos

Líneas de acción de apoyo a la infraestructura:

- ❖ Construcción y/o mejoramiento incluido el equipamiento de unidades escolares.
- ❖ Construcción y/o mejoramiento de equipamiento en centros de salud.
- ❖ Construcción de redes de alcantarillado para ofrecer un adecuado servicio en saneamiento básico.
- ❖ Construcción de canales de riego.
- ❖ Apertura y/o refacción de caminos.
- ❖ Construcción de puentes.
- ❖ Construcción y equipamiento de Centros Artesanales
- ❖ Adoquinado o empedrado de calles.
- ❖ Electrificación rural.
- ❖ Construcción de infraestructura deportiva.

Líneas de acción de protección al medio ambiente:

- ❖ Realización de campañas de concientización sobre el manejo, conservación y protección de los recursos naturales.
- ❖ Campañas de forestación y reforestación.
- ❖ Manejo de Cuencas.
- ❖ Generación de información sobre calidad del medio ambiente.

5.7.2.10. Formulación del presupuesto

La elaboración del Presupuesto se constituye en una de las principales actividades en la planificación. La formulación, presentación y ejecución de los presupuestos de los gobiernos municipales deberán sujetarse a las directrices de política presupuestaria emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas. Directrices utilizadas por todos los organismos del sector público, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 1178 de 20 de julio de 1990.

El presupuesto es realizado de acuerdo a los techos presupuestarios que se determinaron para la gestión 2014.

Para la elaboración del presupuesto se debe tomar en cuenta los ingresos y egresos del Municipio. El cálculo de los ingresos que correspondan al Municipio se realizó tomando en cuenta las siguientes fuentes de Ingreso:

Ingresos propios, que son generados por el mismo Municipio de Viacha a través de la tributación, tasas y patentes (sentajes) y otros ingresos (alquileres de maquinarias y/o equipos, y venta de propiedades del gobierno municipal).

Saldos de la gestión anterior, montos que no han podido ser ejecutados durante la gestión anterior, que se encontraban presupuestados y cuyos recursos se encuentran en poder del Municipio.

Ingresos por Coparticipación Tributaria de la gestión, montos de transferencia proyectados por el Estado, para una gestión en el Municipio asignado.

Aporte de beneficiarios, implica aquellos montos que han sido comprometidos por los beneficiarios directos de los proyectos como contraparte. Aquí se toma en cuenta aspectos como aportes con material de construcción como piedra, arena, adobe, madera, mano de obra y recursos económicos. Todos estos montos son cuantificados para que sean incluidos dentro del presupuesto.

Otras fuentes de financiamiento, las componen todos los aportes de Organismos financiadores tanto nacionales como internacionales, privados como públicos, con capacidad de financiar diversos proyectos o programas que son requeridos por los Municipios.

El cálculo de los egresos debe contemplar principalmente los siguientes aspectos:

5.7.2.11 Presupuesto de funcionamiento,

Se refiere a los montos presupuestados por el Gobierno Municipal para su funcionamiento adecuado, incluye los gastos corrientes como gastos personales (sueldos, aguinaldos, aportes), gastos no personales (servicios básicos, transporte, mantenimiento y otros), materiales y suministros, maquinaria y equipo y otros gastos.

Presupuesto de Pre inversión e Inversión, se toma en cuenta el presupuesto que se ha asignado a gastos de pre inversión e inversión de acuerdo a los proyectos que se priorizaron en el Plan de Desarrollo Municipal, y que posteriormente se plasmaron en el Plan Operativo Anual (POA).

5.7.2.12. Objetivos del desarrollo local

- ❖ Incentivar a los artesanos para lograr una producción a mayor escala y de esa manera contribuir con los ingresos de los pobladores del municipio de Viacha.
- ❖ Crear circuitos turísticos en base a los principales atractivos existentes.
- ❖ Instalar tendido de energía eléctrica para mejorar las condiciones de vida, la provisión de este elemento es de primera necesidad en los hogares de los habitantes del municipio de Viacha.
- ❖ Construir y mejorar la infraestructura caminera vecinal para ofrecer mejores condiciones de acceso y transitabilidad a los pobladores del Municipio.
- ❖ Mejoramiento de las instalaciones de hospedaje con servicios básicos para el pernocte de los visitantes.

5.7.2.13. Políticas de promoción turística

En Bolivia, existen experiencias de cómo a partir de la iniciativa municipal es posible construir una propuesta de desarrollo local haciendo uso de las ventajas comparativas que ofrecen los recursos naturales de la zona.

Los fundamentos para el impulso de estas experiencias descansan en la capacidad de liderazgo del gobierno municipal, en el ambiente de confianza creado para dialogar con el sector privado y en la respuesta de éstos para afectar favorablemente el aprovechamiento de los atractivos turísticos de la zona bajo criterios de eficiencia económica.

La propuesta consiste en la puesta en marcha de un proyecto para el desarrollo del turismo en el Municipio de Viacha, apostando al cambio de los patrones de vida de la población local, la atracción de inversiones, el reordenamiento institucional y el desarrollo de iniciativas para aprovechar de manera sostenible los recursos naturales y el patrimonio de la zona (con un trabajo conjunto con las agencias de viaje y operadoras de turismo), que por muchos años es olvidado por las autoridades competentes.

Este proceso tiene que ser concebido desde una acción planificada entre los actores públicos y empresarios privados, involucrando la participación de la población de las comunidades del municipio y las agencias de viaje.

El principal desafío es desarrollar la propuesta, dotando al proyecto turístico de una visión de mediano y largo plazo para potenciar el turismo en Viacha. La creación de ambientes favorables para incorporar a la sociedad civil al proyecto turístico es otra tarea impostergable, es decir dar las condiciones favorables para que los inversionistas privados tengan confianza de invertir en el lugar.

Esta es una alternativa relevante para el desarrollo local dado que permite mostrar las ventajas comparativas del territorio, en cuanto a atractivos turísticos que posee.

5.7.2.14. Efectos visibles resultado de la promoción turística

Los resultados serán bastante alentadores en la medida que se le dé la seriedad del caso, ya que las exigencias del turista extranjero son elevadas. Es por ello que se tendrá que realizar la construcción de hoteles adecuados, incrementar el número de restaurantes, bares y otros, que cumplan con ciertas normas de calidad.

El valor de las propiedades en el área urbana del municipio aumentará y con ello se dará una ligera mejora en los ingresos propios del municipio, otro efecto percibido en la zona será la diversificación de la oferta laboral ya que existirá actividades distintas a las tradicionales ligadas al sector agropecuario, como las de grupos de jóvenes que se incorporarán como guías hacia los lugares turísticos, mujeres organizadas en cooperativas de artesanías.

Otro efecto positivo es la presión que tendría el municipio para dar las condiciones mínimas a la promoción del turismo, como: mejorar las calles, ornamentación de la plaza principal, reparar los caminos colindantes, etc.

Este primer momento traerá un cambio en la vida del municipio, en especial en el desarrollo de su área urbana. Las compras de terrenos para la futura construcción de hoteles turísticos de distinta magnitud, en áreas relativamente cercanas al centro urbano del municipio, serán acompañadas con la apertura de nuevos restaurantes, construcción de balnearios, campos recreativos, etc.

Este ambiente permitirá crear un clima de confianza, para el encuentro con inversionistas potenciales. Un conjunto de reuniones lograría que estos inversionistas empresarios comiencen a buscar las estrategias para dar vida a un proyecto de desarrollo turístico apoyado por el gobierno municipal.

El compromiso dará lugar para que el Gobierno Municipal emita una señal para materializar las inversiones privadas. Por ejemplo; mediante ordenanza municipal se puede liberar del pago de patentes municipales de funcionamiento, por un

periodo de cinco años, a los establecimientos proveedores de servicios turísticos que se instalen en el municipio, para incentivar el turismo en la región, ofrecer garantías a la propiedad privada, seguridad jurídica, etc.

En otro ámbito, se iniciaría la formación de guías locales para apoyar a las agencias y operadoras de turismo que se encargan del acceso de turistas extranjeros a la zona, llevar a cabo tareas de capacitación buscando ampliar la comprensión de la problemática ambiental y los patrimonios naturales.

Como lo hemos mencionado anteriormente, surgirán nuevas construcciones, nuevos servicios, nuevos personajes con nuevas demandas, nuevas tensiones y nuevos desafíos. Se verán empleos temporales alrededor de la construcción, el municipio se conectará más con otros cercanos y con Ciudad de La Paz, su imagen crecerá gracias a los viajes de turismo, etc.

Localmente, el área urbana se verá más frecuentada sobre todo los fines de semana, dando lugar a presiones en la vida cotidiana del pueblo.

Alojamientos, servicios de comida, comunicaciones telefónicas, servicios de motocicletas para la movilización local, organización de servicios de taxis intermunicipal surgirán paulatinamente como producto del desarrollo de la iniciativa del turismo. Todo esto, visto desde el plano institucional, significa el nacimiento de nuevos actores locales y nuevas relaciones que alteran sus roles y sus compromisos frente a la vida económica y el desarrollo del municipio.

Las circunstancias se presentaron de manera favorable que coadyuvaron al desarrollo de la propuesta estratégica.

En otro plano el turismo se presenta como una opción no sólo para mejorar el ingreso o el empleo local, sino fundamentalmente para reconvertir las funciones del territorio, como un proceso social en permanente construcción, incorporando a ello el establecimiento de fuertes lazos con otros sistemas productivos o

encadenamientos, tanto hacia los insumos o fuentes de la actividad turística como hacia los nuevos productos colaterales (articulación hacia delante) emergentes del proyecto, dotando al territorio de una nueva función donde el recurso atractivo para el turismo pasa a ser un recurso para el desarrollo local y una propuesta para el desarrollo regional.

CAPÍTULO IV

MARCO

PRÁCTICO

CAPITULO VI

MARCO PRÁCTICO

OPINIÓN DE LA POBLACIÓN RESPECTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA, IDENTIFICANDO NECESIDADES, DEMANDA INSATISFECHA Y POTENCIALIDADES TURÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE VIACHA

6.1 Técnicas

Para la recolección de información y datos inherentes al Municipio de Viacha, se realizaron ENCUESTAS a la población del lugar.

6.1.1 Análisis de las encuestas para conocer si se puede diseñar una Estrategia de Desarrollo Local en el municipio de Viacha mediante la explotación de sus potencialidades en el sector turístico.

Una vez recolectada la información mediante encuestas, efectuada la tabulación, a continuación, se presenta la interpretación de los resultados obtenidos en el trabajo de campo.

6.1.1.1. Conclusión del Trabajo de Campo y de la Ejecución de la Encuesta

- ◆ Una vez ejecutada y aplicada la encuesta en el Municipio de Viacha, se entiende respecto al Nivel Educativo un porcentaje mayoritario del 60% cuenta con un nivel universitario, mientras que un porcentaje menor del 24% tan sólo cuenta con un nivel educativo secundario.
- ◆ Respecto al genero la población encuestada en el Municipio de Viacha se encontraba compuesta de la siguiente forma un 55% pertenece al Género Femenino y un 45% pertenece al género masculino, con lo que se evidencia una participación mayor de las mujeres.
- ◆ Con relación a los grupos etarios, se sostiene que un porcentaje significativo del 36% oscila entre las edades de 26 - 35 años, seguido de otro

segmento representativo del 32% cuyas edades se encuentran entre los 15 – 25 años. Un 17% de la población tiene edades comprendidas entre los 36 – 45 años, es decir en su mayoría se trata de personas con economía activa.

- ◆ La actividad a la que la población se dedica en el municipio de Viacha el 40% está constituido por Funcionarios Públicos, el 35% por Estudiantes, a su vez un 9% está compuesto por trabajadores, profesionales independientes y personas que realizan oficios del hogar.

- ◆ Respecto al nivel de ingresos económicos, se explica que la población encuestada del Municipio de Viacha el 62% tiene ingresos mensuales de 1500 bs., segundo indicador estadístico señala que el 21% su nivel de ingresos económicos es de Bs. 2500 evidenciando que el nivel de ingresos económicos en su mayoría es demasiado bajo, por lo que un plan o estrategia de Desarrollo Local en el Municipio de Viacha abocada a la explotación de sus potencialidades turísticas puede ser una fuente generadora de empleos, que permita lograr ingresos mayores para su población.

- ◆ En lo relativo a la demanda turística en el Municipio de Viacha la población encuestada considera que un 82% está constituida por Turistas Nacionales y tan sólo un 18% por Turistas Extranjeros, por lo que se concluye que es necesario difundir y brindar mejor y mayor información de las potencialidades turísticas existentes en este Municipio, mediante paquetes promocionales, información virtual, portales en internet, estrategias de publicidad y marketing 360 grados, con un trabajo coordinado entre el Gobierno Municipal de Viacha y las Agencias de Viaje u Operadoras de Turismo que trabajan en la ciudad de La Paz y a nivel nacional, para elevar la cantidad de visitantes del extranjero, dispuestos a conocer los atractivos y potencialidades existentes en este municipio de la provincia Ingavi. A su vez se concluye que un 77% de los turistas nacionales proviene del Departamento de La Paz, mientras que un segmento muy reducido del 6% respectivamente provienen de Santa Cruz y Oruro.

- ◆ Con relación a la composición de la demanda internacional de turistas se concluye que tan sólo existe un 18% de Turistas Extranjeros de los cuales se

concluye que de este porcentaje un 50% proviene de América y un 33% de Europa. Así mismo el 66% de los visitantes extranjeros cuentan con edades que oscilan entre los 25 – 44 años. Mientras que un 18% cuenta con edades comprendidas entre los 45 – 65 años de edad. Por otra parte, el 69% de turistas extranjeros es del sexo masculino mientras que un 31% es del sexo femenino.

- ◆ En el caso de la ocupación de los turistas que visitan el Municipio de Viacha la población encuestada del lugar considera que un 52% está constituido por trabajadores o profesionales, mientras que el 31% está compuesto por estudiantes.

- ◆ Se concluye que el 71 % de la población encuestada del Municipio de Viacha considera que las actividades turísticas aumentan los recursos económicos y divisas para la población, por consiguiente el desarrollo de una estrategia de desarrollo local en el municipio de Viacha, mediante la explotación de sus potencialidades turísticas es factible. Se evidencia que la población encuestada en un 47% considera que las actividades turísticas del municipio generan empleo a tiempo completo, estacional e inclusive a tiempo parcial.

- ◆ Se señala que el 54% de la población encuestada considera que el turismo en el Municipio de Viacha dinamiza el sistema económico intersectorial generando efectos multiplicadores permitiendo el uso frecuente de la infraestructura existente.

- ◆ Se explica que la población encuestada en un 80% cree que las actividades de turismo permiten el consumo de productos locales, mientras que un 78% considera de que también contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población (mejores ingresos, servicios e infraestructura).

- ◆ El 88% de la población encuestada considera que debe mejorarse la capacitación de los recursos humanos existentes en el Municipio de Viacha, para optimizar la oferta turística, de esa forma se lograra un trabajo coordinado entre el Gobierno Municipal de Viacha y las Agencias y Operadoras de Turismo.

- ◆ El 72% de la población encuestada considera que las actividades turísticas, favorecen la valoración, conservación, y preservación de los atractivos turísticos

existentes en el Municipio de Viacha. Un 85% considera que refuerza el mantenimiento de la cultura y el patrimonio. El 75% de la población encuestada considera que Viacha puede ser un destino turístico nacional e internacional.

- ◆ En lo que respecta a las Potencialidades Turísticas se puede concluir que un 70% de la población encuestada considera que no se están explotando adecuadamente.

- ◆ Respecto al motivo de viaje de los turistas hacia el Municipio de Viacha la población encuestada manifiesta que el 44% lo hace para visitar a sus familiares y amigos; es más un 37% de los turistas van con sus familiares mientras que otro 33% acude con sus amigos.

- ◆ Con relación a como los turistas obtuvieron información para viajar al Municipio de Viacha, la población encuestada refiere que un 53% lo hizo a través de amigos, mientras que otro 13% se informó por publicaciones escritas y un 12% por Agencias de Viaje.

- ◆ Se sostiene que el 52% de los turistas nacionales o extranjeros visita una vez el Municipio de Viacha, mientras que otro segmento del 30% lo hace hasta dos veces. En cuanto a los días de permanecía el 48% esta 1 día mientras que otro 29% por lo menos se queda 2 días.

- ◆ El 37% de la población encuestada considera que factores como la Publicidad – Estimulación y Servicios incrementan el Turismo hacia el Municipio de Viacha. Mientras que un 80% considera que factores como Conflictos Locales en Viacha disminuyen el Turismo.

- ◆ El 24% de la población encuestada considera importante mejorar el Desarrollo Rural para captar más turistas hacia el Municipio de Viacha, contribuyendo a su desarrollo local; mientras que un 16% considera prioritario mejorar la salud y otro 13% el saneamiento básico.

- ◆ Se concluye que entre los atractivos turísticos más visitados por los turistas nacionales y extranjeros en el Municipio de Viacha con un 36% se encuentra la Virgen de Letanías; el 16% Los Campos de Ingavi; con 15% las Fiestas Patronales y 13% El Fortín de Pan de Azúcar.

- ◆ El 58% de la población encuestada en el Municipio de Viacha está muy interesada en su desarrollo turístico; un 33% está interesada en formar parte de un equipo interdisciplinario para la planificación del turismo en el municipio. El 42% se refiere que la actividad económica de los habitantes en el Municipio de Viacha está abocada al Comercio y Servicios.
- ◆ Se manifiesta que el 58% de la población considera que la relación de los habitantes con los turistas nacionales y extranjeros es Buena; mientras que un 69% tiene una percepción Regular respecto del Desarrollo y la calidad de vida en el Municipio de Viacha a la fecha; un 51% considera de que una estrategia turística en el Municipio de Viacha *SI* coadyuvara para el logro de un verdadero desarrollo local mientras que otro 46% refiere de que coadyuvara medianamente.
- ◆ Definitivamente el 86% de la población encuestada, considera de que la explotación de las potencialidades en el sector turístico en el Municipio de Viacha ***SI*** es una estrategia efectiva para el Desarrollo Local.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPITULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES GENERALES

- ➡ A parte de su producción agrícola el municipio de Viacha ofrece los siguientes lugares turísticos: El templo de San Agustín, el parque Jayu Pucho, el cerro Pan de Azúcar, los campos de la Batalla de Ingavi, la laguna de Viliroco, el Santuario de la Virgen de Letanías, etc.
- ➡ Es imprescindible la promoción turística del Municipio de Viacha, mediante estrategias del desarrollo local, para generar impactos positivos del nivel de vida.
- ➡ Respecto a sus ingresos económicos, el 62% posee ingresos mensuales de 1500 bs., el 21% su nivel de ingresos es de Bs. 2500 teniendo la certeza de que su nivel de ingresos económicos en su mayoría es mínimo, por lo que un plan o estrategia de Desarrollo Local en el Municipio de Viacha está abocada a la explotación de sus potencialidades turísticas que puede ser una fuente generadora de empleos, permitiendo lograr ingresos mayores para su población y se va contribuir positivamente para disminuir los indicadores de pobreza en este Municipio.
- ➡ Referente a a la demanda turística del Municipio de Viacha se concluye que el 82% está constituida por Turistas Nacionales y el 18% por Turistas Extranjeros, siendo necesario difundir el turismo dando información veraz y oportuna de las potencialidades turísticas existentes en el Municipio, mediante paquetes promocionales, información virtual, portales en internet, se debe contratar profesionales especializados en estrategias de publicidad y marketing, con un trabajo coordinado entre el Gobierno Municipal de Viacha y las Agencias de Viaje y Operadoras de Turismo que trabajan en la ciudad de La Paz y a nivel nacional, para aumentar la cantidad de visitantes extranjeros

que estén dispuestos a conocer los atractivos y potencialidades existentes del municipio de Viacha (Provincia Ingavi).

- ➡ Así mismo el 77% de los turistas nacionales proviene del Departamento de La Paz, mientras que el 6% proceden del departamento de Santa Cruz y Oruro.
- ➡ Este análisis permite elaborar un Diagnóstico Socio económico determinando las políticas y estrategias para alcanzar el desarrollo turístico.
- ➡ El Gobierno Municipal del Municipio de Viacha, se encuentra institucionalmente apto para gestionar actividades de desarrollo y ordenamiento, manejo de recursos económicos, debido a que cuenta con instrumentos legales y normativos consagrados en la Constitución Política del Estado siendo las leyes afines, disponiendo de una organización institucional y operativa, manteniendo y generando convenios de cooperación nacional y extranjera en coordinación con varias instituciones, brindando facilidades a organismos nacionales y regionales que operan en su territorio y trabajando con la comunidad es con los dirigentes y pobladores involucrados en las actividades culturales y productivas.

6.1.1 CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

- Las causas del desarrollo económico local precario, están directamente relacionadas con insuficiencia de ingresos monetarios, falta de iniciativa propia del Municipio, ausencia de líderes orientadores, inexistencia de apoyo estatal y privado, no se están elaborando de proyectos de transformación productiva que tengan un impacto económico en la población del sector rural y la asistencia técnica y financiera es insuficiente.
- Las causas del turismo sin promoción son atribuibles al desconocimiento y falta de información sobre el valor turístico que tienen los atractivos y sitios naturales en el Municipio de Viacha. Por la dejadez, negligencia e incapacidad

operativa del gobierno local dejó escapar las oportunidades en desmedro del bienestar económico social.

- Se debe aplicar una Estrategia de Desarrollo Local en el Municipio de Viacha para incrementar su desarrollo turístico y de esa forma generar mas fuentes de trabajo directo e indirecto mediante la activa participación ciudadana comprometida con estrategias de desarrollo que permita elevar la calidad de vida de los habitantes.
- Existe poco liderazgo no permite la organización social alrededor de los fines comunes este aspecto implica que se sistematice la sensación de abandono y falta de auto estima de los pobladores.
- Poco o casi nada han hecho las autoridades nacionales y municipales por ampliar la cobertura turística del municipio de Viacha, les falta mayor inversión pública y privada para generar mayor desarrollo turístico.
- Para la implementación de la actividad turística en el Municipio requiere la mejora y la puesta en marcha de una serie de servicios e infraestructura conexas que permitan su desarrollo; la oferta de alojamientos u hostales, caminos accesibles, comunicaciones, etc., son algunas de las condiciones que hacen que mejore el nivel de calidad de vida de la población local y que el turismo cuente con las condiciones básicas.

6.2. RECOMENDACIONES

- Es preciso implementar estrategias de desarrollo económico local, mediante la promoción turística del Municipio de Viacha, para revertir insuficientes ingresos monetarios, falta de iniciativa propia del Municipio, ausencia de líderes orientadores, inexistencia de apoyo estatal y privado, existen escasos proyectos de transformación productiva del sector rural, existe ausencia técnica y financiera.
- Se debe tener la información necesaria y precisa sobre el valor turístico que tienen los atractivos y sitios naturales del Municipio para ejecutar la estrategia del desarrollo económico local mediante promoción turística del Municipio de Viacha, que permitirá revertir la incapacidad operativa del gobierno local que finalmente debe terminar en la generación del bienestar social; vale decir, elevar el nivel de vida.
- Es preciso concientizar a las autoridades y a la población en general sobre las ventajas y beneficios del turismo para generar ingresos económicos, fuentes de trabajo y mayor desarrollo productivo económico.
- Para el desarrollo turístico del Municipio de Viacha se deben establecer relaciones estrechas con las Comunidades Originarias que habitan respetando absolutamente usos y costumbres, tradiciones, organizaciones y modo de vivir, siendo diferentes entre Cantones. Para esto se recomienda que en las fases sucesivas del estudio, una vez definidas las áreas turísticas que se pretende promover e impulsar masiva propaganda, se insistan a considerar las particularidades de cada Comunidad a fin de establecer definitivamente las reglas del juego.
- Se recomienda la actualización de la línea base cada fin de año para evaluar los alcances obtenidos en la ejecución del Plan de Desarrollo Local.
- Es preciso consolidar una Unidad responsable de la ejecución, implementación y control del Plan y Estrategia de Desarrollo Local que dé continuidad al mismo que debe de estar Integrada de la siguiente forma:

- i) Consejo de Planificación de acuerdo a la Ley, estará a cargo de la aprobación del plan, su control y seguimiento.
- j) ii) Unidad de Coordinación con 1 Profesional, responsable de la implementación, ejecución y coordinación.
- k) iii) Área técnica: con 1 Profesional relacionado, encargado de ejecutar los aspectos técnicos y socioeconómicos del Plan.
- l) iv) Área de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo Local con 1 Profesional, encargado de ejecutar los aspectos de esta actividad.

■ Aprovechar la biodiversidad de recursos naturales que tiene Viacha para el desarrollo del turismo comunitario preservada por el gobierno municipal del Municipio de Viacha, que dentro de sus competencias está el impulso del sector turístico.

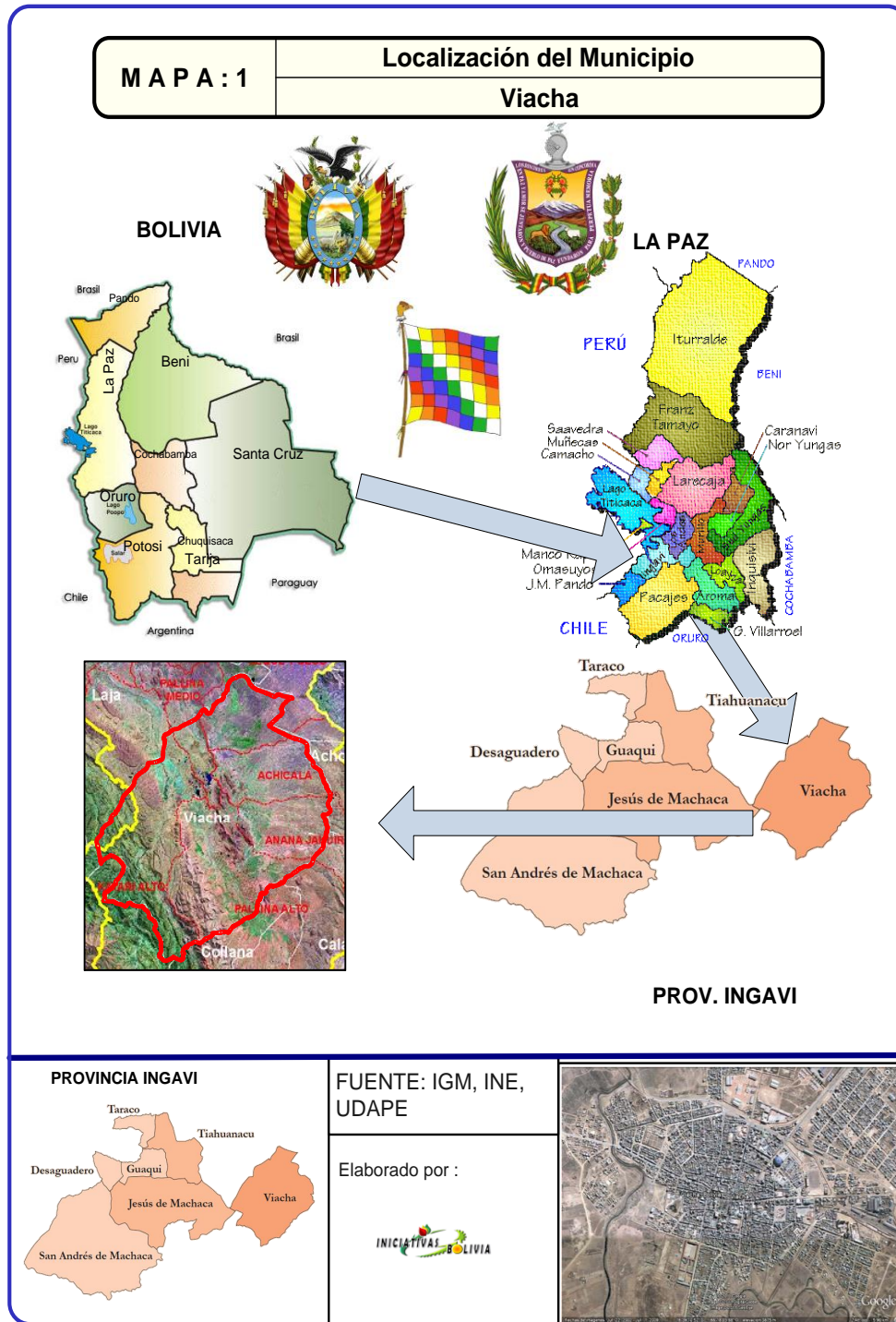
■ La actualización de la información en la zona es una tarea de implementación inmediata, puesto que permitirá el diseño de proyectos e forma más rápida.

■ Es imprescindible promover la ejecución de proyectos inherentes a promoción turística que permitan mitigar los principales problemas planteados por la población, con el fin de elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Viacha.

■ Establecer políticas municipales que promueva el establecimiento como Municipio Turístico de Viacha.

ANEXOS

ANEXO Nº 1



PROVINCIA INGAVI



FUENTE: IGM, INE, UDAPE

Elaborado por :





Fuente: INE, IGM, UDAPE

ANEXO N° 2 : Ingresos proyectados en Bs. (2012 – 2016)

Año	Coparticipación Tributaria PP			Diálogo Nacional 2000 HIPC II Moderado	Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH			Total Transferencias			Recursos Propios Moderado	Total Ingresos Municipales		
	Pesimista	Moderado	Optimista		Pesimista	Moderado	Optimista	Pesimista	Moderado	Optimista		Pesimista	Moderado	Optimista
2012	22.878.815	22.878.815	22.878.815	4.541.753	12.523.386	12.932.514	13.341.642	39.943.954	40.353.082	40.762.211	12.385.976	52.329.930	52.739.059	53.148.187
2013	24.211.208	28.108.196	32.005.185	4.526.110	13.614.608	14.397.995	15.181.381	42.351.927	47.032.301	51.712.676	13.735.252	56.087.179	60.767.553	65.447.928
2014	25.543.601	29.655.049	33.766.496	4.510.468	14.705.831	15.990.320	17.274.810	44.759.900	50.155.837	55.551.774	15.083.187	59.843.087	65.239.024	70.634.961
2015	26.875.994	31.201.901	35.527.808	4.494.825	15.797.053	17.726.982	19.656.910	47.167.872	53.423.708	59.679.543	16.429.785	63.597.657	69.853.493	76.109.328
2016	28.208.387	32.748.753	37.289.119	4.479.183	16.888.275	19.627.882	22.367.490	49.575.845	56.855.818	64.135.792	17.775.047	67.350.892	74.630.865	81.910.839
2017	29.540.780	34.295.606	39.050.431	4.463.540	17.979.497	21.715.670	25.451.843	51.983.818	60.474.816	68.965.814	19.118.975	71.102.792	79.593.790	88.084.789
TOTAL	157.258.786	178.888.320	200.517.854	27.015.880	91.508.650	102.391.363	113.274.076	275.783.315	308.295.562	340.807.810	94.528.222	370.311.537	402.823.784	435.336.031

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha PDM 2012-216

ANEXO N° 3: Estimación del presupuesto para Gasto de funcionamiento (2012 – 2016)

Año	Gasto Corriente			Gasto de inversión			Total		
	Pesimista	Moderado	Optimista	Pesimista	Moderado	Optimista	Pesimista	Moderado	Optimista
2012	8.040.922	8.040.922	8.040.922	44.289.008	44.698.137	45.107.265	52.329.930	52.739.059	53.148.187
2013	8.579.459	9.366.651	10.153.842	47.507.719	51.400.902	55.294.085	56.087.179	60.767.553	65.447.928
2014	9.117.726	9.948.238	10.778.751	50.725.361	55.290.786	59.856.210	59.843.087	65.239.024	70.634.961
2015	9.655.722	10.529.555	11.403.388	53.941.935	59.323.938	64.705.940	63.597.657	69.853.493	76.109.328
2016	10.193.449	11.110.603	12.027.757	57.157.443	63.520.263	69.883.082	67.350.892	74.630.865	81.910.839
2017	10.730.906	11.691.380	12.651.855	60.371.887	67.902.410	75.432.934	71.102.792	79.593.790	88.084.789
Total	56.318.183	60.687.349	65.056.515	313.993.354	342.136.435	370.279.516	370.311.537	402.823.784	435.336.031

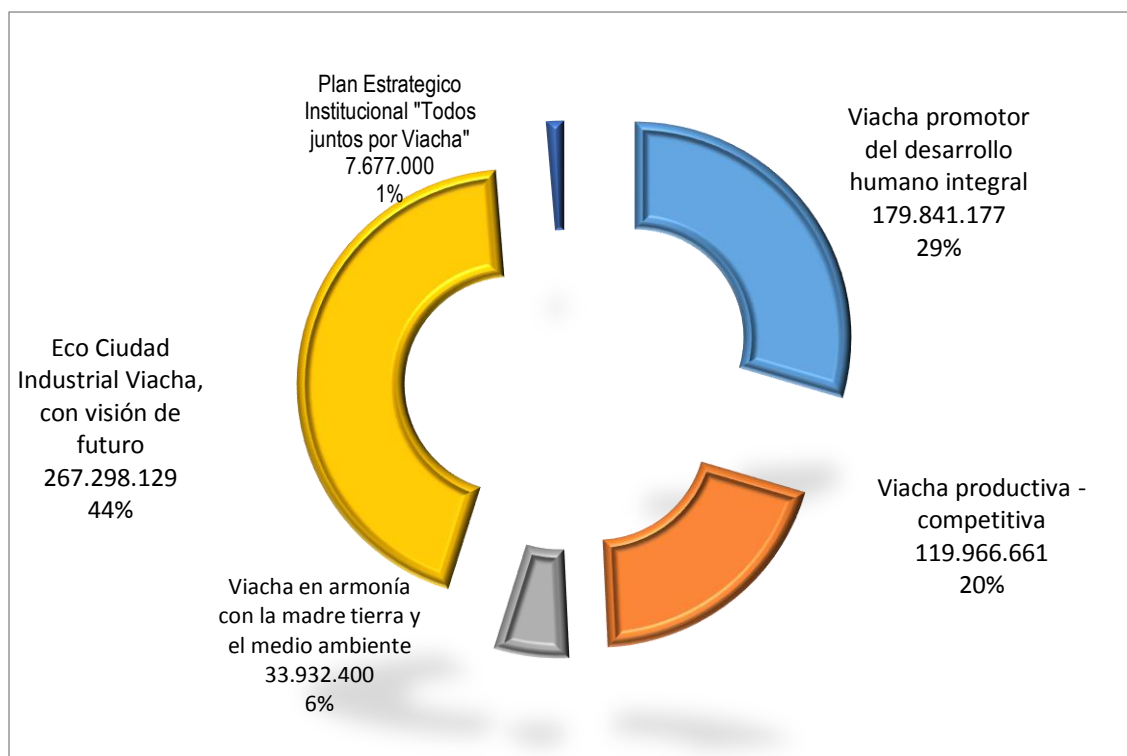
Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha PDM 2012-216

ANEXO Nº 4: Bolivia importancia económica del turismo

Años	En Millones Dólares			En N° de trab	En %	
	Ingreso de divisas	Exportación total	PIB	Empleo en turismo	Divisa/PIB	Divisa/Export
2007	169,3	1.475,0	8.384,6	55.223	2,02	11,48
2008	163,9	1.352,6	8.129,2	58.123	2,02	12,11
2009	164,4	1.374,9	7.894,5	61.723	2,08	11,96
2010	190,3	1.676,5	8.081,7 ^r	56.679	2,35	11,35
2011	214,5	2.265,2	8.702,5	62.817	2,46	9,47
2012	238,6	2.948,1	9.309,7	61.258	2,56	8,09
2013	235,2	4.231,9	11.095,3	66.658	2,12	5,56
2014	258,7	4.860,3	12.886,6	68.951	2,01	5,32
Prom.					2,20	9,42

Fuente: INE

ANEXO Nº 5: Proporción de presupuesto asignado por ejes del desarrollo



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha PDM 2012-216

ANEXO Nº 6: Encuesta aplicada a la población en el municipio de Viacha

ENCUESTA

Toda la información recolectada será utilizada con fines académicos, para la elaboración de una Tesis profesional.

Marque con una (X) la o las respuestas de su elección.

Cuál es su nivel educativo:	Género	Edad
		1 15 – 25
Primario		2 26 – 35
Secundario	Masculino	3 36 – 45
Universitario	Femenino	4 46 – 55
Maestría		5 – Adelante
Doctorado		

1. ¿A qué actividad usted se dedica actualmente?

- 1 Estudiante
- 2 Trabajador o Profesional Independiente
- 3 Oficios del Hogar
- 4 Jubilado
- 5 Rentista
- 6 Buscar Trabajo
- 7 Funcionario Público

2. ¿A cuánto asciende aproximadamente sus ingresos económicos mensuales?

- 1 1500 bs.-
- 2 2500 bs.-
- 3 3500 bs.-
- 4 4500 bs.-
- 5 5500 bs.-
- 6 6500 bs.-
- 7 7500 bs.-
- 8 Más de 8.500 bs

3. **¿Usted considera que existe demanda turística en el Municipio de Viacha proveniente de?**
- 1 Turismo Nacional
 - 2 Turismo Extranjero
4. **¿Cuál considera usted que es la composición de la Demanda Turística Nacional para el Municipio de Viacha por Departamento?**
- 1 La Paz
 - 2 Santa Cruz
 - 3 Cochabamba
 - 4 Chuquisaca
 - 5 Tarija
 - 6 Beni
 - 7 Pando
 - 8 Oruro
 - 9 Potosí
5. **¿Cuál considera usted que es la Composición de la Demanda Internacional para el Municipio de Viacha por Continente?**
- 1 Europa
 - 2 Asia
 - 3 Oceanía
 - 4 América
 - 5 África
6. **¿Cuál considera usted que es el rango de edad de los turistas que visitan el Municipio de Viacha?**
- 1 0 a 14 años
 - 2 15 a 24 años
 - 3 25 a 44 años
 - 4 45 a 64 años
 - 5 65 años en adelante
7. **¿Cuál considera usted que es la composición por genero de la demanda turística hacia el Municipio de Viacha?**
- 1 Masculino
 - 2 Femenino
8. **¿Cuál es la ocupación de los turistas que visitan el Municipio de Viacha?**

- 1 Estudiantes
- 2 Trabajadores o Profesionales
- 3 Oficios del Hogar
- 4 Jubilados
- 5 Rentistas
- 6 Funcionarios Públicos

A continuación: marque con una (X) la opción que más le parezca

Nº	Pregunta	SI	NO
9	¿Considera que las actividades turísticas en el Municipio de Viacha aumentan los recursos económicos y divisas?		
10	¿Las actividades turísticas en el Municipio de Viacha genera empleo, a tiempo completo, estacional, a tiempo parcial, baja cualificación?		
11	¿El turismo en el Municipio de Viacha dinamiza el sistema económico intersectorial generando efectos multiplicadores?		
12	¿Las actividades de turismo en el Municipio de Viacha, permite un uso frecuente de la infraestructura existente?		
13	¿Las actividades de turismo en el Municipio de Viacha, permite un consumo de los productos locales existente?		
14	¿Fomentar el turismo hacia el municipio de Viacha contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población (mejores ingresos, servicios e infraestructura)?		
15	¿Se requiere capacitar a los recursos humanos en el Municipio de Viacha para mejorar y fortalecer la oferta turística?		
16	¿Considera que las actividades turísticas, favorecen a la valoración, conservación y preservación de los atractivos existentes en el Municipio de Viacha?		
17	¿El turismo en el Municipio de Viacha refuerza el mantenimiento de la cultura y el patrimonio?		
18	¿Con los atractivos turísticos que posee el Municipio de Viacha considera que bien puede ser un destino turístico nacional e internacional?		
19	¿Recomendaría visitar los atractivos turísticos existentes en el Municipio de Viacha?		
20	¿Actualmente se están explotando todas las potencialidades turísticas existentes en el Municipio de Viacha?		
21	¿Considera que la población local juega un papel importante en el sector turístico en el Municipio de Viacha?		

22. ¿Cuál considera usted que es el motivo de viaje de los turistas hacia el Municipio de Viacha?

- 1 Visita Familiares / Amigos

- 2 Investigación
- 3 Trabajo y/o Negocio
- 4 Vacaciones
- 5 Salud

23. ¿Cuál considera usted que es la situación de viaje de los turistas al Municipio de Viacha?

- 1 Con amigos
- 2 En familia
- 3 Con el novio o pareja
- 4 Sólitos
- 5 Con compañeros de trabajo

24. ¿A través de qué medio obtuvieron información los turistas para visitar el Municipio de Viacha?

- 1 Amigos
- 2 Agencias de Viaje
- 3 Publicaciones escritas
- 4 Internet
- 5 Instituciones Gubernamentales

25. ¿Cuántas veces considera que un turista nacional o extranjero visita el Municipio de Viacha?

- 1 Una vez
- 2 Dos veces
- 3 Tres veces
- 4 Más de cuatro veces

26. ¿Cuántos días de permanecía o estadía tienen los turistas nacionales o extranjeros aproximadamente en el Municipio de Viacha?

- 1 1 día
- 2 2 días
- 3 3 días
- 4 4 días
- 5 5 días
- 6 6 días
- 7 7 días
- 8 Más de 10 días
- 9 Más de 15 días

27. ¿Qué factores considera usted incrementan el Turismo en el Municipio de Viacha?

- 1 Publicidad - Estimulación - Servicios

- 2 Construcción - Mejora Carretera
- 3 Política – Radio difusión
- 4 Estabilidad social – política – paz en el país
- 5 Mas hoteles, alojamientos, restaurantes y diversión
- 6 Economía próspera del país
- 7 Rebaja de tarifas de transporte
- 8 Política de trasladar feriados a fines de semana
- 9 Incremento de flujo vehicular
- 10 Incrementos de ingresos – salario
- 11 Conflictos locales en Viacha
- 12 Decreto de exigir visa a estadounidenses

28. ¿Qué factores mantienen el Turismo en el Municipio de Viacha?

- 1 Publicidad - Estimulación - Servicios
- 2 Construcción - Mejora Carretera
- 3 Política – Radio difusión
- 4 Estabilidad social – política – paz en el país
- 5 Mas hoteles, alojamientos, restaurantes y diversión
- 6 Economía próspera del país
- 7 Rebaja de tarifas de transporte
- 8 Política de trasladar feriados a fines de semana
- 9 Incremento de flujo vehicular
- 10 Incrementos de ingresos – salario
- 11 Conflictos locales en Viacha
- 12 Decreto de exigir visas a estadounidenses

29. ¿Qué factores disminuyen el Turismo en el Municipio de Viacha?

- 1 Conflictos locales en Viacha
- 2 Decreto de exigir visas a estadounidenses
- 3 Política – Radio difusión
- 4 Estabilidad social – política – paz en el país
- 5 Mas hoteles, alojamientos, restaurantes y diversión
- 6 Economía próspera del país
- 7 Rebaja de tarifas de transporte
- 8 Política de trasladar feriados a fines de semana
- 9 Incremento de flujo vehicular
- 10 Incrementos de ingresos – salario
- 11 Publicidad - Estimulación – Servicios
- 12 Construcción - Mejora Carretera

30. ¿Qué factor considera importante para mejorar el Municipio de Viacha captando más turistas y contribuyendo al Desarrollo Local del mismo?

- 1 Salud
- 2 Saneamiento Básico
- 3 Desarrollo Rural

- 4 Educación
- 5 Urbanismo
- 6 Otros

31. ¿Cuáles son los atractivos turísticos más visitados por los turistas nacionales y extranjeros en el Municipio de Viacha?

- 1 Visitas a los campos de Ingavi
- 2 Visitas a los parque de Jayupucho
- 3 El fortín de pan de azúcar
- 4 Plaza Principal
- 5 Centro cultural Kurmi
- 6 Fiestas Patronales
- 7 Muestras Folklóricas, Danzas Típicas
- 8 Virgen de Letanías
- 9 Iglesia de San Agustín
- 10 Visitas construcciones históricas
- 11 Degustaciones de platos típicos
- 12 Ciclismo

32. ¿De acuerdo a su criterio y de un rango de 1 a 5 cuáles son los atractivos turísticos más visitados por los turistas nacionales y extranjeros en el Municipio de Viacha?

Atractivos Turísticos	1	2	3	4	5
1 Virgen de Letanías					
2 Iglesia de San Agustín					
3 El fortín de pan de azúcar					
4 Visitas a los parque de Jayupucho					
5 Visitas a los campos de Ingavi					
6 Plaza Principal					
7 Centro cultural Kurmi					
8 Visitas construcciones históricas					
9 Degustaciones de platos típicos					
10 Fiestas Patronales					
11 Ciclismo					
12 Muestras Folklóricas, Danzas Típicas					

33. ¿Cuándo a usted se le menciona la palabra turismo, que es lo primero que piensa?

- 1 Actividad económica
- 2 Actividad social cultural
- 3 Viajes
- 4 Placer y descanso
- 5 Otros

34. ¿Está interesado en el desarrollo turístico del Municipio de Viacha?

- 1 Mucho
- 2 Poco
- 3 Le es indiferente
- 4 No

35. ¿Cómo estaría interesado en participar en el Desarrollo del Turismo en el Municipio de Viacha?

- 1 Formando parte del equipo interdisciplinario para la planificación del turismo en el Municipio
- 2 A través de actividades de capacitación
- 3 Como guía turístico de la ciudad
- 4 Con su propio emprendimiento
- 5 Otros

36. ¿Los hoteles, hostales o alojamientos que prestan servicios en el Municipio de Viacha qué tipo de servicios brindan a los turistas?

- 1 Desayuno
- 2 Restaurante
- 3 Entretenimiento
- 4 Spa
- 5 Gimnasio
- 6 Internet WI FI
- 7 Lavandería - Tintorería
- 8 Piscina
- 9 Estacionamiento
- 10 Información Turística
- 11 Agencia de Viajes
- 12 Televisión en las habitaciones
- 13 Baño privado en habitaciones

37. ¿En la actualidad que lugares de esparcimiento existen en el Municipio de Viacha?

- 1 Servicio Cultural
- 2 Instalaciones deportivas
- 3 Cines y Teatros
- 4 Pub y Discotecas
- 5 Otros

38. ¿Cuál es la actividad económica de los habitantes del Municipio de Viacha?

- 1 Agricultura
- 2 Comercio y servicios
- 3 Estudiantes
- 4 Rentista (dueños de casa)
- 5 Otros

39. ¿Cuáles son las falencias para el desarrollo del turismo rural identificadas por los habitantes del Municipio de Viacha?

- 1 No hay incentivos ni públicos ni privados
- 2 No existe capacitación adecuada
- 3 Deficiente infraestructura turística
- 4 Los habitantes no están interesados
- 5 No se cuentan con atractivos turísticos
- 6 No hay interés de turistas en lo rural

40. ¿Cuáles son las instituciones reconocidas por los habitantes ligadas al desarrollo turístico?

- 1 Viceministerio de Turismo
- 2 Secretaria Nacional de Turismo
- 3 Programas y planes elaborados por la Municipalidad
- 4 Entidades Privadas
- 5 Otros

41. ¿Cuál es la relación de los habitantes del Municipio de Viacha con los Turistas nacionales y extranjeros?

- 1 Buena
- 2 Mala
- 3 No existe relación
- 4 No llegan turistas

42. ¿Cuál es su percepción respecto del desarrollo y calidad de vida en el Municipio de Viacha?

- 1 Buena
- 2 Regular
- 3 Mala

43. ¿Considera usted que una estrategia turística en el Municipio de Viacha coadyuvará para el logro de un verdadero Desarrollo Local?

- 1 Si
- 2 Medianamente
- 3 No

44. ¿Existen iniciativas por parte del sector privado, para poder potenciar el turismo (agencias, empresas privadas, ONG, etc.)?

- 1 Si
- 2 Medianamente
- 3 No

45. ¿Considera usted que la explotación de las potencialidades en el sector turístico en el Municipio de Viacha son una estrategia efectiva para el Desarrollo Local?

- 1 Si
- 2 No

¡Muchas Gracias por su valiosa colaboración!!

ANEXO Nº 7

IMÁGENES DE LOS LUGARES TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE VIACHA



IGLESIA DE LETANIAS

ANEXO Nº 8



FESTIVIDADES DE VIACHA

ANEXO Nº 9



MAPA DEL MUNICIPIO DE VIACHA

ANEXO Nº 10

PLAZA MARISCAL JOSE BALLIVIAN



ANEXO Nº 11



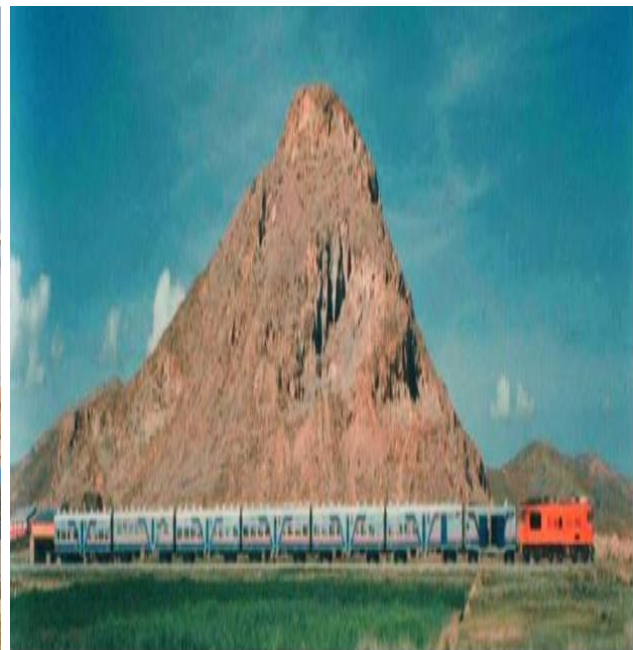
Plaza Mcal. Jose Ballivian



Puente K'ala Chaka



Parque Jayu Puchu



Cerro del Fortín de Pan de Azucar

ANEXO 12



Puente k`ala Chaca



Puente k`ala Chaca



Iglesia de Letanias



La Virgen de Letanias (la más pequeña del mundo)

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR et al .2000. “Los sistemas de información geográfica (SIG) y su aplicación en la localización de establecimientos turísticos”. Universidad de Sevilla, España.
- AGUIRRE García, Liván. 2003. “Metodología para Proyectos de Desarrollo Local”, Liván Aguirre García; Yuderquis Padillas Sánchez, Tutor.-- Trabajo de Diploma, Universidad de Cienfuegos (CF).
- ALBURQUERQUE Francisco. 2003. “Reflexiones sobre iniciativas de Desarrollo Local en Brasil, Argentina y Chile”. Tomado De: [http://www. Redel](http://www.Redel).
- ALBURQUERQUE, Francisco. 2004. “Desarrollo Económico Local y Descentralización en América Latina. En Revista de la CEPAL, Abril, p157 (15).
- ALBURQUERQUE, Francisco. 1997.“Desarrollo Económico Local y Distribución del Progreso Técnico. Cuadernos ILPES N° 43, CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- ALBURQUERQUE, Francisco. 2001. “La Importancia del Enfoque del Desarrollo Económico Local”. Editorial Homo Sapiens, Rosario - Argentina.
- ALMIRÓN, A .2004. “Turismo y Espacio. Aporte para otra geografía del turismo”. Sao Paulo de Brasil. N° 16, 180 p.
- ANDERSEN, Arthur. 1999. “Diccionario de Economía y Negocios”. Primera Edición. Espasa Calpe, S. A., Madrid – España, 1999.
- ANDERSEN Arthur. 1999. “Diccionario de Economía”. CD-ROM.
- ANDRIETTA, Antonio J. 2001. “Primera Conferencia Electrónica del Proyecto Alianzas Estratégicas para el Desarrollo Local”. Electrónica, (Brasil) 43,(4):18-21, septiembre- noviembre del 2001
- ARIAS, D., 1997, “Teoría del Turismo”, Libro de Investigación, U.M.S.A. La Paz, Bolivia.
- ARIAS, D., 1997, “Fundamento Básicos del Turismo”, Tesis de Grado no publicada, U.M.S.A. La Paz, Bolivia.

- Banco Interamericano de Desarrollo. 2005. “Estrategia de Desarrollo Rural”. Departamento de Desarrollo Sostenible. Washington
- BLANCO, M .2008. “Guía para la Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico de un Territorio”. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Costa Rica.
- BRONZONI, Andrés, Capredoni, Alicia, Pozo, Mariano. 2001.“Efectos del Turismo en la Economía”. Facultad de Ingeniería, Universidad de Cuyo, Mendoza-Argentina.
- BRUNDTLAND. 1995.“Sostenibilidad del Turismo”.
- BULL, Adrián.2000.“La Economía del Turismo”.
- BOULLON, Roberto C. 1995. “Las actividades turísticas y recreacionales, el hombre como protagonista”. Editorial Trillas, D.F. México.
- BUENO Sánchez., E. 2002. “La Habana: Centro de Estudios Demográfico” [s.p.(García Lobo, Ligia. El desarrollo local como estrategia de desarrollo emergente en un mundo globalizado. Tomado De: http://www.saber.ula.ve/db/ssaber/Edocs/pubelectronicas/presenteypasado/an09vol9_num17/articulo8.pdf, junio de 2004.
- CANO Santibáñez, Antonio. 2005.“Planificación Estratégica proyectos de Inversión Evaluación de Proyectos”. Primera Edición. Editorial Gramma Impresión. La Paz – Bolivia.
- Cooper, Flecher, Gilbert and Wanhil. 1993. “Tourism Principles and Practice”, Pitman Publishing, Gran Bretaña.
- CORBETTA, P.2003. “Metodología y técnicas de investigación social”. McGraw-Hill Interamericana. Madrid de España.
- COSUDE. 2005. “Proyecto de Desarrollo Turístico de Potosí”. La Paz – Bolivia.
- CONGRESO NACIONAL DE BOLIVIA. 2000. “Ley de Promoción y Desarrollo de la Actividad Turística en Bolivia N°2074 de 14/04/2000”. La Paz – Bolivia.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL NUEVO ESTADO PLURINACIONAL. 2009. Texto Oficial de 2009. Miradas al Nuevo Texto Constitucional.

- Diccionario de la Real Academia Española, 1992.
- DE MATTOS, C. 1990. “La descentralización, ¿Una nueva panacea para impulsar el Desarrollo Local?”. Revista de Estudios Regionales, (España) 26, (3):24-26.
- DIRECCIÓN DE TURISMO. 2012. “Socialización para la Conformación del “CONSEJO DEPARTAMENTAL DE TURISMO”, Plan Nacional de Turismo 2025, con el apoyo del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.
- DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL PERÚ - Vice ministerio de Turismo del Perú – MINCETUR, 2013. Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo – MINCETUR, Dirección de Inversión Pública - DGPI – MEF
- DOUROJEANNI, Axel. 1999. “Procedimientos de gestión para el desarrollo sostenible” Chile: CEPAL, 290 p.
- DOSSIER DE ESTADÍSTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS. 2008. Vol. 18. La Paz – Bolivia.
- ECONOMÍA TURÍSTICA. Extraído el 13 de Agosto de 2006 desde <http://www.monografias.com/trabajo5/ecotu/ecotu.shtml#INTRO#INTRO>
- ELIZONDO, T. 2009. “Importancia del Turismo Nacional”, Boletín Informativo 057. Guadalajara- México, Jalisco; miércoles 20 de mayo de 2009.
- FERNÁNDEZ, L., 1991, “Introducción a la Teoría y Técnica de Turismo”, Editorial Alianza, Madrid - España.
- FIGUEREDO, R.2002. “Aprovechamiento Económico como Alternativa de Preservación del Patrimonio Cultural Construido” -El Caso del Turismo en el Centro Histórico de Bogotá, Tesis de Grado Magíster en Planificación y Administración del Desarrollo Regional Universidad de Los Andes, Bogotá.
- GALLICCHIO, Enrique. El desarrollo local en América Latina. Estrategia política Basada en la construcción de capital social. Tomado de http://www.desarrollolocal.org/documentos/Gallicchio_DLyCapitalSocial.pdf. 16 de marzo del 2007. p 7

- GODET, M. Prospectiva y Planificación Estratégica/ M. Godet.-- Barcelona: Editores S.A Vía Augusta, 1991. – 137
- GWEN SWINBURNMSORAYA GOGA,Fergus Murphhy: Desarrollo Económico Local: Un Instructivo para el desarrollo y la implementación de las estrategias y planes de acción de desarrollo económico local. Enero 2006 *Tomado de:www.worldbank.org/urban/led*
- GÓMEZ, Marcelo. 2006, “Introducción a la Metodología de la investigación científica”, Editorial Brujas, Buenos Aires - Argentina.
- HALLOWAY. J.C. 1992. “Mercadotecnia Turística”, Editorial Diana, D.F. México.
- HERNÁNDEZ Sampieri, R. 2003. “Metodología de la Investigación”, Segunda Edición, Impresa en México, Editorial Mc Graw Hill, pág. 501.
- HERNÁNDEZ Sampieri, Roberto. 2003.“Metodología de la Investigación”. Tercera Edición. C.P. 09810 México D.F.
- HERNÁNDEZ Sampieri, Roberto. 2007. “Metodología de la Investigación”. Cuarta edición, año 2007. Mc GRAWHILL/ INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. C.P. 01376, México, D.F.
- HERNANDEZ Sampieri; Fernández, Collado y Baptista, Lucio. 1999. “Metodología de la investigación”. Edit. McGraw-Hill, México DF.
- HIDALGO Capitán, Antonio Luis. 1998.“El Pensamiento Económico sobre Desarrollo”. De los Mercantilistas al PNUD. Universidad de Huelva – México.
- HUENTEMILLA, N .2007. “El patrimonio local, tangible e intangible, como recurso eje para el desarrollo económico local”. Tesis de Magíster. Santiago. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. “Anuario Estadístico 1995, 1998, 2001, 2003, 2006.”. La Paz- Bolivia.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.2003. “Estadísticas de Turismo 2003”, La Paz-Bolivia.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. 2007. “Estadísticas o Indicadores Socioeconómicos del Departamento de La Paz”.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), Vice ministerio de Turismo, Banco Central de Bolivia.2003. “Encuesta Gasto del Turismo Receptor y Emisor”.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. 2008-2010. “Sistema Nacional de Información Estadística de Turismo Receptor”, Compendio Estadístico, La Paz, pág., 22-24.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE).2010. (Datos Estadísticos de Flujo de Turistas de Llegada 2010).
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE).2011. (Datos Estadísticos de Flujo de Turistas de Llegada 2011).
- JAFARI Jafar. 2005. “Enciclopedia de Turismo”, Ediciones Plaza, España.
- FERNÁNDEZ, L., 1991, “Introducción a la Teoría y Técnica de Turismo”, Editorial Alianza, Madrid - España.
- GALLICCHIO, Enrique. 2007. “El desarrollo local en América Latina”. Estrategia política basada en la construcción de capital social. Tomado de http://www.desarrollolocal.org/documentos/Gallicchio_DLyCapitalSocial.pdf. p 7.
- GODET, M.1991.“Prospectiva y Planificación Estratégica” M. Godet.-- Barcelona: Editores S.A Vía Augusta.
- GWEN SWINBURNMSORAYA GOGA. 2006. Fergus Murphhy: “Desarrollo Económico Local”: Un Instructivo para el desarrollo y la implementación de las estrategias y planes de acción de desarrollo económico local. Enero 2006 Tomado de:www.worldbank.org/urban/led
- GÓMEZ, Marcelo. 2006, “Introducción a la Metodología de la investigación científica”, Editorial Brujas, Buenos Aires – Argentina.
- KORIA Paz, Richard A. 2007.“LA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION DESDE LA PRACTICA DIDACTICA”. Primera Edición. Editorial La Razón. La Paz – Bolivia.
- LEGISLACIÓN TURÍSTICA. Extraído el 8 de Agosto de 2007 desde <http://www.embajadadebolivia.com.ar/turismo/leytur.htm>

- LEY N. 2074 de Promoción y Desarrollo de la Actividad Turística. La Paz – Bolivia. 2000
- LEY N° 058, del 8 de agosto de 2010 y 033 y 034 promulgadas por el Presidente Evo Morales Ayma.
- LEY GENERAL DE TURISMO EN BOLIVIA, Ley N. 292 de 25 Septiembre de 2012 (Texto Vigente)
- LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN BOLIVIA, LEY N° 2074, DE 14 DE ABRIL DE 2000 – Ley Antigua ya Abrogada).
- LEY GENERAL DE TURISMO EN BOLIVIA, Ley N. 292 de 25 Septiembre de 2012 (Texto Vigente)
- LEY DE PARTICIPACIÓN POPULAR (Ley N° 1551)
- LEY DE DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA (Ley N° 1654)
- LEY DE MUNICIPALIDADES (Ley N° 2028)
- LEY INRA (Ley N° 1715)
- LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDAD TURÍSTICA(Ley N° 2074)
- LÓPEZ, C. 1996.“El Índice de Desarrollo Humano”: una propuesta para su mejoramiento. Economía y Desarrollo. (La Habana) 119, (1):87-91.
- MARIN Peñaranda, Carlos. 2003. “La Realidad no oficial del Turismo en Bolivia”, Impreso en Artes Gráficas Sagitario, La Paz - Bolivia.
- MENDICOA G. 2003. “Sobre Tesis y Tesistas”. Lecciones de Enseñanza y Aprendizaje, Editorial Espacio, Buenos Aires, pág. 221.
- METODOLOGÍA para la elaboración de estrategias de desarrollo local. 1997. Santiago de Chile: ILPES.
- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE LA REPUBLICA DEL PERU. 2012. “Guía para la formulación de proyectos exitosos – Turismo”.
- MONTANER, M Jordi. 1996. “Psicosociología del Turismo”. Editorial Síntesis. S. A. España.

- MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y PLANIFICACIÓN. 2002. BOLIVIA. “Estadísticas Económicas del Proceso de Descentralización”. Primera edición. La Paz – Bolivia, Julio de 2002.
- MORALES, M .2006. “El desarrollo local sostenible”. Departamento de Ciencias de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Oriente.
- MORALES et al .2006. “El turismo rural como estrategia de desarrollo regional en el cañón de Juchipila, Zacatecas”. Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno de Zacatecas.
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS.1978. “Metodología de Inventario Turístico CICATUR/OEA”.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO. [En Línea]. Disponible en <http://www2.unwto.org/es>
- PIERRE Paulet, Jean – Santandreu, Eliseo. 1997. “Diccionario de Economía y Empresa”. Segunda edición. Editores Romanya Valls, S.A. Capellades Barcelona – España.
- RÍOS, L.. 2007. “La importancia del Mercado Europeo en el Desarrollo de la Oferta Turística Boliviana”. Tesis de Grado No Publicada. U.M.S.A. La Paz, Bolivia.
- REGLAMENTO DE GUÍAS DE TURISMO, Resolución Ministerial N° 136/01.
- REGLAMENTO DE HOSPEDAJE TURÍSTICO, Resolución Ministerial N° 185/01, La Paz, 11 de Octubre de 2001.
- RODRÍGUEZ; Barrios; Fuentes. 1984.“Introducción a la Metodología de las Investigaciones Sociales”. Primera edición, Editora Política/La Habana.
- ROJAS, H .2005. “¿El Turismo Rural alternativa de Desarrollo?; Reflexiones alrededor de observaciones en el Municipio de San Gil en el departamento de Santander”. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. PUJ. Bogotá.
- SAMPIERI .2006. “Metodología de la Investigación”. 4° Edición.
- SERVICIO NACIONAL DE TURISMO. [En Línea]. Disponible en <http://www.sernatur.cl>

- Organización de las Naciones Unidas, Declaración Universal de los Derechos Humanos. Extraído el 12 de Diciembre de 2006 desde <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>.
- Organización Mundial de Turismo. 2000. El Turismo Hasta el Año 2000, Aspectos Cualitativos que Afectan su Crecimiento Mundial.
- Organización Mundial de Turismo. 2001. Código Ético Mundial para el Turismo.
- Organización Mundial del Turismo. 1998. Introducción al Turismo, Madrid, España.
- Organización Mundial del Turismo, (Enero de 2004), Barómetro OMT del Turismo Mundial, Volumen 2, Nº 1.
- Organización de las Naciones Unidas/PNUD Bolivia. 2007. Informe Nacional sobre Desarrollo Humano. Segunda Edición. EL ESTADO DEL ESTADO EN BOLIVIA. La Paz – Bolivia, Agosto de 2007.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 2007–2008. Nueva York – Estados Unidos, Agosto de 2008.
- PANTANO, Eduardo. 1999.“Economía y Política del Turismo”.
- PNUD. 2006. Índice de Desarrollo Humano en los municipios de Bolivia Informe de Desarrollo Humano.
- PNUD – UDAPSO. “INDICES DE DESARROLLO HUMANO Y OTROS INDICADORES SOCIALES EN 311 MUNICIPIOS DE BOLIVIA”. La Paz – Bolivia.
- PROGRAMA DE COOPERACIÓN ALEMANA (GTZ). 2001. “Plan de Capacitación para el Desarrollo Local”. Publicación limitada de GTZ, La Paz – Bolivia.
- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VIACHA (PDM). 2007 – 2011.
- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VIACHI (PDM). 2012 – 2016.
- RIVERO, Ernesto; “Principios de Econometría”.

- SAMUELSON, P. y D. Nordhhaus. 2003. "Economía". Editorial Mc Graw – Hill 13ª edición México.
- Sistema Boliviano de Productividad y Competitividad. 2004. "Identificación y Mapeo de Cadenas Turísticas", La Paz- Bolivia.
- SILVA Dessire. 2006. "Estrategia de desarrollo local para el Municipio de Acevedo, en Venezuela". / Silva, Dessire, Luisa de los A. Rodríguez Domínguez, Tutor.-- Trabajo de Diploma, Universidad de Cienfuegos (CF).
- SILVA Lira, I. Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional, Santiago de Chile, noviembre de 2003
- TÉLLEZ, José Rodolfo. 1998. "Legislación Turística de Bolivia".
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. 2005. "Estructura del Sector Turismo en Bolivia".
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE). 2004. "Dossier de Estadísticas Sociales y Económicas". Vol. 14. La Paz – Bolivia, Agosto de 2004.
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).
- YAPU, Freddy. 1996. "Estudios y Exploraciones en Turismo", La Paz-Bolivia.
- VARGAS Pommier, Jaime – Torrico Lara, Alex. 2001. "Presupuestos Empresariales y Fiscales". Primera Edición. Editorial Educación y Cultura. Cochabamba – Bolivia.
- VÁZQUEZ Barquero, Antonio. 2000. "Desarrollo Económico Local y Descentralización: aproximación a un marco conceptual", CEPAL/GTZ, Madrid.
- VÁSQUEZ-Barquero, Antonio. 2000. "Desarrollo Económico Local y Descentralización: aproximación a un marco conceptual", CEPAL, documento LC/R.1964, Santiago de Chile.
- VÁZQUEZ Baquero, A. 1997. ¿Crecimiento Endógeno o desarrollo endógeno?/ A.Vázquez Baquero.-- Cuba: Cuadernos del CLAEH.

- Viceministerio de Turismo. 2005. Anuario 2005.
- Viceministerio de Turismo. 2006. Conozca Bolivia.
- Viceministerio de Turismo. 2006. Plan Nacional de Turismo 2006-2011 Hacia la Construcción de un Turismo Sostenible de Base Comunitaria.
- Viceministerio de Turismo. 2003. "Memoria Anual 2003", La Paz- Bolivia.
- Viceministerio de Turismo. 2005. "Memoria Anual 2005", La Paz- Bolivia.
- Viceministerio de Turismo. 2013. Información obtenida sobre el Municipio de Viacha. Dirección Departamental de Turismo: Lic. Jazmín Antonio: Edif. Mariscal Ballivián, Piso 18. La Paz- Bolivia.
- ZORRILLA Arena Méndez, Santiago. 1994. "Diccionario de Economía". Segunda Edición. Balderas 95, México, D. F. C.P. 06040.

Direcciones de Internet:

INE., 2012, *Funcionamiento actual del Instituto Nacional de Estadística*, www.ine.es/infoine. Consulta abril 2012.

www.zonaeconomica.com

www.gestiopolis.com

http://en.wikipedia.org/wiki/vacha_municipality